EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — año extranjero $ 60 —

ANO I. Santiago de Chile, Martes 14 de Agosto de 1917 Núm. 213

LOS BUQUES DE MADERA Y LA GUERRA EN EL MAR

(Traducción especial de "La Nación")

Uno de los resultados imprevistos de esta guerra habrá sido la vuelta a las construcciones de madera. Dicha medida se ha hecho necesaria por la falta de acero disponible, ya que este metal se encuentra acaparado por la artillería, el servicio de municiones, el automovilismo, los ferrocarriles militares, etc.

En los Estados Unidos toda la producción de planchas de acero que la metalurgía americana pueda producir en 1917 está ya comprometida, y los pedidos que se han hecho para 1918 son de tal modo excesivos que desde ahora se han postergado 300.000 toneladas para el primer trimestre de 1919. Se comprende que bajo condiciones tales, las construcciones navales experimenten graves dificultades para procurarse el metal que necesitan, sobre todo teniendo en cuenta las exigencias que impone la entrada de la Unión en la guerra, y como por otra parte los bosques norteamericanos ofrecen una cantidad ilimitada de maderas, estaba indicado naturalmente volver al antiguo sistema de construcción.

Desde el comienzo de la guerra y principalmente, desde que las requisiciones oficiales hicieron aumentar el precio de los fletes y el valor del tonelaje restante, los americanos decidieron desarrollar las construcciones de madera, las cuales nunca llegaron a abandonarse por completo, especialmente respecto de los buques de vela, pero sobre todo en estos últimos tiempos, debido a la campaña sub marina y a la tensión de las relaciones germano-americanas, se han estado preocupando de dar a dichas construcciones un desarrollo sistemático.

Entonces fué cuando Mr. Clark, propuso que se utilizaran todos los astilleros marítimos que se ocupan actualmente de la construcción de buques de madera, a fin de acoplar en las calas las piezas de madera que serían aserradas y preparadas en los bosques. Expuso que esta construcción no demandaría un gran número de hombres con una preparación especial, puesto que la mayor parte del trabajo podrían realizarla trabajadores ordinarios. Proponía enrolar 150.000 hombres para talar los bosques inagotables de los Estados Unidos, enviar la madera a los aserraderos donde sería cortada y preparada, y expedirla después a los astilleros de acoplamiento. Así se podría botar al agua un millar de barcos de madera en sólo cinco o seis meses.

Es claro que los buques construídos en esas condiciones no durarían mucho, porque condición esencial de la buena calidad es que la madera empleada esté enteramente seca, pero esto no tiene gran importancia hoy día en que debido al tipo del flete esos buques van a poder ser amortizados rápidamente y nadie se preocupa de averiguar si estarán podridos dentro de diez años.

Antaño, cuando la construcción de buques de madera se aplicaba lo mismo a los buques de guerra que a los de la marina mercante, el Estado disponía permanentemente de un enorme "Stock" de madera de encina que se guardaba durante varios años antes de emplearse. Hacia las proximidades de los grandes arsenales se notaban en los estuarios de los ríos en que se hacía sentir la marea, extensiones inmensas de pilotes que se habían colocado para contener los tablones de encina atravesados en dirección de la corriente, que ya flotaban con el flujo, o descansaban en el limo durante la baja marea. Expuesta así durante años enteros a la alternativa de los rayos del sol y del agua del mar, la madera perdía la materia azoada susceptible de putrefacción y año tras año, a medida que se iban necesitando los tablones eran llevados a los arsenales donde se les ponía a secar en grandes hangares bien ventilados. Después de estas pruebas la madera era de calidad inmejorable y su duración casi ilimitada.

Esta costumbre de conservar por muchos años existencias enormes de encino se arraigó sobre todo en Francia desde el reinado de Luis XIV, y por rutina y a fin de utilizar los "stocks" existentes, todavía se construían buques de guerra de madera en el año de 1880, en tanto que los demás países únicamente empleaban el fierro y el acero. Por eso, el ingeniero en jefe Bertín, que era miembro del Instituto, decía que los cruceros franceses estaban protegidos contra el riesgo de hundirse por la seguridad previa de ser incendiados.

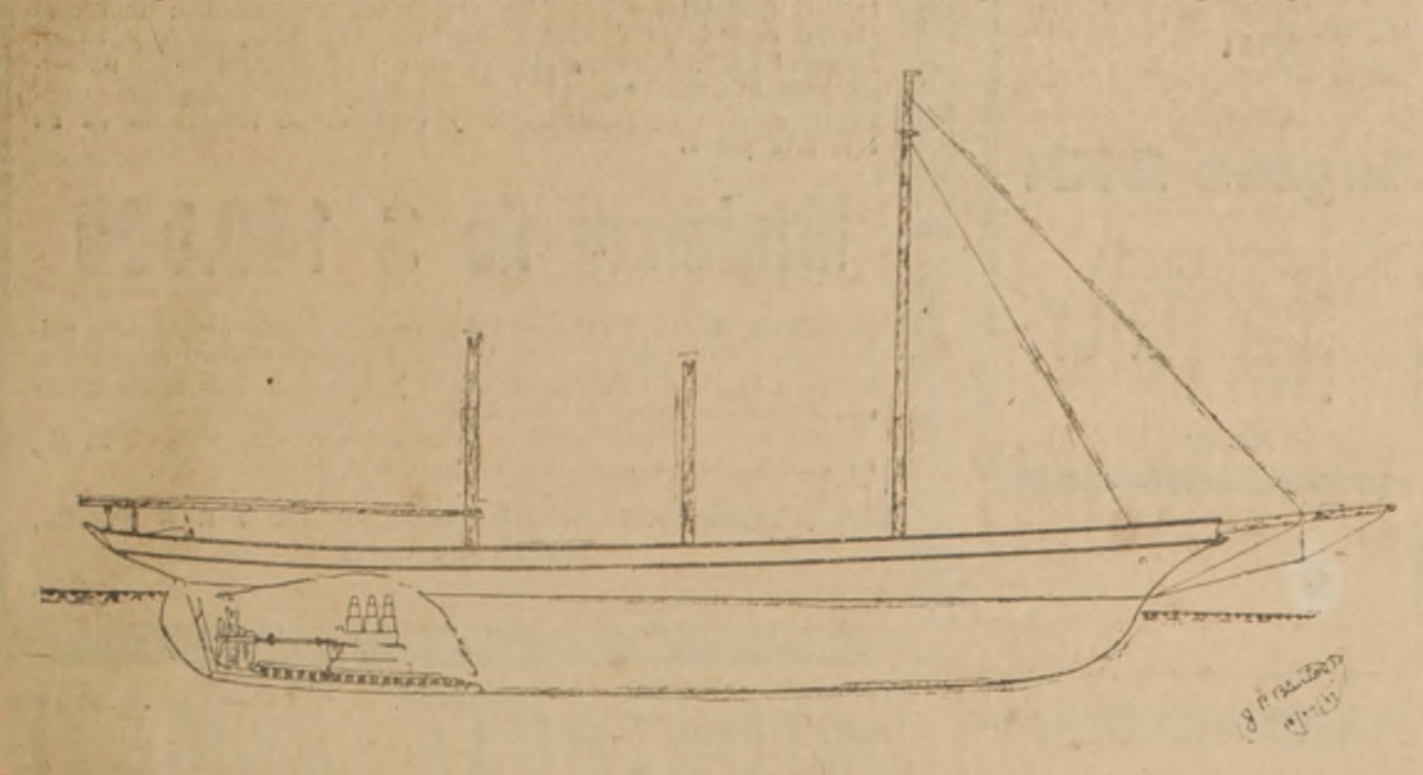
Mas no fué el peligro de incendio lo que ha hecho abandonar las construcciones de madera en los buques de guerra y de comercio, sino la necesidad de disminuir el peso del casco. En efecto, a igualdad de resistencia, la construcción de madera es más pesada que la de fierro. En los barcos de guerra el peso del casco de madera representaba el 52 por ciento del desplazamiento total del barco armado. La adopción del fierro permitió rebajar ese coeficiente a 49 por ciento y la del acero hasta 46 por ciento, si nuestra memoria nos es fiel.

Desde que los Estados Unidos entraron a la guerra el proyecto Clark se adoptó oficialmente. El Estado asume su ejecución, y designó para dirigir los trabajos al general Goethals, enérgico oficial de ingenieros a quien fué confiada con poderes dictatoriales la terminación del canal de Panamá. Para empezar se trata de construir mil buques de madera de 3.000 toneladas brutas o sean unas 1.500 toneladas netas.

La ventaja de un tonelaje tan reducido no se impone con toda evidencia y se da como fundamento para ello que se procura disminuir así el peligro de los submarinos.

Claro está que resulta preferible que cada torpedeamiento destruya a un barco de 3.000 toneladas y no a uno de 7.000, pero en cambio los sumerjibles del enemigo tienen mayores probabilidades de encontrar caza si el número de buques que deben transportar un peso determinado, se triplica.

Además hay que tomar en cuenta que un barco pequeño es por fuerza menos veloz que uno grande. Un buque de una tonelada con un motor de un caballo tendrá una velocidad inferior a la de otro de 1.000 toneladas con 1.000 caballos; éste a su vez será menos veloz que un buque de 10.000 toneladas con 10.000 caballos y así sucesivamente. El personal tendrá que ser más numeroso en tres buques que en uno de tonelaje equivalente al de aquellos.



Tipo de buque de madera, apropiado para cabotaje, de fácil construcción en Chile. Eslora, 43.80 metros. Manga, 8.20 metros. Puntal, 4.25 metros. Toneladas de desplazamiento con 3.65 metros de calado 550. Toneladas de registro m m 240. Máximum de carga, 400 toneladas. Motor semi-Diesel 60 a 100 H. P. (importado a principio)

Sin embargo, no puede desconocerse que el tonelaje reducido ofrece también ciertas ventajas: en las construcciones de madera se reducen en gran parte las dificultades técnicas de acoplamiento de las piezas, y además los buques pequeños de escaso calado, escapan con mayor facilidad a la vista y al torpedo del enemigo.

Parece que la experiencia de la guerra submarina justifica la disminución del tonelaje, puesto que los mismos ingleses en sus construcciones de fierro han sustituído el antiguo modelo de buque de carga de 7.000 toneladas, por unidades de 4.000 toneladas.

Las necesidades de la guerra han determinado por doquier una utilización más metódica de los arsenales y de la mano de obra. Se construye por series, conforme a cierto número de tipos invariables y este procedimiento, perfeccionado por los métodos americanos de Taylor y de Hustle, produce resultados sorprendentes: se han vencido todos los "records" anteriores. La "Unión Iron Works" de San Francisco, acaba de terminar dos barcos - tanques de 10.000 toneladas cada uno, habiendo tardado 94 días en el primero y 96 en el segundo. Cuadrillas de operarios han estado renovándose sin cesar de modo que trabajaban tres cuadrillas y cada una de ellas ocho horas diariamente.

Este astillero construyó, al mismo tiempo, un transporte de 7.000 toneladas que se concluyó, y quedó listo para el servicio 96 días después de que se diera el primer martillazo. Otro astillero, el de la "Dry Docks and Shipbuilding Co.", de Baltimore, construyó un vapor mercante de 5.000 toneladas en 92 días.

Hace unos quince años Inglaterra construía por sí sola las dos terceras partes del tonelaje mundial y antes de la guerra contribuía con las tres quintas partes. Actualmente los Estados Unidos ocupan el primer lugar: durante el mes de Febrero estaban construyendo 682 barcos con un tonelaje total de 2.098.761 toneladas, cifra que iguala a la de mayor intensidad de las construcciones británicas en 1913, las cuales se hicieron en un período más grande de tiempo. Dicha cifra va a aumentarse considerablemente en virtud del nuevo programa de construcciones marítimas.

Tr.

Un vuelo de caridad



Una señorita norteamericana va a hacer un vuelo en aeroplano a beneficio de la Cruz Roja de su patria

BANQUETE POLITICO



Asistentes al banquete ofrecido anoche, en su casa-habitación, por el señor Luis Barros Borgoño, a los señores Ministros de Estado, con asistencia de distinguidos políticos de todos los partidos.

¿Hay mujeres hermosas con bigotes?

La otra noche, en una recepción presidencial en el Palacio Cattete, un chispeante periodista argentino me hablaba con calor de la hermosura de las mujeres brasileñas...

Yo le oía en silencio, sin pensar en contradecirle, porque respeto en lo que vale todo entusiasmo estético, y porque se trataba de mujeres. Me habló, después, del florecimiento de la inteligencia femenina en esta magnífica tierra; y mi silencio aún fué más profundo, ya que, desconociendo el portugués, no he podido formarme un juicio seguro sobre el particular... Respecto a la parte física...

En realidad, de verdad, las mujeres del Brasil no pueden mostrarse, ni mucho menos, como acabados tipos de belleza. Son, generalmente de pequeña estatura, finas y pálidas. Pero frecuentemente os encontráis con jóvenes muy lucidas, con espléndidas beldades hechas de azucenas y de rosas.

Ayer me presentaron una que es un encanto. Hablamos un poco, procurando cambiar algunas ideas en esta lengua lusitana, balbuciente e infantil, que en sus labios hacíase sonora... Yo fijaba en ella mis ojos, que aman las cosas gráciles y aristocráticas, seducido por su frente de forma ideal y del color de los jazmines, frente imponderable de blancura, que hacía recordar la gloria de los mármoles helénicos. Se lo dije, y sonrió. Y su risa tenía algo de ingénuo y de puro, que contrastaba extrañamente con el brillo calcinante de sus pupilas, de un negror de abismo.

La hermosura de las mujeres del Brasil no se adapta a ningún canon establecido. Es irregular y caprichosa, con cierta vaga extrañeza, que os atrae. Sus facciones no poseen las líneas de los modelos clásicos. Son más seductoras que correctas.

Visten con suma elegancia y desde luego simpatizáis con ellas por su aire de recato y de distinción. Aman la música y la poesía, y, en general, toda forma del arte, del arte que bajo todos los cielos impera, poderoso y divino.

En las tardes tibias y transparentes de los Domingos en Río de Janeiro, es un grato espectáculo ver desfilar los carruaje lujosos por la amplia Avenida Central. Los coches van despacio y las magníficas mujeres, recostadas en los almohadones de terciopelo, sonríen y perfuman.

Sin embargo... Os confiaré un secreto:

Todas esas damas de ducal presencia tienen bigote.

No os alarméis. Esperad que termine. No es que lleven en el rojo labio fragante un áspero erizamiento de pelos hombrunos. Nó. Es un fino bigotillo de seda negra, muy ligero, muy atrayente. Un bocito de obscuro terciopelo que os sorprende y luego os encanta. Al menos a mí... Para explicar lo cual, sólo tendré que citarme en una frase de un retrato inolvidable... "la boca fresca y pura, de un rico carmesí, con el labio superior exornado de una breve pelusilla de seda..."

Froilán Turcios.

De Shade.

CLARO DE LUNA

Hé aquí la sonata de Beethoven N.o 14, conocida generalmente con el nombre de "Claro de Luna". En ella nos detuvimos ayer, volviendo y volviendo siempre a ese andante doloroso, de profundas reflexiones sonoras.

Comienza por un lamento en que la imagen de la infiel Julieta Guicciardi se evoca con la gracia de sus años juveniles, con sus engañosas promesas, con sus desesperantes sonrisas, con su falsedad de mujer frívola e inconstante.

El tono menor de los primeros compases es la voz del atormentado recuerdo, que vaga entre la claridad y las sombras de una noche de luna... de esa noche de luna que todos hemos vivido en alguna hora bendita de nuestra juventud lejana, en una villa florida, plateada por la luz magnífica del astro, a esa hora de la vida en que creemos que para que amemos es aquella decoración divina, aquella pálida luz, aquel armonioso silencio, las finas siluetas de los árboles y arbustos, el perfume de las flores, el susurro de la brisa, el lejano ruido del mar y el murmullo de la fuente, vida del jardín... Cuando creemos que es para nosotros, para envolver nuestras cálidas ternuras que habrían caído sobre nuestras cabezas los diáfanos velos de la noche, y que somos los seres únicos del Universo, olvidados en nuestro amoroso egoísmo de la vida que corre a nuestros pies, llena de eternos misterios...

En seguida, el tono mayor surge como un resto de dignidad en el espíritu del artista, que, a pesar de su martirio, se levanta, y resuelve desesperadamente, en acordes enérgicos. Pero, ¿qué es su voluntad ante ese otro elemento que lo avasalla? ¿Qué puede su alma contra el inmenso amor? La melodía vuelve a entonar todavía más melancólica el canto de desgracia y termina poco a poco, vencida por un dolor intenso, en admirables cadencias que figuran toda la desesperanza de un corazón.

El "allegro" ataca, repentino y vibrante, misterioso, inesperado como el alma misma del hombre. ¿Acaso no pasamos repentinamente, y a veces sin causa conocida, de un extremo a otro en nuestra vida de sentimiento? La mecánica de este trozo musical es un "tour de force" para cualquier artista, es un torbellino de notas, por las cuales vaga un alma atormentada, que parece buscar en el ruido y en el movimiento un lenitivo a su tortura...

Admirable canto, poema delicioso que ha venido a nosotros en la triste noche de nuestro espíritu en tribulación, como viene el **Claro de Luna** a revestir de claridad los valles obscuros y los bramadores torrentes...

SHADE.

EL ORO

Todo se sacrifica por lograrlo; por él reune el mundo moderno todos los placeres gozados, todas las felicidades satisfechas. Sin él ni amor, ni pan, ni besos para la boca, ni comida para el estómago.

Cuando esa fiebre, cuando esa codicia se apodera de cerebros enfermos, de conciencias tenebrosas, de espíritus pervertidos y bestializados, el crimen, la acometida sangrienta del hombre contra el hombre, se realiza con la misma bárbara sencillez con que se realiza a los espolazos del hambre o del celo la acometida del bruto contra el bruto.

Hombres y mujeres yanquis



Ella (al abrazarlo): siento como que algo se ha quebrado; ¿tal vez la cigarrera?
El: No; es una de las ballenas de mi corsé.
(Life).

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional.

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulí Lingue y Laurel XX EXTRA SECOS para Muebles.

FRANCISCO GARCIA PAZ.

Empresa de Pompas Fúnebres

"LA CONFIANZA"

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FÚNEBRES La Central

SOC. ANONIMA

$ 600,000 Capital

Por ensanche de los talleres se han fijado los siguientes precios:

URNA, Carroza a 4 caballos, 2 coches y capilla ardiente 500 pesos.

ATAUDES, Servicio completo desde 60 pesos hasta 320 pesos.

Diligencias del caso, todas gratis y sin recargo en los servicios.

Dirección:

MERCED, esquina SAN ANTONIO (frente Botica DAUBE). Atiende personalmente

EL GERENTE

Las sociedades más importantes se sirven en esta casa.

TELEFONO INGLES Núm. 595

ESTA CASA ESTA ABIERTA DIA y NOCHE

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 %

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

EL MEJOR

Y el más higiénico PAN de SANTIAGO

Lo elabora la Panadería y Dulcería **"SELECTA"**

San Pablo 930 :: Teléfono Inglés 2431

PAN de todas clases, elaborado con harina flor de primera.

Aseo Absoluto

ESPECIALIDAD EN

- Postres -

PASTELERIA fina en toda la extension del ramo.

SASTRERIA

AZUFRADORAS

TIPO "LE FURET"

Azufradoras a espalda, marca "Eole"

Azufradoras a tracción

Azufre flor "Chisliuma" para viñas

OFRECEN

Guttman, Maurer & Cía.

Ingenieros-Importadores

SANTIAGO

MONEDA 1065 - CASILLA 85 D

Quiere Ud. obtener un lindo reloj de plata

¿"LONGINES"?

LA VIÑA UNDURRAGA

SE LO REGALARA

Pida sus afamados vinos

Rhin - Cabernet Reservado - Pinot

y exija el CUPON correspondiente donde encontrará detalles de este REGALO

MORANDE 327 — ALBERTO FABRES F. AGENTE GENERAL :: SANTIAGO :: — TELEFONO 918

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 22 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 29 de Agosto y 5 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y [illegible] M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 11 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samaco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 8 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

RHODINE USINES DU RHONE Acido Acetilsalicílico

El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

DE GRAN OCASION

véndese riquísimo automóvil francés de turismo, marca "Berliet" 7 asientos.—Perfecto estado de uso.

Garage "Minerva"—R. de Teran & Co.—MONEDA N.o 2745

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

FERIA DE CABALLARES

Del "Desvío San Alfonso"

Empezará sus remates el:

Jueves 16 del presente

RECIBIRÁ PARA REMATE:

Caballares	Carruajes	Maquinarias
Mulares Etc.	Carretones	Enseres agrícolas
Cerdos	Carretas	Id id en general

Dias de remate: los Jueves de 1.30 adelante

SE RECIBEN INSCRIPCIONES

En la misma Feria o en nuestra oficina en el Centro,

HUERFANOS 1227

Casilla 2107 **ARIZTIA y BARROS** Telefono 1271

Hará los remates **D. Jorge Ariztía S.** 15-h

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

Las propiedades se pueden ver de 1 a 4 P. M., todos los dias

25-h

IMPORTANTE REMATE

De una propiedad comercial

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral N.o 1359, la valiosa propiedad comercial en construcción, ubicada en Santiago, calle de la

[illegible] SANTO DOMINGO

números 602 al 632, por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto, y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecución.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.00.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 500,000, y reducida a $ 483,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000, a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja; primitiva de $ 100,000, en dinero, al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

16-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-1

POR ACUERDO

de los interesados

en la liquidación de la Comunidad Cifuentes Hnos. y Cia., se posterga el remate que debía tener lugar el Viernes 17 del presente ante el notario Don Manuel Gaete Fagalde, hasta el Jueves 30 del actual a las 4 P. M.

Ernesto Cifuentes R.

Huérfanos 1153, oficina 18

Plantaciones

De la Hacienda GUINDOS :: AÑO XXI

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el presente año está a disposición de los interesados y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su Agencia en Santiago

AGUSTINAS 1139

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas se atienden exclusivamente en la referida Agencia.

Ofrecemos semilla fresca, garantida, de Eucaliptus y Cipreses, distintas variedades y de Aromo de Australia.

14-S

LA NACIÓN

SANTIAGO, 14 DE AGOSTO DE 1917

EL TRIUNFO DE LA OPINIÓN

El compromiso contraído, para obtener el regreso del actual Ministerio a la Moneda, en orden a abandonar el sistema de las ternas cerradas en la provisión de los cargos judiciales, ha empezado en la tarde de ayer a cumplirse, con la del señor Braulio Moreno en la terna formada para proveer el cargo de Ministro Suplente de la Excma. Corte Suprema; inclusión que se llevó a efecto por la unanimidad de los consejeros de Estado.

No ha sido, pues, estéril la enérgica campaña de prensa y de opinión mantenida por los Partidos que forman la Alianza Liberal, para que se abandonase un sistema profundamente desquiciador y pernicioso, que obligaba a los jueces a hacer actos de partidarismo en favor de las combinaciones de mayoría en el Consejo de Estado, a fin de obtener el ascenso, que legítimamente les correspondía en razón de su antigüedad o de sus méritos.

Las ternas formadas ayer y los nombramientos correspondientes, revelan que estuvieron bien empleadas aquellas energías, y que merced a ellas, volvemos por los fueros de la correcta y honrada generación del poder judicial.

En pocas oportunidades se había manifestado con más unanimidad la opinión pública que en esta vez, para condenar el sistema de las ternas cerradas, y en pocas oportunidades se ha podido ver, también, más claramente, la influencia predominante de esta opinión en el Gobierno del país.

Mientras más se avanza en el aprendizaje de la democracia, va siendo más efectivo el papel que la opinión pública juega en el Gobierno de los pueblos: ya se puede decir que hemos llegado a un momento en este aprendizaje, en que quedan impunes los funcionarios o los políticos que contrarían el sentimiento popular honesto y bien inspirado.

Podrá servir a su partido durante un tiempo cada día más breve, el funcionario politiquero que ejercita sus atribuciones con un fin de mezquino partidarismo; pero este funcionario cae inmediatamente sindicado por la opinión pública, que repudia esos procedimientos, y está irremediablemente condenado a perder su empleo o a cortar en ese cargo su carrera.

El reconocimiento que se ha hecho, con la formación de las ternas de ayer, de la necesidad de proceder en los nombramientos judiciales, con absoluta sujeción a los méritos y a la antigüedad de los candidatos, deja establecido en forma definitiva que ha desaparecido ya el sistema, según el cual podían escalar los altos puestos, los funcionarios que hicieran gala de adhesión a determinadas corrientes políticas, deprimiendo el prestigio de los cargos que desempeñan, y constituyéndose en amenaza para la misma tranquilidad social, que estaban llamados a garantir.

Las declaraciones hechas ayer en el Consejo de Estado por varios señores consejeros de diversos partidos políticos, deben ser apreciadas en todo su valor, por aquellos funcionarios que han creído encontrar en el partidarismo, la plataforma de su carrera judicial. Estas declaraciones devuelven la tranquilidad a la opinión pública, y llevadas por la prensa a todos los puntos del país, servirán de amonestación para los empleados que creyeron triunfar más fácilmente con su adhesión incondicional y atropelladora a determinadas situaciones políticas.

La honestidad de la opinión pública que repudia estos procedimientos es una garantía para el futuro, y la fuerza que ella ha demostrado tener en el Gobierno del país, sirve para que los jueces de todo el país se penetren de que la probidad y la rectitud es el camino del ascenso, y que los que se aparten de esta línea de conducta sólo obtendrán la condenación pública.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Han circulado en los últimos días algunos rumores sobre nuevos nombramientos de empleados diplomáticos, que recaerían en personas ajenas al servicio o alejadas de él por largo tiempo. No nos referimos, por cierto, a los ministros plenipotenciarios, sino a los secretarios de legación.

Si para llenar un cargo de ministro plenipotenciario tiene el Gobierno que proceder con un criterio de extremada delicadeza, para designar los secretarios de esas legaciones, esta dificultad de elección se extrema todavía más. Es preciso tener presente que estos empleados son realmente los que llevan el peso de la representación chilena, los que están empeñados en mantener el contacto entre los ministros y los círculos influyentes del país en que residen, y de informarlos sobre un conjunto de circunstancias que exige una discreción y una sagacidad a toda prueba.

Y cuando el ministro sale a viajar o regresa al país momentánea o definitivamente, es siempre el secretario de la legación el que toma a su cargo todas las responsabilidades del momento. Ahora bien, la experiencia nos está demostrando que en casi todas las ocasiones difíciles o de gran trabajo ha tocado la coincidencia de que cada uno de esos ministros se han encontrado lejos de su puesto. Hemos tenido y mantenemos acéfalos todavía esos puestos, durante cerca de un año, sin contar en mayoría de los casos con secretarios de primer orden, que pudiesen atender como es debido las necesidades del momento.

Esto nos está enseñando claramente que el interés nacional exige que en este punto se dejen absolutamente de mano todos los empeños y los influjos políticos o sociales para atender únicamente a la capacidad y a los méritos de cada candidato. Circulan por ahí nombres, que realmente constituyen un desengaño si no una amenaza para la correcta atención de nuestros asuntos diplomáticos.

Sin embargo, hay buenos empleados que vejetan en las segundas secretarías sin obtener jamás un ascenso—ahora si estos funcionarios no son capaces de ascender, si no hay posibilidad de establecer todavía la carrera diplomática, es preciso que el Gobierno busque con absoluta independencia de criterio en las filas de nuestros hombres preparados e idóneos los que están en condiciones de ir a servir al país con honor y con provecho. No es posible exponernos a mayores peligros que los que hasta ahora hemos estado corriendo por el prurito de enviar a la diplomacia a ciudadanos que no sirven para ninguna actividad intelectual de la vida diaria.

EXPORTACIÓN DE MADERAS

Desde hace seis meses la corriente de exportación de maderas chilenas a la República Argentina ha tomado un considerable incremento, que deja entrever los colosales resultados que habría tenido para nuestra riqueza el poder disponer de un sólo ferrocarril transandino en la zona sur del país. La nación hermana ha estado consumiendo en los últimos tres años alrededor de cien millones de nacionales en maderas para sus usos industriales.

Se surtía de preferencia ese mercado en Noruega y en Estados Unidos, pero ya, a mediados de 1916, se ha visto obligado a no contar para sus necesidades sino con la décima parte del material que importaba ordinariamente. Y todavía esa corriente de abastecimientos se ha ido restringiendo apesar de los altos precios, debido a la falta casi total de fletes. En estas condiciones se ha estado llevando convoyes de maderas chilenas al través de los boquetes de la cordillera en las condiciones de transporte más rudimentarias que pueda imaginarse y con ciertos tipos como el necesario para la fabricación de bordalesas para vino, el resultado ha sido halagüeño en extremo para los emprendedores comerciantes. Se calcula en cinco millones de pesos el valor de las maderas chilenas enviadas a la Argentina en los últimos meses, venciendo toda clase de dificultades.

Estaríamos en condiciones de poder abastecer con la producción de nuestros aserraderos, que empiezan a recobrar algo de su paralizada actividad, a las demandas más premiosas de los consumidores argentinos, pero hasta hoy el Gobierno no parece haber tenido tiempo de preocuparse de este problema. Los diarios de esa región de nuestro territorio solicitan empeñosamente un apoyo siquiera rudimentario, como sería la compostura de algunos caminos de acceso a la zona cordillerana, hoy intransitables, y el envío de fuerzas suficientes para el resguardo del orden y la tranquilidad de los viajeros, que hoy no pueden recorrer esos pasos sin ser atacados por los bandoleros que allí pululan como en los tiempos clásicos del bandidaje que esas provincias recuerdan con horror después de un cuarto de siglo.

En seguida se ha insinuado la conveniencia de dedicar a lo menos uno de los transportes que se ocuparán más tarde en el acarreo de las cosechas, en efectuar unos cuantos viajes a los puertos argentinos llevando cargamentos de las maderas que allí obtienen mejores precios. Nos parece sumamente atendible y digna de estudio esta petición. Dada la corta distancia que tendrían que recorrer esos buques, en una temporada de tres o cuatro meses podían dar salida a una considerable exportación y recompensar débilmente siquiera, a una de las industrias nacionales más dignas de protección, los largos años de estagnación y de ruina porque ha atravesado debido al abandono y la falta de protección en que siempre la dejaron los poderes públicos.

Un interesante problema de hidráulica

LA PROVISION DE AGUA A LA POBLACION DEL TOFO, EDIFICADA EN UN CERRO ARIDO A LA ALTURA DE 720 METROS

Proveer de agua a una población que ha tenido 4,000 habitantes y que cualquier día puede tener más, es un problema que aún no ha resuelto satisfactoriamente la previsora y muy inteligente dirección de aquella colosal empresa.

Es sabido que el norte-americano ama el agua casi tanto como el dinero y una buena pipa.

No es, pues, extraño que al legar a la cumbre del Pan de Azúcar de hierro que era El Tofo hace algunos años, se preocuparan en primer lugar de estudiar la provisión de agua para el consumo y aseo de los habitantes, primero, para la higiene de la población, en seguida.

Como la experencia es maestra muy fértil en recursos, los ingenieros directores de las obras desconfiaron de su ciencia y comenzaron a experimentar los medios más variados.

Se comenzó por utilizar el pacífico y callado (excepto cuando corre la verbena) asno y el tarro parafinero, método absolutamente primitivo.

Como las necesidades de la población crecieran, se recurrió a los carretones tirados por mulas; luego este otro elemento de provisión fué insuficiente: el número de carretones fué mayor que la dotación del pozo. (En los alrededores no hay agua corriente y el agua del mar destilada, es cara y mala al paladar y a la salud).

Se hicieron sondajes en diversas partes en busca de una abundante vena de agua subterráneo, sin éxito.

No me consta que se haya ocurrido a la ciencia o arte de don Rafael Simó ni a la de ninguno de sus colegas en el manejo del instrumento que demuestra al feliz poseedor capaz de manejarlo con eficacia, la vena de agua subterránea aún cuando pase a 80 o a 100 metros de profundidad; pero sé que agotaron los ingenieros que estudiaron el problema todos los medios de información que la ciencia y la experiencia de los vecinos, pudo suministrarles.

No encontrando en la vecindad del cerro nada que pudiera satisfacer las necesidades cada día más crecidas y apremiantes de la población, el gerente decidió estudiar la mina San Juan de La Higuera (mineral ubicado unos 6 o 7 kilómetros hacia el oriente), cuya fama de aguachenta estaba establecida en la conciencia de cuantos conocieron La Higuera.

¡Como que había quedado en beneficio, según los mineros, y no se había podido seguir explotando su riqueza por la enorme vía de agua de pie que la inundó a los pocos metros de profundidad!

Se arrendó esa mina por largo tiempo y a subido cánon y, acto seguido, se comenzaron los trabajos de captación (1) y conducción a lo más alto del cerro del Tofo, a la yankee, a todo costo y usando los mejores elementos.

Se hizo en La Higuera un estanque de cemento para depositar las aguas que, a fuerza de golpes de émbolos, podía extraerse de los laboreos, se tendió una cañería de acero de ocho pulgadas atornillada, y, en línea recta, se la llevó al pie del cerro a que debía servir.

Aunque el diámetro de la cañería por sí solo acredita la importancia del trabajo que trato de describir, ruego al lector que siga con atención el desarrollo de este trabajo de hidráulica que creo es único en Chile y absolutamente desconocido de la totalidad de los habitantes del país, exceptuando la población favorecida.

El estanque de La Higuera está a 580 metros sobre el nivel del mar; altura de la mina San Juan.

Desde esta altura sigue por gravitación natural, bajando, hasta la cuota de 370 metros, la parte más baja del recorrido, alcanzada a los 5,800 metros. (Fíjese el lector en el costo kilométrico de la cañería de acero de ocho pulgadas atornillada y en el costo de colocación en zanja de profundidad suficiente a preservarla de los accidentes atmosféricos y de los del tráfico).

Desde esta distancia de 5 kilómetros 8 décimos, en que está la parte más baja, asciende la cañería durante 400 metros hasta alcanzar la altura de 534 de elevación, donde hace, con 6,200 de recorrido, una especie de sifón, o si se quiere de vasos comunicantes, donde se trabajó un segundo estanque-depósito.

En este estanque se detiene la fuerza elevadora del escurrimiento natural y es reemplazada por la de una bomba eléctrica de 50 caballos, que sube el agua a dos estanques más elevados: uno de más de 3,000 metros cúbicos situado a 1,400 metros de distancia y a 725 de altura sobre el mar (o sea a 191 metros sobre el nivel del depósito intermedio) y otro servido por cañería que se bifurca aquí, de menor capacidad, pero situado 500 metros más lejos (es decir, a 1900) y a 800 de altura sobre el mar, o 75 más que el anterior.

¡Piénsese en le peso de una columna de agua de 8 pulgadas de diámetro, de 1,400 y 1,900 metros de longitud y 191 y 266 de elevación, y se caerá en cuenta del poder que deben desarrollar las bombas empleadas en tan gigantesca ascensión!

Ya en estos estanques altos (¡y qué hermosos son en días de viento!), por escurrimiento natural se atienden todas las dependencias. Se calcula que esta instalación sirve a un consumo de sesenta mil galones por día (270,000 litros), de modo que, calculando una población de 4,000 almas, cada cuerpo de estas almas puede disponer de 67 1|2 litros, lo que se estima escaso!

Para que se comprenda bien por qué se considera escaso este rendimiento, conviene observar que la ciudad minera del Tofo tiene alcantarillado, barrido por dos fuertes golpes de agua bajo presión, uno en la mañana, otro en la tarde, que, teniendo en cuenta la pendiente, no deja microbio, por listo y ágil que sea, adherido a las paredes de los tubos colectores de concreto! (2)

Pues bien; después de estas ciclópeas instalaciones, después de ahondar la mina San Juan hasta 300 metros de hondura, el agua resulta todavía escasa. ¡Estos yankees necesitan cada uno un mar para bañarse!

Se ha seguido por arrendar las otras minas del mineral de La Higuera que tenían agua y actualmente se las desagua para alimentar el insaciable estanque de la San Juan.

Se ve, sin embargo, claro, que luego El Tofo secará el mineral de La Higuera sin conseguir dotar a las poblaciones de empleados y trabajadores a su cuidado, del agua suficiente al perfecto aseo y a la perfecta higiene que desean proporcionar a su gente.

La infatigable acuciosidad norteamericana está trabajando sobre nuevas pistas y, seguro estoy, no descansará hasta obtener completa victoria sobre la mezquina Naturaleza de esa zona. (3)

HORACIO ECHEGOYEN.

(1) Se emplean bombas eléctricas de 65 caballos de fuerza.

(2) Hay, sin embargo, poblaciones, como Freirina y Huasco, en que el vecindario no dispone de más de dos, y, a veces, sólo un litro de agua bebible por habitante. Verdad es que hay corriente sin uso para las comidas y bebidas.

(3) Las vertientes permanente más cercanas distan más de 20 kilómetros al norte y para obtener escurrimiento natural, habría que captar el agua quién sabe cuántos kilómetros aguas arriba, para llegar sólo al estanque ubicado a 534 metros. El precio actual de las cañerías de acero hace cada día más difícil la solución del problema.

Sobre una renuncia

La renuncia presentada al Gobierno por el señor don Emilio Rodríguez Mendoza del puesto de secretario de la Legación de Chile en la República Argentina, ha dado lugar al cambio de notas que nos es grato publicar y que manifiestan el justo aprecio que los Gobiernos de Chile y Argentina han hecho de la labor del señor Rodríguez Mendoza. La renuncia dice así:

Excmo. señor:

Creyendo que no es conveniente a mis intereses retardar por más tiempo, y después de doce años de permanencia en nuestro servicio diplomático, mi vuelta a otras actividades, vengo en presentar a V. E., la renuncia del puesto de secretario de la Legación de Chile en la Argentina.— (Firmado).— E. Rodríguez Mendoza.— Buenos Aires, 11 de Junio de 1917.

La renuncia que antecede, fué aceptada por decreto supremo fecha 30 de Junio.

El 2 de Julio nuestro Departamento de Relaciones Exteriores envió al señor Rodríguez Mendoza la siguiente nota:

"Ministerio de Relaciones Exteriores.— Santiago, 2 de Julio de 1917.— Con esta fecha ha sido aceptada la renuncia que usted ha presentado del cargo de secretario de la Legación de Chile en la República Argentina.

En esta ocasión le es grato al infrascripto hacer presente a usted los agradecimientos del Gobierno por los buenos servicios que ha prestado al país durante los años que ha actuado en la carrera diplomática.

Dios guarde a Ud.— (Firmado).— A. Huidobro".

Por su parte, nuestro Ministro en la Argentina, en nota de 4 del presente dice así al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al transcribir los términos en que el Canciller argentino, señor Pueyrredón, acusó recibo de la nota en que se le participó el retiro del señor Rodríguez Mendoza:

"Buenos Aires, 4 de Agosto de 1917.— Señor Ministro:

Tengo el agrado de informar a V. S. que, al acusar recibo del oficio en que esta Legación participó a esta Cancillería el retiro del secretario señor Emilio Rodríguez Mendoza, el Excmo. señor Pueyrredón manifiéstame lo siguiente:

"Al manifestar a Vuestra Excelencia que este Departamento ha tomado debida nota de lo expuesto en el oficio número 83, de 25 de Julio último, cumplo con la satisfacción de expresar a Vuestra Excelencia que el señor Rodríguez Mendoza, durante su actuación al frente de la representación de Chile, como Encargado de Negocios, en diversas oportunidades, supo captarse la confianza de este Gobierno, por sus relevantes condiciones personales y por la eficacia de su gestión en favor de los intereses de nuestros respectivos países.

Dios guarde a US.— (Firmado).— E. Figueroa".

Nueva industria en Norte-América

Estados Unidos se independiza de la producción alemana de colorantes

Como todos los demás países del mundo que poseen sus industrias tintoreras, dice el "Scientific American", la Unión dependía antes de la guerra exclusivamente de Alemania, en cuanto a la provisión de materias colorantes, y con la carestía de éstas durante el primer año de la gran contienda, se manifestó la necesidad de buscar en territorio propio los materiales para substituirlas. A tal efecto, los químicos norteamericanos se han esforzado en hallar la solución más conveniente, y en Milwaukee se ha constituído una poderosa empresa, cuyos productos compiten muy favorablemente con sus similares alemanes.

Esta fabrica debe su origen, hasta cierto punto, a la casualidad, y nació de la siguiente manera: Durante muchos años, cierta fábrica de coke en la ciudad mencionada, solía echar sus residuos y escorias en el lago Michigán, creyéndolos completamente inútiles. En el mismo lugar residía un químico, que había adquirido mucha experiencia en la preparación de colorantes durante su larga estancia en Alemania, y, conocedor de los secretos preciosos de los establecimientos más renombrados de aquel país, se empeñó en hallar las materias primas para desarrollar sobre su base una industria de colorantes americanos. Supo el fin que se daba a aquellos desperdicios, y a pesar de que en Alemania se emplean materias completamente distintas para el fin señalado, comenzó con ellos sus experimentos, con tan buena suerte, que al poco tiempo podía presentar a los propietarios de la fábrica de coke un colorante que, ciertamente, no era inferior a los productos importados, sino, muy al contrario, tan excelente como los más finos colores alemanes. Con este triunfo de la ciencia norteamericana, el futuro de la nueva empresa estaba definitivamente asegurado.

En Enero de 1916 se constituyó la sociedad con un capital inicial de dos millones de dólares, se compró un "farm" a orillas del lago Michigán y se empezó en seguida a construir los edificios de la fábrica. Como todas las empresas norteamericanas, también ésta se hizo en gran escala y dentro del año de su fundación la empresa contaba con quince grandes edificios y el número de sus operarios ascendía a más de mil. Químicos de fama fueron contratados tanto en la Unión misma como en otros países amigos, y de esta manera se formó un importante estado mayor de expertos en la materia, no economizándose dinero ni esfuerzos, a fin de obtener los mejores resultados posibles.

Como es natural, todas las fórmulas químicas son protegidas por patentes y mantenidas estrictamente secretas, y sólo a los empleados de la compañía, que son todos de absoluta confianza, se permite la entrada en los talleres. El éxito del negocio se basa, según el periódico aludido, en el sistema de destilación, que ha sido perfeccionado a expensas de muchos miles de dólares. A fin de mantener el establecimiento en funcionamiento durante todo el día, se han instituído turnos de ocho horas cada uno para los químicos que constantemente vigilan las materias primas y su conversión en productos terminados, empleándose todas las escorias que antes se tiraban a las profundidades del lago Michigán.

Y aún con todo este perfeccionamiento, las autoridades de la empresa no están contentas con el resultado general, tan es así que todos los meses los químicos inspectores de la compañía rechazan grandes cantidades del producto terminado, que no llenan las condiciones impuestas en cuanto a su solubilidad y el punto de liquefacción. Nada se deja a la ventura y toda destilación es analizada e investigada con tanto cuidado como si se tratara de experimentos iniciales.

El producto comercial sale de los alambiques en forma de una masa fundida y amorfa y es conducida hacia grandes calderas de acero, donde se enfría hasta su cristalización final. En este estado los colorantes se hallan listos para el expendio y después de pasar por unos tamices finísimos son acondicionados en barricas de unas 360 libras de contenido, siendo el costo de esa anilina alrededor de 1.25 pesos oro por libra.

La fundación de una industria de esta índole, basada enteramente sobre desperdicios sin valor, es ciertamente un presagio de desarrollos futuros y de lo que puede resultar, en el país de las vastas posibilidades, de una organización científica de sus industrias.



POLITICA

El banquete de anoche

Don Luis Barros Borgoño ofrece una comida a los miembros del gabinete y otros políticos

DETALLES DE ESTA MANIFESTACIÓN

Como se había anunciado, anoche se efectuó, en la residencia de don Luis Barros Borgoño, en la calle Amunátegui, el banquete ofrecido por este distinguido caballero a los miembros del actual Gabinete, con motivo de su permanencia al frente del Gobierno, y a varios otros distinguidos hombres públicos, entre los cuales figuraban los presidentes de las Cámaras, senadores, diputados, vicepresidentes de partidos políticos, consejeros de Estado, etc.

En la mesa, que tenía la forma de cuadrilátero, ocupaba el asiento de honor el señor Barros Borgoño, y tenía a su derecha a los señores Eduardo Charme, presidente del Senado, y Armando Quezada, Ministro de Hacienda, y a su izquierda, a los señores Arturo Besa, Ministro de Relaciones Exteriores, y Alberto González Errázuriz, Ministro de Industria y Obras Públicas. El Ministro del Interior, señor Tocornal, que estaba al frente del señor Barros Borgoño, tenía a su derecha a los señores Oscar Viel, presidente de la Cámara de Diputados, y Angel Guarello, Ministro de Justicia; y a su izquierda, a los señores Fernando Lazcano, senador por Curicó, y Pedro N. Montenegro, Ministro de Guerra y Marina.

Los demás asientos estaban ocupados por los señores: don Eliodoro Yáñez, don Manuel Rivas Vicuña, don Jorge Valdivieso Blanco, don Carlos Balmaceda, don Joaquín Fernández Blanco, don Abraham Ovalle, don Rafael Urrejola, don Ricardo Salas Edwards, don Julio Garcés, don Guillermo Rivera, don Ismael Valdés Valdés, don Gregorio Burgos, don Claudio Vicuña, don Carlos Aldunate Solar, don Luis Claro Solar, don Pedro García de la Huerta, don Maximiliano Ibáñez, don Enrique Rodríguez, don Aníbal Rodríguez, don Alejandro Rosselot y don Luis Barros Valdés.

Se excusaron, por motivos particulares, los señores Antonio Varas, Miguel Urrutia, Enrique Mac-Iver, Jorge Matte y José P. Alessandri.

Se sirvió el siguiente menú:

Mousse d'Ecrevisses
Consommé au Xérés
Langouste a l'Americaine
Pigeons Truffés
Timbale a la Neuremberg
Punch a la Romaine
Asperges sauce Mousseline
Dindons sauce aux Pommes
Puding de Lúcumas
Bombe au Chocolat
Fruits
Café
Xérés:
Haut Sauternes
Château Laroze
Pommard
Roederer
Liqueurs

Al servirse el champagne, el señor Barros Borgoño ofreció el banquete en los términos siguientes:

"La presencia en los Ministerios de Estado de las primeras personalidades de nuestra política, manifiesta, con la elocuencia de los hechos, que los grandes intereses de la nación han requerido el concurso de las más poderosas inteligencias.

Por mucho que la fortuna quiera seguir acompañándonos, es discreto pensar que necesidades de todo orden golpean a nuestras puertas y que los problemas relacionados con nuestra situación internacional y con nuestra seguridad imponen deberes ineludibles que es urgente encarar con prudencia pero con firmeza.

De aquí que en este momento sólo me sea dado expresar un anhelo y formular un voto en el sentido de que podamos ofrecer a los distinguidos ciudadanos que tienen la honra de compartir con el jefe del Estado esta grave responsabilidad, todo el concurso de nuestras voluntades y de nuestra más firme adhesión.

Muy agradecido a los distinguidos y queridos amigos que se han dignado honrar esta casa, os invito a levantar una copa a la salud de S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, y de sus dignos colegas de Gabinete".

Contestó el Ministro del Interior, señor Tocornal, y expresó sus agradecimientos en nombre de sus colegas de Gabinete.

Agregó que en la hora presente existía un deber superior que obligaba a los políticos a considerar especialmente los graves y variados problemas que afectaban a los intereses del país, así en el orden interno como en el orden internacional. Por esta razón, el Ministerio, inspirado en las exigencias del servicio público, no ha vacilado en asumir las responsabilidades de la situación, cierto de encontrar en los partidos la confianza y la adhesión indispensables para el ejercicio de sus funciones.

Hizo uso de la palabra, en seguida, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Besa, con frases afectuosas para el Ministro del Interior, señor Tocornal.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

El Jueves, a las 5½ P. M., se reunirá en Morandé 450, el comité organizador para discutir el Reglamento interno y tomar nota de las comunicaciones enviadas y recibidas.

Se nos pide indicar a los radicales de provincia que deseen colaborar en este Congreso, se dirijan al presidente, señor Armando Labra C., Casilla 1404.

COMITE ELECTORAL DE CHILOÉ

El Comité Electoral de la Provincia de Chiloé, celebrará sesión hoy, a las 6½ P. M., en el Club Liberal.

ASAMBLEA BALMACEDISTA

La mesa directiva de la Asamblea Departamental del Partido Liberal Democrático Aliancista, en reunión de ayer, declaró incorporados a los siguientes ciudadanos que han firmado los registros respectivos, señores: Hernando González Barahona, Maximino Carrillo Reyes, Serapio Mella Soto, Genaro Zapata Muñoz, Julio Espinosa B., Horacio Bravo León, Próspero Martínez Salas, Camilo Villagrán Cerda, Manuel Carroza Yasequi, Eleazar Latorre Araya, Luis Contreras Yáñez, José Blas Peralta Castillo, Javier Espinosa Pérez, Carlos Donoso Araya, Pedro Darcos Araya, Luis Alberto Navia González, Eleodoro Barros González, Luis Santiago Sanz Borgois, Manuel Antonio Montoya Romero, Arturo Ramírez González, Luis Leiva Molina, Santiago Fuentes Parragué, Luis Alberto Pino Pérez, Juan Neira Henríquez, Justo Pastor Allaga Moreno, Polidoro Gómez Donoso, José Baltazar Robles Ponce, Miguel Cá[illegible] Palma, Daniel Larraín Hidalgo y Julio César Romero Montt.

CENTRO RADICAL.—4.a COMUNA

Con motivo del fallecimiento de don Alfredo Bonilla Rojas, este Centro ha dirigido a la señora viuda de Bonilla la siguiente nota de condolencia:

"Santiago, a 8 de Agosto de 1917. —Señora Matilde Rojas de Bonilla. —Presente.—Distinguida señora: El Centro Radical de la 4.a Comuna, en su sesión de 20 de Julio último, rindió un homenaje al extinto regidor municipal don Alfredo Bonilla Rojas y acordó, por unanimidad, enviar a Ud. su más sincero pésame por la desaparición de nuestras filas de este ilustre radical y valiente luchador.

Al tomar dicho acuerdo, nuestra corporación ha querido dejar constancia del profundo sentimiento que ha experimentado al ver que, en hora temprana, para desgracia del radicalismo, ha bajado a la tumba un ciudadano que honró a su partido con las más claras manifestaciones de honradez privada y pública y cual, en defensa de sus convicciones y doctrinas no sintió miedo ni contemporizó con nada ni ante nadie.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Luis A. Tronceso Pinto para "Una rueda motor de eje vertical, movida por el viento, destinada principalmente a mover bombas para la extracción de aguas subterráneas".

—Don Arnaldo Masdeu para "Una mejora en la fabricación de saquetes porosos para pilas eléctricas, reemplazando el fondo de lona por madera."

—Don José Alberto Nicolich para "Unas mejoras en los carros higiénicos destinados al transporte de basuras y desperdicios domiciliarios, facilitando la carga y la descarga."

—El señor Harry P. Corliss para "Dos procedimientos diversos destinados a concentrar minerales por flotación, aplicando la alfa-naftilamina o la nitro-naftalina, según el caso, con o sin aceite."

—La Compañía Electrotérmica Trollhattans, de Suecia, para "Un procedimiento con sus respectivos aparatos para la refinación del zinc y otros metales volátiles similares."

—Don Héctor de Rocco para "Un nuevo tipo de pasta para fósforos, fábrica de componentes vegetales de producción nacional."

—Don Francisco Duvieusart para "Un sistema y aparato de evaporación con compensador y acumulador de calor, aplicable a los caldos salitrosos y a otras soluciones neutras, ácidas o alcalinas."

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso, y se previene que las posiciones a que hubiere lugar se aceptarán hasta el día 11 de Septiembre próximo.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención

16-h

A LOS

Productores de ganado

CABALLAR Y MULAR

En Septiembre próximo la Inspección Remonta del Ejército iniciará las compras de caballares de tiro pesado (percherones, mestizos, shire, cleidedale, etc.) que cumplan dos, tres y cuatro años en la próxima primavera. Los interesados podrán dar aviso a la Inspección indicando los siguientes datos: número de animales que se ofrecen, cruzamiento, edad, pelo, (incluyendo los tordillos), alzada aproximada y nombre de la estación más próxima al fundo o criadero.

1258-25-h

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de idem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-h

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-H

Variante de Rungue a San Ramón

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

16-h

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30,000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaíso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-h

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General.

15-h

Accionistas de la Compañía de Seguros "LA NACIONAL"

EN 30 DE JUNIO DE 1917

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10
Anguita, Rafael E.	″	17
Arlegui H., Javier	″	1
Ariztía L., Luis	″	22
Avalos, Carlos G.	″	150
Baburizza, Pascual	″	31
Baeza v. de Becerra, Beatriz	″	3
Barnard v. de Richard, Delia	″	8
Bascuñán V., Ramón	″	20
Besa de Puelma, Adelina	″	17
Bordes, Margarita	″	20
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50
Brown, Juan	Santiago	3
Campo, Máximo del	″	20
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	″	2
Casa de Ejercicios San José	″	8
Cerda E., Juan de la Cruz	″	100
Cofradía del Carmen del Salvador	″	25
Compañía de Seguros "La Santiago"	″	50
Cortés Brown, Scipion	″	37
Cortés Brown, Felipe	″	37
Cousiño, Enrique	″	6
Cruz, Mercedes	″	15
Dávila Larraín, Luis	″	150
Dávila Larraín, Isabel	″	14
Dávila B., Corina	″	67
Dávila de Valdés, Josefina	″	47
Dávila de Martínez, Eugenia	″	8
Deformes, Enrique	″	16
Díaz C., Hernán	″	1
Donoso V., Tránsito	″	26
Donoso V., Margarita	″	24
Echazarreta, Manuela	″	4
Edwards G., Luis	″	150
Edwards G., Guillermo	″	146
Edwards Matte, Ismael	″	15
Edwards de Cars, Teresa	″	150
Eguiguren de Eguiguren, Carolina	″	3
Eguiguren, Carlos	″	6
Eguiguren, Elena	″	3
Eguiguren de Grez, Inés	″	1
Eguiguren de Aldunate, María L.	″	4
Eguiguren de Guzmán, Carmela	″	5
Eguiguren de Pereira, Marta	″	4
Escobar E., Alfredo	″	25
Escuelas de Santo Tomás de Aquino	″	8
Fontecilla S., Eleodoro	″	5
Freire G. de la H. de V., Teresa	″	4
Freire G. de la H. de L., Elvira	″	4
Gallardo, Galvarino	″	86
García de Lamas, Concepción	″	8
Garrido F., Julio	″	150
González E., Alberto	″	40
González E., Francisco	″	50
González E., Nicolás	″	90
González E., Rafael	″	24
González E., Matilde	″	30
Herquíñigo, Alejandro	″	61
Herquíñigo de Cañas, Sofía	″	12
Herrman de Marín, Sara	″	100
Hillman, Eduardo	″	35
Huidobro H., Patricio	″	8
Al frente		2,235
Del frente		2,235
Infante Cerda, Víctor	Santiago	13
Instituto de Caridad Evangélica	″	8
Irarrázaval, Arturo	″	103
Junta de Beneficencia de Santiago	″	16
Koning, Carlos	″	18
Larraín V., Elena	″	5
Lecaros, Herminia	″	50
Marín, Federico	″	100
Méndez E., Carlos	″	10
Montt de Donoso, Ana Teresa	″	3
Montt de Córdova, Laura	″	3
Montt O'Regan, Santiago	″	4
Muñoz G., María del C.	″	7
Muñoz G., Leocadia	″	7
Muñoz G., María Luisa	″	7
Muñoz G. de Escala, Adela	″	6
Ovalle de Correa, Delia	″	5
P. B. de Morere, María Luisa	″	10
Prieto Luco, César	″	20
Puelma T., Francisco	″	20
Ramírez H., Amelia	″	3
Ramírez H., Rosa H.	″	4
Renard de Orrego, Celia	″	32
Richard, Barnard (Menores)	″	40
Rivera Blin, Julio	Valparaíso	2
Ruiz F., Alejandro	Santiago	3
Rücker, Guillermo	″	6
Salas L., Eliseo (Suc.)	″	150
Sandoval, Germán	″	4
Sánchez F., Carlos	″	150
Sanfuentes de H., Margarita	″	111
Santa María G., Rebeca	″	1
Santelices, Ramón E.	″	20
Texier de Dru, Georgette	″	16
Texier, Roque Adrián	″	16
Texier, Mauricio	″	18
Tocornal de d'Orival, Mercedes	″	40
Tocornal, Juan Enrique	″	130
Tocornal Ross, Luz	″	11
Tocornal Ross, María	″	16
Tocornal, Manuel Tomás	″	7
Urriola v. de Dávila, Julia	″	73
Valdés B., Mercedes (Suc.)	″	20
Valdés, Francisco de Borja	″	65
Valdés D., Josefina	″	20
Valdés D., Eugenia	″	20
Valdés D., Luis	″	35
Valdés v. de Comber, Sara	″	15
Valdés E., José Manuel	″	50
Valenzuela v. de Jara, Amelia	″	28
Valenzuela C., Sara	″	16
Vandorsee N., Enriqueta	″	25
Vandorsee N., Ana Luisa	″	25
Velasco de Claro, Rosa	″	10
Velasco M., Josefina	″	10
Velasco M., Elena	″	5
Vial, Leonidas	″	20
Vidal de Marcoleta, Julia	″	82
Wensjoe von E., Teodoro	″	5
Wensjoe von E., Roberto	″	5
Zegers, Julio	″	40
Total de Acciones		4,000

Transferencia de Acciones de la Compañía de Seguros "La Nacional, en el primer semestre de 1917

Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.
1066	Isabel C. v. de Cox	a Guillermo Brown	7
1067	Isabel C. v. de Cox	″ Juan Brown	3
1068	Isabel C. v. de Cox	″ Isabel Brown de Brunet	8
1069	Isabel C. v. de Cox	″ María T. Brown de Ariztía	8
1070	Isabel C. v. de Cox	″ J. Adolfo Brunet Brown	3
1071	Isabel C. v. de Cox	″ J. Rafael Brunet Brown	2
1072	Isabel C. v. de Cox	″ Frederick Barton Brown	2
1073	Isabel C. v. de Cox	″ Isabel Barton v. de Róbinson	1
1074	Isabel C. v. de Cox	″ Luisa Barton de Bryan	1
1075	Isabel C. v. de Cox	″ M. Teresa Brown de Ariztía	2
1076	Pedro León Riveros S.	″ J. Nicolás Orrego R.	2
1077	Guillermo Brown C.	″ Manuel Tomás Tocornal	7
1078	J. Nicolás R.	″ Celia Renard de Orrego	2
1079	J. Adolfo Brunet B.	″ María Tocornal Ross	3
1080	J. Rafael Brunet B.	″ María Tocornal Ross	2
1081	Luis Covarrubias	″ Celia Renard de de Orrego	20
1082	José Rafael Salas	″ Celia Renard de Orrego	10
1083	José Rafael Salas	a Luis Edwards G.	30
1084	Corina Dávila B.	″ Eugenia Dávila Martínez	8
1085	José Miguel Eguiguren	″ Carolina E. de Eguiguren	3
1086	José Miguel Eguiguren	″ Elena Eguiguren	2
1087	José Miguel Eguiguren	″ Inés Eguiguren de Grez	1
1088	José Miguel Eguiguren	″ Carlos Eguiguren	6
1089	José Miguel Eguiguren	″ María L. E. de Aldunate	4
1090	José Miguel Eguiguren	″ Carmela E. de Guzmán	5
1091	José Miguel Eguiguren	″ Marta Eguiguren de Pereira	4
1092	Isabel Brown de Brunet	″ Luis Ariztía L.	8
1093	María T. Brown de Ariztía	″ Luis Ariztía L.	10
1094	Luisa Brown de Bryan	″ Luis Ariztía L.	1
1095	Frederick Barton B.	″ Luis Ariztía L.	2
1096	Isabel Brown de Róbinson	″ Luis Ariztía L.	1
Total de acciones transferidas			168

7-h

Es para nosotros muy honroso dirigirnos, con este motivo, a su digna persona y hacemos votos porque el recuerdo de las virtudes cívicas de don Alfredo Bonilla Rojas mitigue cada día su dolor.

Nos decimos de Ud. muy atentos y seguros servidores.—E. Vera Yanattiz, presidente.—L. Vergara, secretario.''

—Hoy Martes, a las 9 P. M., celebrará sesión de directorio esta agrupación.

Se nos pide encarecer la asistencia, porque corresponde nombrar las comisiones que el Domingo próximo tomarán parte en la elección de comitées de las 7.a y 9.a comunas.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Hoy celebra sesión este Centro, a las 8½ P. M., en Bascuñán Guerrero 372.

Se ruega la asistencia por haber asuntos pendientes que solucionar con urgencia.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO

Como de costumbre, hoy Martes en la noche, de 8½ a 10, celebrará esta institución junta general.

Se tratará del balance de tesorería y reintegración del directorio.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

El Jueves 16 del presente tendrá lugar la asamblea general de socios de este centro político, que debía haberse celebrado el Viernes pasado, y que se postergó por un inconveniente inesperado.

Además de la disertación sobre ''Instrucción primaria obligatoria'', que se leerá después de la sesión, el directorio invitará a los socios a un té.

Se nos encarga advertir que sólo se reservará puesto en la mesa a aquellas personas que hayan contestado aceptando la invitación.

CANDIDATURAS CONSERVADORAS A DIPUTADOS POR SANTIAGO

Hemos recibido la siguiente información:

''En ''El Diario Ilustrado'' de fecha 9 del actual, hemos leído un artículo firmado por el señor Adolfo Guzmán Guerra, director del Club Obrero Conservador y asimismo de otras instituciones obreras, candidato obrero derrotado en las elecciones a diputado pasadas, a pesar de la ayuda pecuniaria que le hicieron algunos dirigentes del Partido Conservador. Y por esto guarda gratitud con sus protectores.

Nada tendríamos que decir sobre el particular. El es muy dueño de recomendar a sus agraciados, pero debe ser leal y consecuente con sus compañeros obreros; no tener dos caras: una para compañeros obreros y otra para los dirigentes del Partido Conservador. En su artículo no se ve otra cosa que el despecho de no haber sido elegido por los obreros candidato para ser presentado a la asamblea departamental de Santiago; pero los obreros, sus compañeros, no creyeron que era conveniente elegirlo, porque saldría otra vez derrotado.

El señor Guzmán celebra mucho el resultado de dicha elección. ¿Es halagador para dichos candidatos el número de votantes que resultaron al final de dicha elección? ¡No puede ser!, porque nada prestigia un número tan diminuto de electores y que sólo han tenido facilidades para tomar parte en dicha votación los socios del Club Fernández Concha y algunos socios de otras instituciones católicas. Para que hubiese sido una elección democrática y popular debieran haber votado los electores de las comunas rurales y urbanas y que hubiese habido facilidades durante quince días para que los electores tomaran parte en dicha votación y no un pequeño número de jóvenes aristócratas que nunca votarán por los obreros católicos, aunque sean ciudadanos honorables y de talento y queridos de la colectividad obrera.

Por esto llamo la atención a los dirigentes del Partido Conservador, que van por mal camino. Es conveniente que reaccionen, que se acerquen de una manera efectiva a los obreros católicos para que tengan confianza, sin reserva alguna como lo manifiestan ahora en algunos centros políticos.

Recuerden que deben dar ejemplo que cumplen fielmente con lo que acuerdan en las convenciones celebradas por el partido y así merecerán el respeto y las consideraciones de sus electores.

¡Compañeros obreros, formemos el Partido Demócrata Católico! ¡Unámos nuestras ideas y aspiraciones y elijamos en una elección eminentemente popular de los obreros de Santiago al candidato que salga elegido y llevará el prestigio y las simpatías de todos los obreros católicos de Santiago y saldrá triunfante en las elecciones de Marzo!—Santiago, 12 de Agosto de 1917. — Mariano Blanco R., maestro carpintero de la comuna San Miguel.''

VIDA SOCIAL

La gran fiesta.—

Accediendo a numerosos pedidos de la sociedad de Valparaíso, que desea presenciar la gran fiesta de caridad que con tanto éxito ha sido representada en esta ciudad en el Teatro Municipal, las distinguidas damas organizadoras han resuelto dar en Valparaíso el Domingo próximo dos representaciones.

Con este fin se trasladarán en un tren especial el Domingo por la mañana al vecino puerto todas las personas que han tomado parte en la representación.

Valparaíso tendrá ocasión, además de contribuir a un fin de caridad, el poder ver una fiesta magnífica bajo todo concepto.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 14, a las 5 1|2 en punto, se verificará la reunión semanal de costumbre, en Huérfanos 824.

El señor Raúl Ramírez disertará sobre el poeta indú Rabindra Nath Tagore.

A esta conferencia pueden asistir todas las personas que se interesen por dichos estudios.

Recepción.—

La señorita Rosa Tocornal Gandarillas recibirá a sus relaciones el Miércoles próximo.

''Journal Parlé''.—

Esta tarde, a las 5 1|2, se realizará en el salón de conferencias de la calle Rosas 957, la fiesta de inauguración del ''Journal Parlé'', idea hermosa del presidente de l'Alliance Francaise, M. Gastón Burgalat, que ha despertado mucho entusiasmo entre los círculos sociales e intelectuales.

Celebrando esta iniciativa que propende a desarrollar la intelectualidad en nuestra vida social, deseamos al ''Journal Parlé'' un completo éxito.

La dirección del diario hablado nos ruega avisar que no puede atender al pedido de nuevas localidades para hoy, por cuanto ya están agotadas.

Damos a continuación el programa de esta interesante fiesta social y artística:

Programme

Chanteclerette, marche des Poilus, nouveauté musicale, par M. M. Emile Bonnefoy, Lacaille, León Bertrix, Mlle. Lucienne Mathey.

Editorial, présentation du ''Journal Parlé'' par M. G. Burgalat, président de l'Alliance Francaise.

Article de Fond, Francia poco conocida en Chile, Chile desconocido en Francia, par Alberto Mackenna Subercaseaux.

Poésie Classique, Racine commentation, par Mme. Laclaverie de Villeneuve.

Guerra y Caridad, por el coronel Enrique Phillips.

Precis, d'Histoire, par le Prof. Auguste Lescure.

Intermède Musical, Vieuxtemps, duo ''Apassionata''. Violon par Mr. León Bertrix, Piano par Mlle. Margueritte Gigogne.

La Jeunesse tragique, por Julio Murillo Reyes.

Propos du Docteur, L'Appendicite, par le Docteur Emile Petit.

Poésies, d'André Soriac, ''La Prière des Orphelins'', par Mlle. Marcelle Auclair.

Costumbres chilenas, par Mr. Eduardo Jones.

Projections.

''Vers la Victoire'', dédiée au Président de la République Francaise Mr. Poincaré, composée par Mlle. Margueritte Gigogne.

Epilogue, par Mr. G. Burgalat.

Madre belga, por don Alejandro Walker Valdés.

Club de Señoras.—

El Miércoles a las 5 1|2 P. M., se llevará a cabo ''la causerie'' del literato argentino, señor Manuel Ugarte, que versará sobre sus poesías.

Se ruega la asistencia a las socias.

Fallecimiento.—

El Miércoles, casi repentinamente, falleció en su quinta de Limache, la distinguida señora Elvira Garfias de Calman, cuya muerte será muy sentida, por cuantas personas tuvieron la suerte de conocerla, pues, era una dama virtuosa y de gran corazón.

Su muerte enluta muchos hogares de esta capital y de Valparaíso, donde ella residía desde hace muchos años.

Operación.—

Ha sido operada con toda felicidad en el Pensionado del Salvador la señora María Lanas de Prieto por los doctores señores Lucas Sierra, Molina y Covarrubias.

Viajeros.—

Por la combinación del Jueves próximo, se dirige a Buenos Aires a pasar una corta temporada el señor Enrique Schiffrin.

—De Cauquenes llegó la señora Juana María Ojeda de Fernández.

—A Collipulli se ha dirigido el señor don Alejandro Mesa Torres acompañado de su esposa, señora Amelia Moreno de Mesa, e hijos Ricardo, Alejandro y Raúl.

—He regresado de Chillán don Guillermo Warnkew R.

—Se encuentran en Santiago los señores Osvaldo Palominos y Alberto W. Gass distinguidos caballeros de Coquimbo. Han venido a esta capital acompañando al team de football de aquella provincia.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo del señor don Alejandro Errázuriz Mackenna y de la señora Dolores Covarrubias de Errázuriz.

—Han nacido Antonio y Patricio Recabarren Valenzuela, hijos de don Arturo Recabarren León y de la señora Isaura Valenzuela de Recabarren.

—Ha venido al mundo un hijito del señor Javier Muñoz Ossa y señora Berta Muñoz de Muñoz.

Santiago Paperchase Club. — Gran meet en Maipú.—

Los socios del Santiago Paperchase Club ofrecen el Miércoles 15 del presente un paperchase en honor de su ex-presidente, señor Mariano Guerrero, que se ausenta de Santiago, para dedicarse a las faenas agrícolas.

En esta manifestación se quiere expresar el sentimiento con que los socios del Santiago Paperchase Club ven alejarse de la compañía diaria, tanto familiar como deportiva, a uno de sus más entusiastas compañeros, como lo ha sido y lo es el señor Guerrero.

La cancha está cuidadosamente preparada, y el ''rancho'' a cargo de los más competentes ''cocineros'' del club.

Sabemos que habrá en el ''terreno'', varias sorpresas para los corredores.

Para dar más facilidades en los medios de locomoción, habrá a disposición de los señores socios asistentes y convidados dos grandes breacks que estarán a su disposición en el punto de partida que será: Plaza Argentina, a las 9 1|2 en punto.

Velada.—

Circula la siguiente invitación:

''El presidente de la Sociedad Odontológica de Chile tiene el agrado de invitar a usted a una sesión que celebrará esta sociedad en honor de los dentistas egresados de la Escuela Dental en el último año.

Esta fiesta de confraternidad profesional que se efectúa por primera vez en Chile, tendrá lugar el Miércoles 15 del presente mes, a las 9 1|2 P. M., en el local social, calle Merced N.o 565''.

El programa de la velada es el siguiente:

Soro.—Himno de los Estudiantes, por la orquesta Universitaria.

Discurso del presidente de la Sociedad Odontológica.

Puccini.—Tosca, ''Recóndita armonía'', canto por el señor Carlos Valencia C.

Discurso de agradecimiento del señor Ricardo Kirsten.

Giordano.—Fedora, ''Amor ti vieta''. Canto por el señor Vicente Real.

Schubert. — ''Momento musical'' por la orquesta Universitaria.

Discurso del presidente del Centro de Estudiantes de Dentística.

Tosti.—''Vorrei''. Canto por el señor Armando Mora P.

Hollman.—''Canción'', por la orquesta Universitaria.

Manifestación.—

Con motivo de haber cumplido la licencia que le concedió el Gobierno de su patria, Italia, un grupo de amigos le ofreció una manifestación al permisionario del ejército de esa nación señor Nicolás Anelli. Ella se realizó en el Hotel ''Yelcho''.

A la hora del champagne ofreció la manifestación en sentidas frases para el amigo que vuelve nuevamente a defender su patria, el señor Pedro Carcuro, y contestó el festejado.

Exposición Lattanzi.—

Con todo éxito sigue abierta la exposición de cuadros del distinguido pintor don Aristodemo Lattanzi, en Huérfanos 1057 frente al Teatro Royal.

Han adquirido cuadros las siguientes personas: Ventura Piedrabuena, número 39; Miguel Tessa, número 80; Guillermo Klammer, número 8; Arnaldo Falabella, números 29, 33, 107, 57; Luis Buscaroli, números 49, 48; señor Arlegui, número 83; E. Passalaqua, números 64, 84; Carlos Ovalle, número 95; Luis Echeñique Zégers, número 30; Francisco Reus, número 63; Pedro Godoy, número 20; Carlos Baeza Yávar, número 108.

TEATROS

Compañía lírica.—El Sábado próximo se estrenará en el Teatro Municipal la compañía de ópera que hará la temporada oficial correspondiente al presente año.

La mayoría de los elementos contratados para venir a Chile, han actuado en el Colón de Buenos Aires en el presente invierno y algunos vienen directamente de Europa.

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama de saludo del bajo señor Nicoletti Korman, que ha actuado entre nosotros en anteriores temporadas, y que viene entre los artistas que actuarán ahora:

''De Buenos Aires.—Saludos cordiales al llegar de Nicoletti.''

Teatro Santiago.—El doctor Mapelli, cuyos éxitos han sido muy celebrados en el Santiago, accediendo a una insistente petición de los estudiantes de medicina, ofrecerá el Jueves una última sesión, con nuevas experiencias, entre ellas el magnetismo animal.

El profesor Mapelli logró el Domingo que subieran al escenario distinguidas señoritas, lo que otro no ha logrado.

—Hoy se repite por sexta vez la film de la guerra europea ''La toma de Goritzia'', que consta de 40 partes, demorando su desarrollo 3 horas y media.

Esta película es de la mayor importancia, habiendo sido aprobada por los señores Ministros de las naciones aliadas.

Los precios de todas las localidades han sido rebajados.

Niza Concert.—Constituyendo todo un suceso, ha empezado a actuar en esta sala el excentrico musical Corona, uno de los buenos artistas que en este género nos han visitado.

Corona trabajará tarde y noche y con él, la orquesta del profesor Fuentes, que lo secunda en todo su trabajo.

En Petrograd.—Es interesante conocer lo que en Rusia pasa ahora después de triunfada la revolución, con los espectáculos teatrales.

He aquí lo que dice un diario:

''Diez días después de la abdicación del zar, los teatros del Estado abrieron por primera vez sus puertas en Petrograd. Desde luego, había sido ya cambiada su denominación de tatros imperiales primera medida de un gobierno democrático, que habría de modificar una organización administrativa absorbente y dispendiosa.

Bajo el imperio los teatros imperiales tenían asignado un subsidio de dos millones de rublos al año, cerca de cinco millones de francos. La segunda medida, fué rescindir el contrato con los artistas de la compañía dramática francesa que anualmente realizaba una temporada en el teatro imperial Miguel.

Un diario de la capital de Rusia, el ''Novodo Vremia'', reseña así el espectáculo con que reabrió sus puertas uno de esos teatros.

''Fué sumamente imponente el primer espectáculo del teatro María. El público, en vez del telón de costumbre, con su águila bicéfala, pudo admirar el telón dorado sobre fondo ''vieuxrose'', del pintor Goloviff, que se utilizaba en ''Orfeo''. Las águilas y coronas de los palcos del zar y los grandes duques habían sido cubiertas, y el gran palco de gala también del zar, estava vacío. Los laterales ocupábanlos los miembros del comité ejecutivo de la Duma, diputados del Consejo de obreros y soldados y algunos miembros de la Duma, recibidos todos por el intendente de los teatros del Estado y los miembros del comité administrativo del teatro María.

Procedió a la representación de ''Noche de Mayo'', de Ritnsky Korsakoff, un coro especialmente escrito por el compositor Lerepnin, que él mismo dirigía, acogido con grandes aclamaciones y bisado. Luego, el tenor Jerscheff leyó con acento conmovido la poesía ''Libertad'', y los artistas y el público entonaron el popularizado canto fúnebre ''Eterna memoria''. El público pidió la Marsellesa que debió repetirse muchas veces en medio de un frenético entusiasmo. Los intervalos transcurrían animadísimos y rumorosos. De pronto, la concurrencia descubre al señor Rublicoff y le hace una ovación; Rublicoff es el empleado ferroviario que detuvo el tren en que viajaba el zar, pudiéndose así ejecutar la orden de arresto que pesaba contra el soberano que había abdicado.

Terminó el espectáculo después de media noche dos horas más tarde de lo que se calculaba, teniendo en cuenta la composición del programa y debido a los bis y al entusiasmo del auditorio.

BIOGRAFOS

Alhambra.—Madame Tallien, por Lyda Borelli.—Hoy se estrena en especial y nocturna esta hermosa cinta que mereció los más entusiastas elogios de las autoridades y prensa en su exhibición privada.

Es una película interpretada por Lyda Borelli, de argumento basado en un episodio histórico de la revolución francesa.

''Madame Tallien'' fué exhibida ante S. M. los Reyes de España, obteniendo de su parte la más franca aprobación.

Las localidades son numeradas y pueden adquirirse durante el día en la boletería de este teatro.

Teatro Unión Central.—Muy concurrido se vió ayer este cinema, con ocasión de estrenarse la vista ''Ladrón o Detective''.

Esta tarde, a las 6 1|4, dará su segundo concierto en este teatro el eximio pianista señor Mauricio Dumesnil, que tantos aplausos conquistó en su recital del Sábado pasado.

En la noche se exhibirán ''Panthea'' y ''Alcides, criado para todos'', pieza esta última muy divertida.

Cantará el tenor señor Orlandini.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche estreno ''La venganza de la muerta'', de la Casa Universal, interpretada por la bella artista Claire Du Bray. La escena es en Rusia y da a conocer sus costumbres.

Mañana, en matinée, por última vez, ''El hombre de acero''; en la tarde ''La sombra de un sueño''.

Teatro Delicias.—En la sección especial se exhiben las series 14, 15 y 16 de la ''La moneda rota''. En la función nocturna el drama en 25 partes: ''El mensaje secreto''.

En la matinée de mañana se pasa la divertida película ''Las memorias del Mono Cónsul''.

Garden Theatre.—La ''Luciernaga'', romance de amor, creación de las actrices Mlle. Negri Pouget, de la Comedia Francesa, y Mlle. Helene Makowska, bailarina rusa, se exhibe por última vez a precios corrientes en la sección especial de hoy, a las 6.15 P. M.

En la función nocturna se exhiben las series 10, 11 y 12, penúltima función del drama de aventuras y espionaje, creación de la actriz americana Perla White, titulado: ''La perla del Ejército''.

Mañana matinée ''El mensaje secreto''. Especial: ''Bajo la luz de los faros'' por María Luisa Derval

AVISOS DE CRONICA

Teatro Iris.—''El hombre de acero'', se reprisa hoy en la sección especial de las 6.15, siendo este teatro el único que la exhibirá a dicha hora, volviéndola a repetir en la noche.

Los precios serán rebajados, siendo también el primero en dar a conocer esta producción nacional a precios al alcance de todos.

Teatro Alameda.—Para hoy anuncia este popular teatro ''Panthea, o Víctima del Zarismo'', alegato contra el terrorismo policial ruso; se pasa tanto en la especial como en la nocturna.

American Cinema.— ''El hombre de acero'', de los conocidos escritores Cariola y Frontaura, se pasa esta noche en este cinema.

Teatro Carmen.—La película nacional ''El hombre de acero'' se dará hoy en esta sala.

Gran Teatro Circo.—En este espacioso teatro se dará en la noche ''El hombre de acero''.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 126.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261

Guillermo Pleurabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio, 4 a 6. Puente 562

Cárlos Anabalon Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2653 Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 876. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 17.

Hector Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio. Morandé 434. De 10 a 12. De 2 a 6.

Luis A. Quimeros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 434. De 10 a 12; 2 a 6

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466

Agustin Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 1014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 442. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 45. Casilla 865. Teléfono 168

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kahlwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio. Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1058.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yañez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio. Santa Rosa 279

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1356.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466 — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 265.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 63.

Jorge Varas Velasquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1656. Garganta, nariz y oidos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 3 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentin Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Laobé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 363. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Oliva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 266.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas. 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Sluardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1654.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, [illegible]
Puente 659. De 3 a 6.

Dr. Samander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas. 2 a 4. Teléfono 2860

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas. 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
[illegible]
Consultas. 1-3. San Isidro 269.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladose a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente [illegible]

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 9 10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
[illegible]
Delicias 595 (frente a Estado). Consultas. de 4a 6. Teléfono 2153

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oidos, nariz, garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Dr. Cabezon Díaz
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 253.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-6 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
MEDICINA GENERAL
Consultas 1—3 Santo Domingo 1254.

Dr. I. Lorquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna. pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas. 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. German Valenzuela B.
[illegible]
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de módesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides Gonzalez C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 511. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 6 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas. 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica Dermatología Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas 1 a 4

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 446. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 4 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas. 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½-4

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio Moneda 1849. 3 a 6. Teléfono 1029. Domicilio Lira 69. Teléfono 1484

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas Martes Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas. 1-3 SERRANO 51

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas. 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas. 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 569. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas. 1 a 3. Maestranza 540

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707

Dr. Vargas Salcedo
OCULISTA
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1852. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 316 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica [illegible]
Enfermedades señora. cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 661. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico [illegible] Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1668. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO [illegible] DE NIÑOS
Consultas. 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 675. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga G.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 115. Teléfono 2804. 1 3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1170. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 618, de 1 1/2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor [illegible] medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2 Maturana 139

Dr. Guillermo Lermanda M.
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10 12 y 1-2. San Diego 1183

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes Miércoles Viernes Amunátegui 31. 2-4

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas. 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas. de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 515. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1240. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 168. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramon Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas. 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Menéndez
Corazon, hígado, sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64 12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820, esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Lecto Parálisis. Tumores del útero sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 640-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalose nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349 entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad. Planchas, coronas. Puentes. Manuel Rodríguez 75

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Felix Samfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 137.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3189

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo puentes, honorarios módicos. San Diego 30, 448

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas menos los sábados: Santo Domingo 969

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 240. Consultas. 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1015 esquina Puente

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista [illegible] Moneda 859

José Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 15

Luis Lagos Zuñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1333.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad [illegible] Teléfono 1518

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 363.

Rocco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras. Trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56

Vassi & Emilhork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Puente 245.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor [illegible] Casilla 1722

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
[illegible]

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera [illegible] Casilla [illegible] Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas, de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1654

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260

Ricardo Gonzalez Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1[illegible]. Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 501.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé [illegible] Teléfono 1963. Casilla 1461

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32

Laura Rios de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 728

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutierrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 221.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 54
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aguirre, Riveros y Pedro Cabezon. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1911. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas. de 3 a 6 P. M.—A domicilio de 9 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1100 Agustinas 1139.
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ajala G.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Of. 4.

Doctor Munyon
Remedios homeopáticos. Tónicos Papaína. Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. [illegible]
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, estitiquez. Articulares, musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4. Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchena
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 10.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
[illegible] Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, electroterapia, electricidad, etc. Trátanse [illegible] estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 845 entre 21 de Mayo y San Antonio

Instituto de Belleza
Lyd S. de Tapia
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Conrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 365. Estudio. Agustinas 2050. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 44. Consultas 1 2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-8




Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
SAN ANTONIO 165.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Dias festivos de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1520. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna. San Diego 266. Hasta las 12 P. M. Botica Española. Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Bascuñán, Lira 50; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 582. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Ca[illegible] Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z. Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle. Santo Domingo 1248.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal. Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa. Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada. Santo Domingo 2166.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro. Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa. Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle. Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos. Rosas 1840.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama. Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección. Bulnes 850; 2.a Inspección. Alameda 1305; 1.a Circunscripción. Alameda 1211; 2.a Circunscripción. Alameda 1211; 3.a Circunscripción. Alameda 1211; Comuna de Providencia. Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 36.a ordinaria en 13 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Gatica Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en que solicita se pase a la Honorable Cámara de Diputados, una vez evacuado por el Senado, el informe sobre el servicio de la Aduana de Valparaíso.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve, aprobado, el proyecto de acuerdo que concede permiso para conservar un bien raíz al Colegio Alemán de Loncoche; y

Con el segundo remite un proyecto sobre autorización para invertir $ 51,630 en pagar los trabajos ejecutados en el cuartel del Regimiento Lanceros, de Viña del Mar, por el ex-contratista don Luis Felipe Lazo.

3.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la solicitud sobre conservación de varios bienes raíces que pertenecen al Colegio de Santa Elena.

El segundo, de la Comisión de Hacienda, relativo al mensaje del Ejecutivo, en que se propone se autorice a la Caja de Crédito Hipotecario para emitir bonos, hasta por veinte millones de pesos, oro de dieciocho peniques, o su equivalente en moneda corriente, a fin de destinar el producto de su venta a diversos trabajos y adquisiciones para los Ferrocarriles del Estado.

Y el tercero, de la Comisión de Industria y Obras Públicas, referente a la moción del señor don Carlos Aldunate Solar, en que inicia un proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos que se necesiten para la construcción del ferrocarril que unirá las estaciones de Paine y Talagante.

Permisos

—Se aprobaron dos proyectos, por los cuales se concede permiso al Círculo Naval de Valparaíso y al Club de Talca, para conservar la posesión de bienes raíces.

Apertura de caminos

—Se dió por aprobado, en general, el siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados e informado favorablemente por la Comisión de Industria y Obras Públicas:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de $ 11,885.40, en el pago de expropiaciones y demás gastos que origine la apertura del camino de acceso a la estación de Bellavista, del ferrocarril de Pirque, y el que unirá también los de Puente Alto y Santa Rosa, en el departamento de La Victoria.

La construcción de esta obra se iniciará una vez que estén inscritas las escrituras de cesión de terrenos que los vecinos interesados han ofrecido donar.

La construcción del referido camino se hará con arreglo a las bases y planos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas.

Art. 2.o Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad particular que sean necesarios para construir esta obra, debiendo hacerse la expropiación en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857.

Art. 3.o Los fondos para la construcción de esta obra se deducirán del ítem 646, de la partida 18 del Presupuesto de Obras Públicas".

—Pasándose a la discusión particular, se dieron por aprobados los dos primeros artículos y quedó pendiente el tercero.

Preferencia

El señor CLARO. — Voy a hacer dos indicaciones de trámite. Es la primera, para pedir al Senado que acuerde destinar el tiempo sobrante de la primera hora de los tres primeros días de la semana, empezando desde mañana, a los proyectos de carácter industrial.

En la tabla aprobada por el Senado figura en cuarto lugar el proyecto relativo al ferrocarril de Nogales a Quintero, y en undécimo lugar el proyecto sobre electrificación de los Ferrocarriles. Hay, además, en la carpeta del Senado, una serie de proyectos sobre los cuales es natural que la Cámara se pronuncie; y, por último, ha sido informado favorablemente por la Comisión de Industria y Obras Públicas el proyecto para construir un ferrocarril desde Punta Arenas al Seno de la Ultima Esperanza, cuya moción he tenido el honor de presentar. Yo creo que estos proyectos industriales merecen la atención del Senado, y propondría que se principiara la discusión con el último a que me acabo de referir.

El proyecto de ferrocarril de Punta Arenas al Seno de la Ultima Esperanza, no va a ocasionar gasto alguno. Los habitantes de Punta Arenas tienen listo el dinero necesario para la ejecución de la obra; sólo exigen una pequeña garantía que ha sido aceptada unánimemente por la Comisión de Industria y Obras Públicas.

La otra indicación que formulo es para dedicar el tiempo sobrante de la primera hora de las sesiones de los días Jueves, a los proyectos sobre reforma constitucional y especialmente a uno de ellos, que considero de primordial interés.

Me refiero al proyecto sobre reforma constitucional, en lo que se relaciona con la elección del Presidente de la República. Este proyecto, que ocupa el segundo lugar de la tabla, exige, por su naturaleza, un pronto pronunciamiento del Senado, para que pueda aplicarse la disposición constitucional que exige publicación de la reforma dentro de los seis meses anteriores a la renovación del Congreso, y en todo caso, tres meses antes de la elección.

Las próximas elecciones se verificarán en el mes de Marzo. Por lo tanto, este proyecto debe ser promulgado cuando más tarde en el mes de Noviembre. Y si después de la discusión de todos los proyectos pendientes sobre marina mercante, va el Senado a entrar a la discusión teórica, como tendrá que serlo, del proyecto de reforma constitucional, es evidente que no podremos obtener la reforma en el plazo necesario para que pueda ser ratificada por el próximo Congreso.

Es mi deseo que se adopte definitivamente un sistema de elección presidencial digno del país, como el que rige en Francia, por ejemplo, y que es el que me parece más adecuado, y el que ha propuesto la Comisión de Constitución de esta Cámara. Esta Comisión ha tomado como base un proyecto presentado por el senador que habla; en compañía de los señores Valdés Valdés y Valdés Vergara, para preparar un proyecto definitivo que presentó al Senado en Septiembre de 1915.

Como temo que este proyecto no alcance a ser despachado oportunamente, para que pueda ser considerado por el nuevo Congreso, creo que entre tanto, convendría salvar la cuestión estableciendo un período máximo de 70 días entre aquel en que estén elegidos los electores de Presidente de la República y el día en que debe prestar juramento la persona elegida para ocupar la primera magistratura de la República.

Es ésta una reforma fácil y sencilla, que propongo en el siguiente proyecto de reforma constitucional:

"Artículo único. — Sustitúyense en los artículos 55 (64) y 56 (65) de la Constitución Política de la República, las frases: "el día 25 de Junio del año" y "el día 25 de Julio del año", respectivamente, por las siguientes: "setenta días antes de aquél" y "cincuenta días antes de aquél".

Suprímese en el artículo 57 (66) la frase: "que la mantendrá del mismo modo hasta el día 30 de Agosto".

Reemplázase el artículo 58 (67) por el siguiente: "Art. 58 (67).— Treinta días antes de aquél en que expire la presidencia, se abrirán y lacrarán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras, reunidas que se celebrará en el salón de honor del Congreso, a las dos de la tarde, haciendo de presidente el que lo sea del Senado, y se procederá al escrutinio, y en caso necesario, a rectificar la elección.

Si por cualquiera causa no terminasen estos actos en dicha sesión, continuarán en los días siguientes".

De manera que esta reforma es de lo más sencilla posible: se limita a sustituir las fechas 25 de Junio y 25 de Julio, por las palabras "setenta días" y "cincuenta días", y limita a treinta días el plazo de todo el proceso eleccionario en el Congreso.

Creo que, al aceptar esta indicación, damos paso a la discusión teórica que naturalmente se tiene que suscitar sobre el particular.

Propongo, pues, que se destine el tiempo sobrante de la primera hora de la sesión del Jueves próximo a la discusión del proyecto de reforma constitucional que dejo presentado.

El señor YAÑEZ.—Me asocio con mucho gusto a la indicación que acaba de formular el honorable senador por Aconcagua. Creo que los proyectos a que se ha referido Su Señoría son de grande urjencia y conviene que se discutan lo más pronto posible; con lo cual aprovecharemos el poco tiempo que aún nos queda del actual período de sesiones.

Preferencia

El señor YAÑEZ.— Por mi parte, ruego al señor presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho un proyecto relativo al cobro de patentes en las ciudades de Rancagua y Puerto Montt. Es un proyecto sumamente sencillo, que creo estaba en la tabla de la sesión pasada.

El señor BARROS E.—Está en el segundo lugar de la tabla.

Listas de contribuyentes en las comunas de nueva creación

El señor YAÑEZ.—Aprovechando la presencia del señor Ministro del Interior, deseo llamar la atención de Su Señoría sobre la situación en que están las comunas de nueva creación; asunto que ha sido materia de debate más de una vez en esta sala.

Sabe el Honorable Senado que el día 15 del presente mes deben reunirse en la cabecera del departamente los tesoreros municipales y el tesorero fiscal encargados por la ley de formar las listas de mayores contribuyentes, y es menester aclarar la situación en que deben ser consideradas las comunas de reciente creación en esta materia, para que se formen en esta comunas listas especiales de mayores contribuyentes que sirvan de orígen a los actos electorales posteriores.

En conformidad a la ley, las comunas creadas más de un año antes que espirara en su mandato la Municipalidad de que emanan, deben elejir nueva Municipalidad; en las otras se esperará hasta el próximo período municipal, y hacerse la elección en la forma ordinaria establecida por la ley; pero en gran número de comunas de nueva creación no ha habido elección aún cuando faltaba más de un año para un nuevo período municipal.

Ahora bien, si en las listas de mayores contribuyentes que van a formarse no se toma en cuenta a los contribuyentes de esas comunas de reciente creación, para formar con ellos la lista de sus contribuyentes, se entorpecerán los actos electorales, y aún puede llegar el caso de que los habitantes de esas comunas no tomen parte en las elecciones próximas.

Esta es una situación que conviene aclarar, y precisamente traigo este asunto a la consideración del Honorable Senado, a fin de que se le considere y se tome una resolución sobre él. No es posible privar a una sección importante del territorio nacional del derecho de sufragar en las próximas elecciones, o de dejarla en condiciones molestas que equivalen a crear dificultad, como ser, tener que trasladarse a la capital del departamento, o a otra comuna.

En vista de estas consideraciones, ruego al señor Ministro del Interior que tome en cuenta la situación de estas comunas, y adopte algún temperamento, a fin de que las juntas que deben reunirse el 15 de Marzo, tomen las medidas necesarias para facilitar la elección próxima, formando listas para las comunas de nueva creación con contribuyentes de esas comunas.

CUESTION DE ORDEN

Reforma constitucional

El señor ALDUNATE.— Encuentro muy interesante el proyecto a que se ha referido el señor senador por Aconcagua, y me parece que hay razón para tratar de abrirle camino para su pronto despacho en ésta y en la otra Cámara.

Sin embargo, en la forma en que el honorable senador ha propuesto su indicación, ha olvidado algo. En primer lugar, hay una interpelación pendiente, la que ha formulado el que habla, y que ha venido desarrollándose intermitentemente durante varias sesiones, lo que no es conveniente que continúe o qe siga repitiéndose. Deseo, por mi parte, terminar la interpelación lo más pronto posible, y como no tardaré mucho en decir lo que me resta, preferiría que se postergara la indicación del honorable senador para las sesiones de la semana próxima, o aún para el Juéves de la presente semana, si Su Señoría lo desea.

Por otra parte, la Honorable Cámara ha manifestado varias veces que estas indicaciones para aprovechar el tiempo sobrante de la primera hora no son reglamentarias.

Convendría, pues, que el honorable senador le diera otra forma a su inidcación, a fin que se realizaron sin inconveniente los buenos propósitos que persigue.

En esta cuestión de reforma del sistema de elección presidencial debo decir que estudié, como miembro de la Comisión de Justicia y Legislación, el proyecto presentado por nuestro malogrado colega, don Francisco Valdés Vergara, y recuerdo que el informe fué definitivo y mereció la aprobación de los miembros de todos los partidos políticos. Este proyecto y el del señor senador por Aconcagua podrían tratarse desde luego, pero, no los podríamos discutir en el tiempo sobrante de la primera hora.

Me parece que a este respecto cabe pensar en sesiones especiales. La materia es de suyo muy importante, una reforma puede evitar muchos males y transtornos al país, y si la discusión se enrielara en una forma conveniente, tal vez el Presidente de la República, prorrogaría las sesiones ordinarias del Congreso, a fin de que la reforma fuera aprobada.

El señor senador por Aconcagua ha presentado un proyecto distinto del que ya está informado; ¿por qué, entonces, no iría desde luego ese proyecto a comisión? A juicio del señor senador, el proyecto es muy sencillo; pero, como se trata de no dejar subsistente un régimen que tal vez no convenga, sería mejor que el asunto tenga la tramitación que le corresponde a una cuestión de importancia.

El señor CLARO SOLAR.— Refiriéndome a la indicación que he tenido el honor de formular, para que se destine el tiempo sobrante de la primera hora al proyecto sobre reforma constitucional, debo decir que la he hecho precisamente porque no deseo entorpecer la labor del Honorable Senado, especialmente, la interpelación iniciada por el honorable senador por O'Higgins. De modo que, léjos de entrabar la interpelación, la he respetado al proponer que se destine a la otra cuestión sólo el tiempo sobrante de la primera hora. Comprenderá el honorable senador, que no se puede contar para la interpelación con el tiempo sobrante de primera hora.

El señor ALDUNATE.— El sobrante de la primera hora es segunda hora.

El señor CLARO SOLAR.— Pero, Su Señoría no puede contar con ese tiempo, porque sino se ocupa en el proyecto que propongo, se empleará en otros asuntos que no faltarán.

El señor ALDUNATE.— Quien sabe si faltarán o no.

El señor CLARO SOLAR.— De modo que Su Señoría no puede tener la seguridad de disponer del tiempo sobrante para la interpelación. De todas maneras, ahí está la segunda hora, donde el señor senador tendrá tiempo suficiente para desarrollar su interpelación. Si se va buscando la perfección en esta cuestión de meros trámites, no se hará nada, y volveremos a tener otra elección, en que se principiará a elegir a los electores el 25 de Junio, que tendrá escrutinio el 30 de Agosto, y que comprenderá desde esta fecha hasta el 24 de Diciembre un período de casi 180 días.

Convendría despachar un suplemento al presupuesto del Interior, a fin de tener fondos para combatir esta epidemia. No sé si el señor Ministro tenga antecedentes sobre la urgencia de esta medida.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— El Gobierno tiene el propósito de presentar luego un proyecto de ley de suplemento para atender a la necesidad a que se refiere el señor senador que deja la palabra y otras que también son urgentes.

Es efectivo que el Gobierno ha recibido telegramas acerca de que la epidemia del tracoma aumenta, por lo que es indispensable tomar medidas para combatirla.

El Gobierno tiene también conocimiento de que muchos hospitales de la República, se van a ver obligados a cerrar sus puertas por falta absoluta de recursos. Para presentar un proyecto de ley plenamente justificado al respecto, el Gobierno ha dirigido telegramas a diversas autoridades pidiendo los informes del caso.

El señor OCHAGAVIA.—En el telegrama a que he hecho referencia se habla de que hay 2.000 atacados del tracoma en una población de 7.000 habitantes, lo que creo será efectivo porque el telegrama lo firman los municipales de la comuna. Bastará esto para que el señor Ministro, a quien agradezco su buena voluntad, presente cuanto antes el proyecto indicado por Su Señoría.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Para el caso especial a que se refiere el señor senador puede hacerse uso de la facultad que da la ley del Régimen Interior, para ocurrir con un auxilio hasta de 2.000 pesos.

El señor OCHAGAVIA.— Pediría al señor Ministro que lo haga así.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Así lo haré, señor senador.

Preferencia

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Sobre un proyecto de ley que tiene por objeto ensanchar la comuna de Chillán agregándole otros territorios, proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, rogaría a mi honorable colega el señor Feliú que no insistiera en el trámite de comisión que tiene pedido, porque se trata de algo que desean todos los vecinos de Chillán, sin distinción de colores políticos.

El señor URREJOLA.— Oportunamente pedí al honorable señor Feliú que no insistiera en que este proyecto pasara en estudio a comisión porque, como lo ha dicho el honorable Ministro del Interior, se trata de un asunto muy sencillo, y reclaman el despacho del proyecto personas de todos los colores políticos de la ciudad de Chillán. Uno ahora mis ruegos a los del señor Ministro para que el honorable senador por Concepción no insista en la petición hecha.

Ya que estoy con la palabra, ruego al señor presidente que se di[illegible] hacer citar a la Comisión de Gobierno para que se constituya.

El señor FELIU.— No tengo ningún inconveniente en acceder a lo solicitado por el honorable Ministro del Interior y por el señor senador que deja la palabra.

El señor CHARME (presidente).— Entonces quedará anunciado ese proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— El honorable señor Claro ha formulado indicación para que se destine el tiempo sobrante de la primera hora de las sesiones de los tres primeros días de la semana a los proyectos de carácter industrial que penden de la consideración del Senado, empezando por el presentado por su señoría para construir un ferrocarril entre Punta Arenas y Seno de Ultima Esperanza.

El señor ALDUNATE. — Yo aceptaría esta indicación siempre que sea sin perjuicio de la interpelación pendiente; de otra manera me opondría a ella por ser contraria al Reglamento.

El señor URREJOLA.— Entonces esos proyectos quedarían pendientes hasta Octubre.

El señor WALKER MARTINEZ.— Aún cuando están terminados los incidentes, pido la palabra para proponer una idea conciliadora.

Reglamentariamente no podemos destinar el tiempo sobrante de la primera hora a otros asuntos que a la interpelación, pero por unanimidad podemos acordar discutir esos asuntos de tres a cuatro de la tarde, comprometiéndonos a llegar a sesión a las tres.

El señor ALDUNATE.— Como transacción, acepto esa idea, que no es contraria al Reglamento.

El señor URREJOLA.— Siento oponerme a esa indicación porque eso es lisa y llanamente tomar resoluciones que pueden ser alteradas por un solo señor senador. Si se han de hacer estas indicaciones absolutamente fuera de lugar, vale más renovarlas en cada una de las sesiones.

El señor WALKER MARTINEZ.—Desgraciadamente, no hay unanimidad, dada la benevolencia acostumbrada del señor senador

El señor CHARME (presidente).—Habiendo oposición, no tiene cabida la indicación de su señoría ni tampoco la del honorable senador de Aconcagua.

El señor SECRETARIO.— El honorable señor Claro ha hecho también indicación para destinar el tiempo sobrante de la primera hora de las sesiones de los Jueves al proyecto relativo a la reforma constitucional del sistema de elección de Presidente de la República.

El señor CHARME (presidente).— El honorable senador ha formulado esta indicación atendiendo a que las sesiones de los Jueves son especiales.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Creo que esta indicación puede votarse. Como no atropella el Reglamento, no me opongo a ella en manera alguna.

Se dió por aprobada la indicación.

El señor CHARME (presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente).— Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación formulada por el honorable senador por Aconcagua.

El señor WALKER MARTINEZ.— Esta interpelación, que comenzó junto con el presente período de sesiones ordinarias, duró en actividad un mes y m[illegible]io o poco más. Por mi parte había dejado que se desarrollara el debate sin tomar parte en él, hasta que ví que de los dos lados de la Cámara se reconocía un hecho, o sea que el actual sistema de designación de los funcionarios judiciales tiene graves inconvenientes. Unos afirmaban que las ternas se hacían con criterio político y otros contestaban excusando el procedimiento como hijo de las circunstancias, como hijo de la naturaleza humana. Me creí entonces en el deber de hacer algunas observaciones para terminar proponiendo un remedio para el mal, observaciones que fueron contestadas por los honorables senadores por Malleco, por Atacama y otros. Yo había manifestado que nada de lo que se censura me causaba sorpresa porque en cerca de cuarenta años que llevo de vida pública había visto análogos procedimientos en la provisión de los cargos judiciales y había oído expresar siempre iguales o parecidas objeciones respecto de los mismos. En verdad, siempre se ha dado carácter político a los nombramientos judiciales, siempre los consejeros de Estado han procedido en esta materia de acuerdo con sus inclinaciones políticas o personales. En realidad casi no es posible pretender que los consejeros afiliados en los distintos partidos políticos hagan abstracción de sus afecciones políticas o del conocimiento que tienen de los hombres que han vivido máes cerca de ellos.

Aprovechando entonces de que nos encontrábamos en un momento de tranquilidad, ya que se hablaba entonces de organizar un Gabinete universal, creí que era llegado el caso de pedir a mis honorables colegas que con serenidad y altura de miras arbitráramos un remedio para el mal, apartando el debate de las apreciaciones enconosas que suele traer toda discusión de carácter personal. Me permití recordar a mis honorables colegas que esta misma cuestión se había sucitado en otra oportunidad, y que en aquella ocasión se había encontrado un remedio fácil y radical, cual era el de suprimir lisa y llanamente el Consejo de Estado. Me permití además citar algunos antecedentes y dar lectura al proyecto que aprobó el Senado en 1890 y la Cámara de Diputados en 1892 relativo a la supresión del Consejo de Estado.

Al hacer esto yo no traía ninguna novedad por cierto. Me limitaba solo a apelar a la serenidad y desapasionamiento de mis honorables colegas a fin de que tuviera presente la solución a que se había llegado en aquella época que había sido estudiada y aceptada por casi la unanimidad de los hombres que formaban parte del Congreso en aquel entonces, solución que no era otra que la supresión del Consejo de Estado.

Confieso que entré al debate verdaderamente impresionado por las palabras de mi distinguido colega el honorable senador por Atacama. Las palabras de su señoría levantaron el debate sobre esta materia de palpitante actualidad. Su señoría hizo consideraciones de carácter general que revelaban que éste mal era más hondo y más permanente de lo que se imaginaba. El honorable senador al terminar sus observaciones manifestó que, contra su costumbre, hacía indicación para que se nombrara una comisión especial a fin de que nos presentara un proyecto destinado a mejorar esto de que nos quejamos. El honorable senador sintetizó en su discurso, no sólo la situación actual, sino también la del pasado, porque dijo en una parte de él:

"No es posible desconocer que la confianza en la administración de justicia se ha amenguado en un grado muy considerable; no es posible desconocer que ya la justicia chilena no tiene el prestigio ante los propios, y menos ante los extraños, de que gozó en otro tiempo. Ya en los contratos de cierta entidad que afectan a intereses extranjeros, se ve constantemente que se recurre al arbitraje para buscar mejor justicia, o, mejor dicho, para buscar justicia, que no sea la justicia ordinaria, la justicia chilena".

Yo creo que esta declaración hecha por el honorable senador ante el Senado hiere profundamente el patriotismo; es un elemento de desconsuelo, de desaliento, digo la palabra, de vergüenza... Y de allí que mi patriotismo se sintiera herido y que me considerara obligado a buscar por mi parta algún otro remedio para un mal que es remediable con un poco de buena voluntad cuando los partidos tienen principios y cuando los hombres que los forman son consecuentes con los principios.

El honorable senador por Atacama dijo, entre otras reflexiones, lo siguiente:

"¿Por qué a la confianza antigua en la administración de justicia ha sucedido la desconfianza del día de hoy? Yo atribuyo esto a los malos nombramientos, y atribuyo los malos nombramientos a la introducción, en grado superior, de propósitos y móviles, en las corporaciones que intervienen en la generación del poder judicial, que no son móviles de interés público. Es el espíritu partidarista, no exclusivamente, porque al lado del espíritu partidarista está el interés electoral, y al lado de este interés entra también, triste es decirlo, algo que generalmente no ha tenido nombre en nuestra vida política, que si lo tuvo, se perdió, y que en estos momentos me es muy difícil, a mí mismo, encontrar la palabra para designarla, es lo que podríamos llamar el logrerismo, más perniciosamente grave que la empleomanía, que aqueja a nuestra sociedad".

Cada una de estas observaciones del honorable senador no hacía más que ahondar mi convencimiento de que el actual sistema de designación de los funcionarios judiciales exije una reforma, y se iba, por lo tanto, aumentando mi fe en cuanto a la necesidad de tocar la campana de alarma y de señalar el remedio para este mal, no con la escasa autoridad de mi palabra, sino con las de las prestigiosas personalidades que formaban el Senado del año 90 y de la Cámara de Diputados del 92, que casi por unanimidad aprobaron un proyecto sobre supresión del Consejo de Estado.

Aunque se que mi iniciativa en esta materia va a correr la suerte de las hojas que caen en el otoño, no puedo menos que agregar algunas palabras para no quedar bajo la impresión de cargos como los que me ha hecho el honorable senador por Malleco, que se ha retirado de la sala cuando yo comenzaba a hablar. El honorable senador me ha hecho aparecer como un perturbador de la acción del pasado, me ha sindicado como que trato de conmover los cimientos constitucionales del país proponiendo—fueron sus palabras textuales—reformas estrafalarias, cuando en realidad no he hecho más que renovar las mismas ideas que merecieron la aprobación de ambas ramas del Congreso hace veinticinco años, cuando sólo he tratado de exhumar una resolución que fué muy meditada y estudiada en otra época.

El régimen actual relativo a la provision de los cargos judiciales no puede corregirse con paliativos ni puede mejorarse o desaparecer porque los seis partidos que tiene el país van a estar por algún tiempo representados en el Ministerio, porque mientras exista el Consejo de Estado serán otras las voluntades que concurran a la eleccion de los jueces. Si los jueces fueran designados exclusivamente por el Gobierno y bajo su sola responsabilidad todo cambio en el Ministerio modificaría el criterio gubernativo referente a la designacion de los jueces; pero, mientras el Gobierno tenga que apelar a una corporación extraña a su esfera de acción, mientras las voluntades y los criterios que tengan que intervenir en la formacion de las ternas para los nombramientos judiciales sean independientes de la acción del Ministerio, estaremos expuestos a una crisis ministerial semanal, porque semanalmente se reune el Consejo de Estado y porque cada terna podrá dar lugar a una crisis ministerial, puesto que solo se ha solucionado la última después de llegar a un convenio en lo relativo a la distribución de los cargos judiciales, agravando, por consiguiente, la situación creada con motivo de la existencia del Consejo de Estado.

Como es para mi muy prestigiosa la opinion del honorable senador por Atacama, que yo sigo con más frecuencia que muchos de los señores senadores que se sientan a su lado, quiero apoyarme en ella para justificarme de los cargos que me ha dirigido el honorable senador por Malleco.

El honorable senador decía que en nuestro país atender al partidarismo cuando se trata de nombramientos para cargos públicos no es cosa nueva. Su señoría atribuía a Portales la iniciativa en esta materia. Decía en seguida el honorable senador:

"Esa política tuvo un fin trágico, que se ha recordado muchas veces. En un período posterior se atenuó, se suavizó, sin desaparecer, para renacer en forma implacable diez años después, y para debilitarse y atenuarse nuevamente al fin de esos diez años".

"Esta política que cierra la entrada a los empleos fiscales a los que no son de cierto color político o religioso, que excluye a la mitad, si no a la mayoría de los chilenos de los servicios públicos administrativos, es la que se acentúa hoy con caracteres más odiosos, aunque más pequeños, que en otras épocas".

"Antes se vivía en un tiempo y en un mundo en que estas exclusiones y estas persecuciones estaban en la atmósfera, estaban también en la mente y en el corazón de todos; casi se consideraban legítimas, entraban en la vida común; pero en el siglo XX, en estos días, cuando sobre las pasiones mezquinas tiene que acentuarse un poco el sentimiento, la idea del bien público, excluir y buscar en los nombramientos judiciales el apoyo electoral, postergar, vejar y cometer injusticias a ciencia cierta de que se las comete, está fuera del tiempo".

La verdad es que a veces la elocuencia arrastra, como creo que en esa ocasión arrastró al honorable senador a decir lo que acabo de leer. Yo realmente al oír a su señoría casi llegué a pensar que no estábamos en el siglo XX. Sin embargo, debo confesar que me equivoqué.

El honorable senador nos hacía en seguida una pintura en que S. S. ponía a salvo algunas situaciones en que no vivió contrariado en el Consejo de Estado, sin duda porque los nombramientos judiciales que se hacían en esos momentos no le causaban repugnancia, y agregaba a continuación:

"He pertenecido durante cuatro años al Consejo de Estado y durante todo ese tiempo he dejado pasar todas las votaciones sobre nombramientos, sin votar o votando en blanco, porque el voto era inútil. De modo que tenemos que reconocer todos que el sistema actual no es bueno, es malo, que los efectos perniciosos de los altos poderes que generan el poder judicial, no son convenientes para el país, que hay que reformar, que hay que hacer algo bueno."

Si durante cuatro años un consejero de Estado se ve obligado a abstenerse de votar cada vez que se trata de formar ternas para la designación de funcionarios judiciales, y si tras esa experiencia se ve obligado a reconocer que el actual sistema de provisión de cargos judiciales no es bueno, ¿qué podíamos pensar sus oyentes? Entonces me digo yo: ¿Cómo puede S. S. mantener todavía este mismo criterio y aún combatir la reforma constitucional relativa a la supresión del Consejo de Estado?

El honorable senador, contestando un recuerdo que había hecho por mi parte de ciertas ideas expresadas por S. S. en ocasión anterior, no para mortificar a S. S., sino para abonar mi opinión, recordó que siendo S. S. Ministro de Estado en el año 93, pidió en la Cámara de Diputados, en unión del señor Barros Luco, el despacho del proyecto aprobado por el Senado sobre supresión del Consejo de Estado. El honorable senador dice ahora con toda franqueza que ha cambiado de opinión sobre esta materia, y que ha cambiado de opinión porque el Consejo de Estado de hoy no es el Consejo de Estado del tiempo de Portales, el Consejo anterior a la reforma constitucional del año 1874. Su Señoría, refiriéndose al Consejo de Estado de los tiempos actuales, decía:

"He visto de bueno en primer lugar su independencia. Ese Consejo de Estado de la Constitución del 33, tan combatido en principio y por sus hechos, a que se refirió el señor Irarrázaval, por más que hablara con posterioridad al año 74, al año de la reforma constitucional; él no aludió ni podía aludir al Consejo actual, sino al Consejo tal como había sido concebido y tal como funcionaba aún en aquella época. La reforma constitucional de 1874 no transformó al Consejo de Estado inmediatamente, no le dió una fisonomía nueva en poco tiempo; no se notó el cambio que tenía que venir posteriormente en la manera de ser del Consejo en el año 74, ni siquiera en el año 76, por más que entonces aparecían ya signos de independencia en el Consejo, como pueden recordarlos mis honorables colegas, cuando ocurrió el famoso incidente relativo a un consejero de exclusivo nombramiento del Presidente de la República. El hecho es, y no lo afirmo con la autoridad de mi palabra, sino con la que puede darme la experiencia, que actualmente existe una completa independencia, tanto en los consejeros que dependen en su nombramiento del presidente de la República, como, con mayor razón, en aquellos cuya designación se hace por las Cámaras."

"Sea una causa, sea otra, el hecho es que yo he presenciado constantemente que, tanto una clase de consejeros como la otra, han mantenido siempre su absoluta independencia del Gobierno, del Presidente de la República, en el Consejo de Estado. ¿Qué pueden haber casos de influencias? Pueden haber, pueden repetirse, es verdad; pero esos casos, constituyen la excepción. Eso no es lo normal".

"De manera que aquella corporación antigua, dependiente en absoluto del primer magistrado de la nación, que hacía imperar su voluntad sobre todo el país, Congreso, Tribunales de Justicia y Consejo de Estado, ya no existe."

Me había halagado la esperanza de contar con el honorable senador por Atacama, que es una fuerza que tiene para mí, por lejos que estén nuestros bancos, el valor del que recuerda en esta sala tradiciones de épocas de una política más lógica, de épocas en que los principios fundamentales de derecho público eran menos olvidados, de épocas en que el eclecticismo no se llamaba todavía doctrinarismo.

Pero mi desaliento ha sido grande. Su Señoría ha puesto a mi proyecto valla insalvable, muralla de piedra, pues nos ha declarado que en los años corridos ha cambiado de opinión.

Y yo nada agregaría si no fuera que nos dió S. S. la razón de ese cambio. El Consejo de Estado, antes combatido, era el del tiempo de Portales, el de la Constitución del 33; pero en el año 74 las cosas cambiaron. Sin embargo, S. S. no notó ese cambio en 1882 ni en 1892; no lo notó el señor Irarrázaval en 1887, ni el Senado del 90, ni la Cámara de Diputados del 92. Ese cambio está en la elección por parte del Congreso de seis miembros de los once que forman el Consejo de Estado. El Presidente de la República no puede en consecuencia dominarlo, y por lo tanto ese cuerpo adquirió independencia y la conserva.

Si hay un Consejo de Estado independiente y que ha llegado a dar garantías, ¿cómo explicar entonces el debate de mes y medio que hemos tenido? ¿Cómo explicar la vehemencia que había para derribar el Ministerio anterior? Había una interpelación pendiente y no se quiso esperar siquiera que se produjera un voto respecto de ella. Más todavía, se propuso la postegación de la ley de contribuciones y se dió carácter político al ascenso de un militar. Todo esto se hizo para concluir con el Consejo de Estado.

Pero si es verdad que el Consejo de Estado es independiente y que después del año 74 ofrece garantía, yo debería retirar mi proyecto. Sin embargo, aunque sé que ni siquiera será considerado porque no ha encontrado apoyo en esta Cámara, no lo retiro.

El honorable senador por Valdivia tuvo palabras de aliento en el primer momento; creí que los liberales de hoy cubrirían la retaguardia de los liberales de ayer; pero luego el honorable señor Mac-Iver hizo las observaciones a que me vengo refiriendo; el honorable señor Claro Solar nos recordó la reforma constitucional del año 23, concluyendo por sostener que el actual sistéma de provisión de los cargos judiciales era el mejor que podíamos tener, siempre que se le hicieran pequeñas modificaciones; y la voz conservadora que se levantó sostuvo que, si se modificaba el sistema, era preferible mantener el Consejo de Estado.

El señor ALDUNATE. — Por mi parte, insinué una reforma completa de las facultades del Consejo de Estado.

El señor WALKER MARTINEZ. — Pero Su Señoría discurr[illegible]

sobre la base de mantener el Consejo de Estado.

De manera que, en realidad, en esta materia yo he sido más radical que el honorable senador por Atacama, y, según el honorable senador por Malleco, he llegado a ser amparador de una reforma que desquicia por su base nuestro sistema constitucional, de una reforma estrafalaria.

Me permito invocar el testimonio del honorable senador por Atacama. ¿Qué ha pasado en los últimos días? ¿Cómo se ha restablecido la tranquilidad política? ¿Cómo han vuelto a sus asientos los miembros del actual Gabinete? ¿Respetando la independencia del Consejo de Estado? Nó, señor presidente. Cuando hay un arreglo para la distribución de los puestos judiciales, no es porque se respeta la conciencia individual de cada consejero.

A mi juicio, es un mal sistema que un cuerpo irresponsable, que políticamente no tiene un rodaje en nuestro mecanismo parlamentario, esté influyendo sobre la política del país; pero no es aceptable, constitucionalmente hablando, que se haga presión sobre la conciencia de los consejeros de Estado, al extremo de decírseles: La vacante a es para el partido tal, y la vacante b para el partido cual; ni es, tampoco, aceptable, que se abran huecos en el escalafón de las cortes superiores con el sistema de las jubilaciones, como la que se acordó hace pocos días, y que yo combatí.

Un juez que llega a la Corte Suprema, a los cuarenta días jubila; otro no alcanza a estar dos meses en su puesto cuando se retira; de modo que las salas de la Corte Suprema van a ser las salas de las jubilaciones.

Se habla ahora de un proyecto para crear cuatro jueces más en la Corte Suprema. Por cierto que estos cuatro puestos serán rifados como la túnica de Cristo; pero siempre quedarán dos partidos sin juez en esta distribución, y para evitar una nueva crisis ministerial habrá que ir a ejercer presión sobre los consejeros de Estado a fin de que voten en sentido a, b o c.

¿Hay independencia en un cuerpo en estas condiciones? Entonces, ¿no es más claro y más ajustado a toda noción de derecho público que sea el Presidente de la República el que haga directamente estos nombramientos? ¿No es más responsable el Presidente de la República, nombrando por sí mismo a los jueces, de acuerdo con su Gabinete por cierto, y estableciendo, por consiguiente, en este recinto y en la Cámara de Diputados, la responsabilidad de aquellos nombramientos para los efectos del pronunciamiento del Congreso? Yo encuentro muy justificado que si se hace un mal nombramiento por el Presidente de la República y sus Ministros, en cualquier orden de la administración que dependa de la voluntad del jefe del Estado, se censure al Gabinete por ese mal nombramiento. Si se nombra, por ejemplo, un director del Tesoro incompetente, el Ministro de Hacienda, que ha refrendado ese nombramiento, debe recibir un voto de censura.

Por este sistema, el Presidente de la República asume toda la responsabilidad de los nombramientos, en compañía de los Ministros de Estado, mientras que, escudado tras el Consejo de Estado, no la puede asumir, ni la tiene.

Pero, si ahora va a influenciar ese alto cuerpo, al extremo de indicarle los ascensos, ¿qué queda de este Consejo de Estado?

No queda más que un régimen artificial, para encubrir la acción del Presidente de la República; porque en los momentos actuales, no negarán los honorables senadores que estamos tratando fríamente esta cuestión, para poder el Presidente de la República mantener un Ministerio con mayoría en ambas Cámaras, para que pueda contemporizar con el Senado, que tiene mayoría en contra y que le es hostil, tiene que preocuparse de cada nombramiento de juez de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones o de departamento. Un nombramiento de un juez en que haya discrepancia de opiniones entre el Senado y el Consejo de Estado, traería como consecuencia, la caída del Gabinete. Se exige, en consecuencia, que el Presidente de la República haga presión sobre el Consejo de Estado.

Esto no era el Consejo de Estado de los tiempos de Portales, de Montt y de don Federico Errázuriz.

Todos sabemos que hace 34 ó 35 años, las ternas eran llevadas al Consejo de Estado hechas por el subsecretario del Ministerio de Justicia, se ponían tres nombres en la primera. En la segunda terna, se colocaba, en primer lugar, al que había figurado segundo en la primera, y como segundo el tercero de la primera, y, en la tercera terna, el primero era el tercero de la primera terna. Esto se repetía como las cartas de un naipe y los consejeros votaban a ciegas estas ternas que se hacían en la Secretaría del Ministerio de Justicia. ¿Por qué? Porque había homogeneidad entre la mayoría del Congreso y el Presidente de la República, y por consiguiente, en el Consejo de Estado había esta misma homogeneidad; pero cuando ocurren casos como el actual, cuando estas corporaciones se encuentran en diferentes sentidos, tiene que producirse la presión sobre los consejeros.

Para que haya armonía tiene que venir la presión, o abdica la mayoría del Senado de su derecho de designar a los jueces o el Consejo de Estado abdica de su independencia.

Así es que la razón fundamental, la única razón de peso que yo he encontrado en las observaciones del honorable senador de Atacama, me parece que queda destruída.

Como no quiero prolongar este debate, omito muchas otras razones que son justificativas del paso que dí, que me justificarán de haber querido ser un reformador que ataca por su base las bases constitucionales de nuestro sistema. No hoy un innovador, soy un simple copista de los proyectos que se discutieron, proyectos que venían de antemano prestigiados por comentadores de nuestra constitución, tan autorizados como el señor Carrasco Albano, quien decía:

"En las Repúblicas no se ha considerado necesario, porque al Presidente se le ha sujetado al ejercicio puro y simple del Poder Ejecutivo y se le ha despojado de atribuciones que en las monarquías concentran en una sola mano: la dirección y la vitalidad de la nación. Se ha creído, además, que un cuerpo como el Consejo de Estado, unido al jefe del Ejecutivo, limita su responsabilidad cuando le presta su acuerdo, traba su marcha cuando ese acuerdo es necesario y debilita la unidad que debe caracterizar ese poder".

Después de exponer su organización, dice:

"Tal es la organización de ese cuerpo que teórica y generalmente hablando, es condenada por el derecho público como una institución postiza e innecesaria, trasladada de las constituciones monárquicas a una republicana, cuyas funciones privativas debieran devolverse a los poderes a cuya competencia se han arrebatado y cuyas atribuciones consultivas podrían bien ser reemplazadas por los secretarios de Estado o las personas especiales, cuyo voto podría escuchar privadamente el Presidente".

Aquí están de antemano destruídos todos los argumentos en que hacía tanto hincapié el honorable senador por Malleco acerca de la necesidad de que el Presidente de la República tenga consultores especiales.

¿Qué van a resolver en cuestiones de Aduana el militar y el eclesiástico, consejeros de Estado?

¿Qué van a resolver en cuestiones técnicas de administración militar, a su vez, el ex-Ministro Diplomático o el ex-Ministro de Estado, y los caballeros que nombra el Congreso?

Después de analizar y condensar todas y cada una de las atribuciones que la Constitución confiere a este cuerpo, el señor Carrasco Albano concluye diciendo:

"Tales son las atribuciones de este cuerpo, que la ciencia no sabe clasificar, que contraría las instituciones republicanas, a las cuales no ha sido aplicado sino entre nosotros.

"Hemos recorrido una a una esas atribuciones y no hemos hallado ninguna que justifique su existencia; sino que, por el contrario, todas son o usurpaciones hechas a las funciones naturales de los otros poderes públicos, o inútiles o perniciosas. ¡Ojalá llegue el día en que esa institución perezca en la República para no revivir sinó en la tiranía y centralización monárquica en que tuvo nacimiento!"

Así hablaba el señor Carrasco Albano.

Luego, no soy yo el que desquicia las instituciones fundamentales de mi país.

El señor Huneeus, otro comentador de nuestra Constitución, tan ilustre como el anterior, hablando de la atribución 6.a del Presidente de la República, reformada en 1874, respecto a los Consejeros de Estado:

"Nosotros habríamos deseado la completa supresión del Consejo de Estado, pues consideramos que este cuerpo es una rueda del todo inútil en nuestro mecanismo constitucional."

Refiriéndose después a la intervención que el Consejo tiene en el nombramiento de los jueces, dice:

"A juicio nuestro, la intervención que la Carta Fundamental concede al Consejo de Estado en esta clase de asuntos es más bien perjudicial que provechosa... Insistimos en este punto porque, como lo hemos declarado muchas veces, nosotros suprimiríamos el Consejo de Estado de nuestro mecanismo administrativo.

"Las atribuciones consultivas del Consejo de Estado no legitiman en manera alguna la existencia de ese cuerpo. Esas consultas son de una mera fórmula desde que el Ejecutivo no pierde su libertad para obrar aún contra la voluntad del Consejo.

"El Presidente de la República y los Ministros deben obrar bajo su propia responsabilidad.

"Si necesitan consultar las medidas que le sugieran dudas, no vemos por qué ha de haber consejeros oficiales cuando gozan de completa libertad para consultar privadamente a quienes les pluguiere.

"Nosotros no estamos por la existencia de cuerpos administrativos, de grande ni de pequeño aparato, que traben la marcha de la administración, amortigüen su responsabilidad y son completamente impropios del régimen republicano. Todo eso tiene un sabor muy pronunciado al régimen napoleónico que, debemos suponerlo, nadie querría sostenerlo en Chile."

Refiriéndose en seguida a las facultades judiciales que el Consejo ejerce en materia de competencia, las condena con mayor razón y mayor energía.

"Nos parece, dice, no sólo inconveniente sinó inaceptable de todo punto el sistema que nuestra constitución tuvo la mala idea de copiar de las instituciones del primer imperio napoleónico. Si un simple inspector tiene la fantasía de formar competencia a la Corte Suprema, la cuestión debe ser resuelta por el Consejo, que forma parte del Poder Ejecutivo.

"Con semejante sistema la independencia del Poder Judicial es ilusoria... Ante la dificultad que se presentaba con tales competencias, se echó mano del arbitrio cómodo, inventado por los déspotas, de someterlo todo al Poder Ejecutivo."

Hablando después de la facultad de declarar si hay o nó lugar a formación de causa contra los intendentes y gobernadores, y después de analizar detalladamente las inconveniencias de tal prerrogativa, dice:

"La constitución se preocupó demasiado del gobernante y descuidó por completo al gobernado. Vió sólo enemigos donde debió ver ciudadanos, y olvidó que el fin de la autoridad es el bienestar de estos últimos... No es posible aducir razón alguna en apoyo de una disposición que prácticamente ha asegurado una impunidad casi completa a los agentes del Ejecutivo, sobre todo en materias electorales.

"Por obtener lo menos, se ha echado en olvido lo más, pudiendo buscarse la garantía que se deseaba dentro de otro sistema que no pisoteara el signo distintivo del principio republicano, que es la responsabilidad de los funcionarios públicos...

"Se ve que todas estas atribuciones envuelven una violación flagrante de todos los buenos principios. Luego ese cuerpo debe también ser suprimido en su carácter de tribunal. Y como hemos manifestado que es inútil y aún perjudicial como cuerpo consultivo, llegamos a la conclusión de que el Consejo de Estado no tiene razón de ser entre nosotros y que, volviendo al sistema de la Constitución de 1828, que no creó esta institución e imitando el ejemplo de los Estados Unidos de América, donde ella no existe, se ganaría mucho en todo sentido, suprimiéndolo por completo de nuestro mecanismo constitucional."

Siento que se haya retirado el señor senador por Malleco, porque acaso, después de oír las opiniones de Carrasco Albano y de Huneeus, o habría confesado que yo estaba en muy buena compañía para demoler los fundamentos constitucionales de este país, o, por lo menos, que había sido injusto conmigo en este caso.

Pero los tiempos actuales no son indudablemente para pretender esta reforma; noto que no tiene favor en el Senado, ni aún entre los que antes habían sido partidarios de ella; la voz del señor senador por Valdivia es la única que se ha levantado en favor de esta reforma.

El señor YAÑEZ.—Y muy convencida.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Y la mía también.

El señor WALKER MARTINEZ.—Su señoría se limitó a tocar la cuestión de actualidad, y me retiré muy decepcionado después de oir a su señoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Es que llegó el término de la sesión y no alcancé a dar desarrollo a mis observaciones, quedando con la palabra. Ahora la pidió su señoría.

El señor WALKER MARTINEZ.—Porque su señoría se ha quedado callado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Es que estaba fuera de la sala cuando empezó la segunda hora.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero yo quiero recordar, cuando se ha hablado de que era estrafalaria la reforma propuesta el año 89, y que sólo tenía por objeto clavar banderillas al Presidente de la República, que esta misma reforma fué propuesta por Balmaceda el 7 de Julio de 1890. En aquellos tiempos se juntaron las opiniones del Senado, de la Cámara de Diputados y del Presidente de la República, en una reforma constitucional que ha de ser muy conocida por algunos señores senadores.

Pero, es natural lo que pasa; nuestra política es siempre igual, se reproducen las circunstancias.

Por eso no he querido dar opiniones mías, sino traer opiniones bastantes autorizadas, porque, como ya he dicho varias veces, quería sincerarme del cargo de haber venido a atentar contra instituciones fundamentales, como creía el honorable senador de Malleco.

El señor BULNES.—A la palabra atentar no le ponga tanta tinta su señoría. Lo que yo he dicho es que no era conveniente alterar las bases fundamentales de nuestras instituciones; porque considero muy delicado atacar fundamentalmente la organización vital de nuestras instituciones.

El señor WALKER MARTINEZ.—Las ideas de su señoría no han sido traicionadas, yo sólo las he expresado con más vigor. Yo había leído, en ausencia de su señoría, las palabras de los señores Carrasco Albano y Huneeus para probar que me encontraba en buena compañía.

Ahora voy a recordar a mis honorables colegas, sobre todo, a aquellos que han contribuído a que esta ola de reforma, que pareció en un momento propicia, sea abandonada, algo que decía don Manuel Recabárren, jefe de los liberales de esta Cámara en 1890.

Tratábase de la reforma de la ley municipal y de elecciones, como también, de la supresión del Consejo de Estado, y él, con la honrada franqueza que tanto lo enaltece, decía:

"¿Qué clase de autonomía es esa de que vamos a dotar al Gobierno comunal? Y, si después, al tiempo de aplicar la ley electoral, en cualquier caso de transgresión, se atraviesa un subdelegado y pone competencia al juez, ¿qué hará éste, por más recto que se le suponga? ¿Quién debe decidir el caso de competencia? ¿El Consejo de Estado?

"Señor Presidente: es preciso confesar que carecemos de preparación suficiente para la libertad mientras tenga existencia constitucional el Consejo de Estado, que resuelve en una sola instancia las más graves cuestiones electorales.

"Por medio de este poder, el Presidente de la República, del cual es hechura, conmuta la pena y hasta indulta a reos que se han alzado contra la ley y la soberanía del pueblo.

"¿Es posible que un tribunal económico, porque, realmente lo es el Consejo de Estado puede tener autoridad para oponerse al fallo de los mismos jueces?

"No concluiré sin decir también algo que pueda tal vez desagradar a muchos de mis correligionarios, pero que agrada a mi conciencia decirlo.

"Creo, señores, que el partido liberal está incurriendo en graves errores, en su marcha política... no atendiendo a los intereses permanentes del país, realizando su programa de libertad.

"Puede llegar un momento en que ya sea tarde para ello y otros hombres y otras ideas suban al poder con las mismas instituciones actuales que hemos condenado... y entonces el partido liberal no tenga a quién quejarse; porque suya habría sido la culpa de no haberse apresurado en el poder a verificar en las instituciones todas las reformas que hagan imposible el despotismo".

Esto es hablar claro, esto deben meditarlo a toda hora los partidos liberales que tienen a su mano el suprimir el Consejo de Estado, por cuya supresión han clamado durante tantos años.

Como ya va dar la hora y no quiero quedar con la palabra, me voy a limitar a documentar las razones que me asistieron para proponer este proyecto, y a este fin permítame el Senado, dar lectura a una cita del senador, señor Altamirano, quien decía en la sesión del Senado de 9 de Diciembre de 1889, lo siguiente:

"Yo quiero la supresión del Consejo de Estado sencillamente porque es un rodaje que está demás, y porque una máquina es más perfecta mientras menos complicada y sencilla es. El Consejo de Estado no hace falta; luego debe suprimirse."

Consejo de Estado se ocupa

1.o En conceder indultos;

2.o Examinar ordenanzas municipales;

3.o En las cuestiones relativas al fuero de los intendentes y gobernadores;

4.o En autorizar el envío al Congreso de los proyecto de ley y autorizar la promulgación de las leyes; y

5.o En resolver las cuestiones de competencia.

"Pues bien, la cuestión de indulto debe resolverla el Presidente, asesorándose con el Consejo de Ministros. ¿Qué más garantía puede desearse. En este procedimiento hay además la ventaja de que el Gobierno será responsable de sus propios actos.

"Las ordenanzas municipales deben ser elaboradas por las Municipalidades, sin estar sujetas a la revisión del Consejo. Si no les diéramos esta facultad, no valdría la pena de hacer una nueva ley.

"Lo relativo al fuero de los intendentes debe suprimirse también a fin de que en todo tiempo se pueda hacer efectiva su responsabilidad. Exije esta reforma la propia dignidad de los intendentes y gobernadores.

"La autorización que da el Consejo para remitir al Congreso los proyectos de ley, es absolutamente innecesario y es absurda. El Consejo no discute esos proyectos ni puede ni debe discutirlos. Por mi parte, siempre me reservo mi derecho para discutirlos aquí.

"El Presidente tiene derecho de iniciativa en la formación de las leyes y justo es que sus proyectos lleguen a la Mesa de la Cámara en la forma que él desea, sin necesidad de esta revisión aparente, porque en realidad no existe del Consejo de Estado.

"Queda otra incumbencia del Consejo que había olvidado: su intervención en los nombramientos judiciales. Pienso que al reformar la ley de nombramiento de jueces, lo mejor será determinar que los ascensos se hagan por antigüedad. El resultado obtenido con la ley vigente me ha convencido de que, si queremos tener jueces verdaderamente tales, es necesario establecer el ascenso por rigurosa antigüedad.

"Lo repito, si queremos tener poder judicial independiente, si queremos concluir con los capítulos, si queremos que la justicia reine y gobierne, debemos hacer esta reforma.

"Queda, por último la cuestión de las competencias que con frecuencia se suscitan entre autoridades del orden judicial y del administrativo. Estas cuestiones son por su naturaleza muy graves, muy difíciles y muy interesante para la libertad y el derecho del individuo.

"El Consejo de Estado, por su composición, no está llamado a resolverlas con el acierto que esas cuestiones exigen. Ni parece propio que uno corporación propiamente administrativa decida esas controversias, porque podría dudarse de su imparcialidad.

"Estas son las principales fuentes de trabajo para el Consejo de Estado, y ya se ve como todas pueden suprimirse, como todas pueden ser reemplazadas con ventajas. Por esto decía que estoy muy dispuesto a aceptar la reforma."

De modo que los más conspícuos liberales de esta tierra han sido como yo demoledores, porque han pretendido la reforma de nuestras instituciones sin respetar el pasado.

No podemos exijir que haya en el país un hombre tan conservador, por que esta sería una verdadera caricatura de la palabra, que quiera mantener todo lo pasado.

¿Cómo podemos aferrarnos en materia constitucional a lo que ocurría casi un siglo atrás? ¿No había en la Constitución de aquella época una prescripción, como de derecho público, que decía que el Senado tendría un secretario y un portero y que esta corporación se pondría de acuerdo con el director supremo, para fijar los emolumentos de estos empleos?

Esa Constitución, firmada por don Mariano Egaña, entraba en estos detalles. Después el señor Egaña fué a Europa, vió otro escenario, estudió otras legislaciones y puso su firma en una Constitución en la que todo está basado en el derecho público y en la que no hay estos pequeños detalles.

Señor presidente: no podemos argumentar de esa manera. El pasado es muy respetable, pero debemos juzgarlo con el criterio del día.

Dejo que mi proyecto corra su suerte, aunque estoy seguro de que ni siquiera será considerado, pero siempre tendré la satisfacción de haberme ligado a esta cuestión y de haber hecho un pequeño esfuerzo para que desaparezca un rodaje que no hace más que males en el país.

El señor BULNES.—Como no he oído el discurso del honorable senador por Santiago, quiero leerlo y conocer las referencias que sobre mí ha hecho, a fin de contestarlas, si es necesario, o dejar que se cierre el debate.

El señor WALKER MARTINEZ.—No he hecho más referencias que la que acaba de oir Su Señoría.

El señor CHARME (presidente).—Como ha llegado la hora se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 39 celebrada el 10 del actual.

Cuenta

De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en la moción de los señores Muñoz, Matte don Domingo, Subercaseaux y Urrutia Ibáñez, en que proponen un proyecto de ley que establece una contribución de tonelaje sobre la carga que se interne y exporte por el puerto de Corral y destina su producto al dragaje del mismo puerto y a las obras de mejoramiento del río Valdivia.

De un contra-proyecto del señor Corbalán sobre reforma de la ley de descanso dominical.

De un telegrama que dice:

"Quito, 11 de Agosto de 1917.—Señor presidente de la Cámara de Diputados.— Santiago.—La Cámara de Diputados del Ecuador agradece cordialmente el mensaje de congratulación que la Cámara de Diputados de esa nación se ha servido enviar con motivo del aniversario patrio, y hace votos por la felicidad y grandeza del pueblo chileno. —M. Angel Albornoz, presidente.—Antonio Sáenz, secretario."

Pago de expropiaciones

—Sin debate se despachó un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para pagar las expropiaciones, en vista de la calificación de las cuentas que hizo la Comisión que designó, la que autorizó el empréstito de la Municipalidad.

Malecón de defensa de Concepción

—Continuó la discusión de un proyecto que consulta recursos y autoriza las expropiaciones necesarias para construir un malecón de defensa de la ciudad de Concepción.

El señor LEZAETA.—Cree que este proyecto no está bien estudiado y que vale la pena que pase a la Comisión de Obras Públicas, como lo propuso en días pasados, a fin de que el proyecto sea mejor estudiado bajo el punto de vista técnico. Las construcciones de cemento armado son las mejores para esta clase de obras.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Defiende el proyecto, declarando que está estudiado, y que si algo falta por completar, bien puede hacerse mientras se lleva a cabo su tramitación. En cambio, él reviste gran urgencia. Por otra parte, traerá grandes beneficios para la población obrera que vive a las orillas del Bío-Bío y embellecerá el barrio de la estación que es uno de los mejores de la ciudad.

—Después de algunas observaciones del señor Espinosa Jara, quedó pendiente el proyecto por haberse reclamado del cuarto de hora.

Retiro de Carabineros de Freire

El señor MENA.—Hace leer el siguiente telegrama que le ha llegado de Freire:

"Freire, 11 de Agosto de 1917.—Señor Mauricio Mena.—Cámara de Diputados.— Santiago.—Con motivo huelga Valparaíso retiróse bruscamente de ésta fuerza Carabineros; y como tampoco hay policía estamos completamente a merced del vandalaje. Al efecto, desde que se llevó Carabineros van ya denunciados en ésta sesenta y cinco casos de robos de animales en su mayor parte desecuerados en las puertas del pueblo. La alarma del comercio y vecindario es enorme y justificadísima. Solicitamos garantías y a Ud. rogamos obtenérnosla, esto sin perjuicio de habernos dirigido directamente al Presidente. — Carlos Scheyer. — Carlos Ocampo, juez de subdelegación.—Pedro C. Román, delegado municipal.—José Donat, presidente delegación municipal. — Ismael Jara, delegado municipal. — Gumercindo Díez, en representación del comercio español.—C. Matus, juez de distrito.—Evaristo 2.o Figueroa, en representación comercio chileno."

Por su parte, puede agregar que informaciones particulares le hacen saber que los asaltos y actos criminosos se suceden a diario en aquella ciudad.

El Gobierno no debe mover estos carabineros de los lugares donde están destacados, porque ello importa llevar la alarma y la inseguridad a esas poblaciones.

El señor SUBERCASEAUX. — Ruega al señor Ministro del Interior, a este mismo respecto, que se sirva agitar el proyecto que aumenta el personal del Cuerpo de Carabineros, en vista de que este Cuerpo es insuficiente, a pesar de los valiosos servicios que presta.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— Transmitirá las peticiones de los señores diputados al señor Ministro del Interior.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Medina pide que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes sobre venta al Fisco de las existencias y derechos de la Compañía constructora del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, incluso el decreto que la rechazó.

Gobernador de Tocopilla

El señor BARRENECHEA.—Hace extensas observaciones para renovar los cargos que ha hecho en ocasiones anteriores al Gobernador de Tocopilla.

El señor Víctor Gutiérrez, que desempeña ese cargo, se ha hecho allí insostenible; no sólo los radicales y demócratas, sino hasta los propios liberales-democráticos y los pocos conservadores que allí hay, piden la salida de ese mal funcionario. Está acusado por la prensa, por la opinión; y todavía un inspector de oficinas fiscales, el señor Portales, le ha hecho cargos que han quedado sin contestación; sin embargo, el señor Gutiérrez permanece en su puesto.

Funcionario politiquero, persigue sin cesar a los que no son de su partido, y no titubea ante el más odioso atropello, cuando trata de obtener algún objetivo de politiquería.

Cien veces ha denunciado estos abusos; cien veces ha sido desoído.

Hoy, que al frente del Ministerio se presenta un político honrado, que da a todos confianza, espera que se le oirá, y que ese Gobernador será sacado de allí por el Gobierno, librando a todos los habitantes de aquella región del elemento administrativo más pernicioso que recuerda la historia.

Legislación sobre las tabernas en el norte

El señor CABERO.—Ruega a la Comisión que estudia el proyecto que presentó en días pasados, sobre legislación general en la región salitrera, que desgloce la parte que establece que las tabernas y cantinas sólo puedan establecerse a cinco kilómetros de las salitreras e impide a los obreros o cualquier otra persona puedan llevar alcohol a ellas.

Estima que las cuestiones relativas a los salarios, organización de las familias, policías, etc., tienen mucha importancia; pero ninguna tiene mayor urgencia que la que se relaciona con el alcoholismo, causa de suicidios, asesinatos y demás desgracias que sumen en la miseria a innumerables familias.

Gobernador de Tocopilla

El señor CABERO.—En orden al Gobernador de Tocopilla, confirma todos los denuncios hechos por el diputado señor Barrenechea.

La situación allá es la siguiente: un Gobernador politiquero e inmoral, acusado de verdaderos delitos en el desempeño de su empleo; un Juez acusado por un Ministro conservador, señor Cisternas Peña, por malos manejos en su actuación de funcionario; un Alcalde acusado de malversación de fondos; un prefecto, que no conoce, pero que, por muy bueno que sea, no podrá actuar satisfactoriamente en medio de esa desgraciada atmósfera.

Espera del actual Ministro del Interior que, al menos, en lo que de él dependa, haga justicia seca y castigue al mal funcionario.

Comuna de Calama

El señor CABERO.— Finalmente, pide al señor presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho el proyecto que suprime la comuna de Calama, que ha estado otras veces en esta tabla, y que importa un gran beneficio para la provincia de Antofagasta.

Comisión de Instrucción Pública

El señor SECRETARIO.—Ha llegado una comunicación a la Mesa, en la cual los señores Gumucio y Peragallo hacen renuncia de sus puestos de miembros de la Comisión de Instrucción Pública.

—Esta renuncia fué rechazada por unanimidad.

Instituto Comercial de Valparaíso

Tácitamente fué aprobada la indicación del señor Guarello (Ministro de Instrucción Pública), para que se acuerde eximir del trámite de Comisión el mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley por el cual se le autoriza para comprar un sitio de propiedad de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, ubicado en esa ciudad.

Gobernador de Tocopilla

El señor ESCOBAR.— Sin conocer personalmente al señor Gobernador de Tocopilla, en vista de los ataques que le han dirigido los señores Cabero y Barrenechea, y tomando en cuenta que este último señor diputado ha dicho que hasta los liberales-democráticos han pedido su retiro de la Gobernación, declara que en la Junta Ejecutiva de su partido no se ha recibido comunicación alguna relacionada con este asunto.

Gobernador de Combarbalá

El señor ESCOBAR.—Por encargo del señor diputado por Ovalle, quiere hacer presente al señor Ministro del Interior el hecho de que el señor Gobernador de Combarbalá tiene antecedentes, y ha ejecutado actos que lo inhabilitan para ese puesto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Es muy buena persona el señor Olivares...

El señor ESCOBAR.—Sin embargo, tiene encima un proceso por estafa, y últimamente ha debido hacérsele reintegrar en arcas fiscales fondos que había retirado indebidamente.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entonces que enyugado con el Gobernador de Tocopilla tiren la carreta...

Comuna "Quinta Normal"

El señor ESCOBAR.— Lee un largo discurso para demostrar que el nombramiento de la Junta de Vecinos de la Comuna "Quinta Normal" fué un acto legal y conveniente y que la labor de ella fué aplaudida por los vecinos y por el propio señor Irarrázaval don Miguel.

De manera que, a su juicio, el señor Ministro no debe dejar sin efecto el decreto de 22 de Julio que fué motivo de los ataques del señor Irarrázaval, y el Gobierno debe innovar en esta materia, porque retroceder al estado anterior sería perjudicar y no beneficiar a la comuna.

Jubilación del profesor José María L. de Guevara

—Por 36 votos contra 6, se acordó preferencia para el despacho del proyecto de jubilación del profesor don José María L. de Guevara, en las sesiones destinadas a solicitudes particulares.

Gobernador de Tocopilla

El señor SECRETARIO.— El señor Cabero pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva enviar a la Cámara el informe del señor G. Portales sobre la conducta funcionaria del gobernador de Tocopilla, señor Gutiérrez.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Debe declarar que ha tenido una conferencia con el señor Portales, que informó sobre el gobernador de Tocopilla, y éste le ha dicho que hay dos informes que aún no están en su poder: en cuanto le lleguen los enviará a la Cámara.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Cree que el señor Cabero no debe pedir esos antecedentes, porque ellos le servirán al señor Ministro para resolver.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— A este respecto puede declarar que el Gobierno, estudiando los antecedentes, resolverá como sea de justicia.

El señor CABERO.— Retira su petición de antecedentes a fin de que el señor Ministro resuelva.

Descanso Dominical

El señor CORBALAN.— Ruega al señor presidente que anuncie para una sesión próxima el proyecto sobre descanso dominical que ha presentado.

Comunas sin Municipalidades

Por 30 votos contra 19, se desechó una indicación del señor Irarrázaval don Miguel Luis, que había quedado para segunda discusión, que mandaba hacer elecciones en las Municipalidades, donde por cualquier motivo no las ha habido.

Auxilios salitreros

Se puso en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para conceder préstamos a los industriales salitreros, con garantía de su producción.

El señor CLARO (don Emilio).—Hace indicación para que en el inciso primero del artículo 1.o se supriman las palabras "puertos o caletas destinados a este efecto" y se diga: "en las canchas de la oficina".

También hace indicación para que en la última frase del artículo 3.o del mismo artículo, se modifique el plazo por el cual regirá la ley por el de dos años.

El señor ESPINOSA JARA. — Como en el proyecto de la Comisión se han disminuído las garantías a favor del Fisco, que se exigían en la ley anterior, conviene dejar pendiente para mañana la discusión general del proyecto.

Creo que ahora, como otras veces, convendría sólo prorrogar la ley vigente, no darle el carácter de ley permanente, que no acepta por varias razones que expondrá en su oportunidad.

El señor RIVAS VICUÑA.—Opina como el señor Espinosa, que no hay conveniencia en dar a la ley carácter permanente, sino renovarla, como una simple prórroga de la anterior, y por el plazo de 18 meses.

A este efecto, envía un contraproyecto a la Mesa, que consulta como base las disposiciones de la ley anterior, con el agregado de algunas disposiciones del proyecto presentado por la Comisión.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Debe admitirse, a su juicio, la prenda del salitre en la misma forma que lo hacía la ley anterior, es decir, el salitre en cancha. Por eso modifica la indicación del señor Claro para decir: "salitre que tenga listo para el embarque".

El papel del Estado debe ser el de ayudar a los productores en general para fomentar de esta manera la riqueza del país; y sobre todo en este caso en que el Fisco es mediero o socio de los salitreros, por la entrada considerable que obtiene por cobro de los derechos de exportación del artículo.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—De acuerdo con la opinión de la Cámara de que urge despachar este proyecto, el Gobierno presentó un proyecto con el carácter de permanente.

La Comisión de Hacienda de esta Cámara, aceptando esta idea, le agregó otras disposiciones al respecto. Se dijo: si va a dictar una ley permanente, habría conveniencia en limitar los préstamos al salitre en puerto, tanto porque la mayoría de los préstamos son hechos sobre el salitre en puerto, cuanto porque el interés fiscal consiste en facilitar la exportación del salitre. Además, se puso un máximo sobre los préstamos, diciendo que en ningún caso se podrían hacer por más del 60 por ciento del precio del salitre.

Y por último se estableció que no podría concederse préstamo por una cantidad superior a la correspondiente a la producción de seis meses.

El Estado no se sale de su rol normal de fomentar los intereses económicos, si se da a esta ley carácter permanente; pero como ello se prestaría a discusiones prolongadas y es necesario el pronto despacho de la ley, no tiene inconveniente en aceptar que se le transforme en una ley de prórroga de la existente.

Se propone que se prorrogue la ley por un año, año y medio o dos años.

Como la razón determinante de esta ley fué la situación anormal producida por la guerra, le parece lo más lógico prorrogarla, ya que se encuentra fácil camino el hacerla permanente, mientras dure la guerra, mientras no se haya celebrado la paz entre los Imperios Británico y Alemán, tal como ahora se estipula en contratos celebrados entre particulares.

Aceptada la idea de que la ley sea de prórroga, no encuentra inconveniente para que se restablezca la idea de que los prétamos sean sobre el salitre en cancha, ni para que se pueda suprimir la cláusula relativa a que el préstsasmo no sea mayor a la producción normal de seis meses.

Convendría establecer en un artículo que el contador tendría sueldo desde el 22 de Julio, fecha en que espiró la ley anterior, por haber seguido este funcionario prestando sus servicios.

La Honorable Cámara resolverá si el máximo de los préstamos se fija en la cantidad correspondiente a 15 o 25 millones de quintales, aunque en el hecho nunca se han excusado de esta suma los préstamos.

Finalmente convendría agregar al proyecto el artículo 2.o del proyecto de la comisión, especialmente, el inciso 2.o que dice:

"No obstante, cuando el pago de los préstamos se haga por parcialidades, podrá alzarse la prenda por un valor correspondiente a la cantidad reintegrada."

El señor SUBERCASEAUX. — Aunque la Cámara acepte la idea del honorable diputado por Curicó siempre el proyecto de la comisión debe servir de base para la discusión, por estar mejor estudiado, más en armonía con la causa que inspira el nuevo proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA. — Acepta la indicación del señor Ministro de fijar un plazo largo aunque no sería conveniente fijar como plazo el término mismo de la guerra, porque tal vez esa va a ser la época más crítica de la industria.

Pero no acepta que ni el proyecto de la comisión, ni el texto de la ley vijente sirvan de base a la discusión, porque no consultan un organismo independiente autónomo, al cual referirse para decir esto va a ser permanente.

El señor SILVA CORTES. — Cree que la mejor solución es la indicada por que recomienda: que se autorice esta medida por seis meses a un año, después que termine la guerra, tal como está en uso en contratos entre particulares

La ley que se trata de renovar ha sido una de las mejores y más útiles de las medidas de emergencia que se han tomado.

—Después de algunas otras observaciones de los señores Rivas Vicuña y Concha (don Luis Malaquías) se levantó la sesión, a las 7 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Ha aumentado considerablemente el fuego de las artillerías en Flandes y Verdun

LOS AVIADORES ALEMANES SE MUESTRAN PARTICULARMENTE AGRESIVOS EN EL FRENTE BRITANICO.—LOS FRANCESES REALIZAN LIGEROS PROGRESOS AL ESTE DE AILLES; PERO FRACASAN EN NUEVOS ATAQUES AL NORTE DE LA CARRETERA DE LAON A SOISSONS.—850 GRANADAS CAYERON AYER SOBRE REIMS

Aviadores franceses bombardean Frankfort

NADA DE IMPORTANCIA HA OCURRIDO EN LOS FRENTES DE RUSIA Y GALITZIA.—LAS TROPAS DEL ARCHIDUQUE JOSE Y DE VON MACKENSEN SIGUEN ATACANDO CON ALGUN EXITO EN RUMANIA.—LOS RUSOS REACCIONAN EN VARIOS PUNTOS Y HACEN 500 PRISIONEROS EN EL VALLE DE SLONIKA Y EN LA REGION DE FOCSANI.

EL MINISTRO DE PENSIONES MR. BARNES REEMPLAZARA A MR. HENDERSON EN EL COMITE DE GUERRA.

El Gobierno de Washington comprará toda la cosecha de 1917 de los Estados Unidos

UNA ASAMBLEA DE LOS COSACOS DE TODA RUSIA PIDE PODERES OMNIMODOS PARA EL GOBIERNO Y EL GENERALISIMO.—PRESINTIENDO LA MUERTE PROXIMA KERENSKY ACELERA SU MISION LIBERADORA.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—(Oficial).—Nada de especial importancia ha ocurrido en el frente.

"LE PETIT PARISIEN" PRESAGIA NUEVOS ATAQUES ALEMANES EN FLANDES

PARIS, 13.—"Le Petit Parisien" se ocupa de la reciente reacción de las tropas alemanas en Flandes cuando alcanzaron a recuperar algunas posiciones en el distrito de Westvoeck y cree que las operaciones allí iniciadas son preludio de acciones de mayor importancia que los alemanes están preparando.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el frente de Flandes ha aumentado grandemente la actividad de la lucha después de los últimos días de relativa calma.

Al norte de la carretera de Laon a Soison, los franceses emprendieron en las primeras horas de la mañana del Domingo violentos ataques que fueron todos rechazados después de combates cuerpo a cuerpo.

Al norte de Verdun y en ambos lados del Meuse los duelos de artillería se están haciendo más violentos. Fueron derribadas catorce máquinas enemigas y un globo cautivo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el frente de Flandes y en la región de Verdun, el fuego de las artillerías se ha mantenido con actividad considerable.

El ministro Barnes es nombrado miembro del comité de guerra

LONDRES, 13.—El Ministro de Pensiones, Mr. George Bernes, ha sido nombrado miembro del Comité de Guerra en reemplazo de Mr. Henderson.

El Comité de Guerra quedará, en consecuencia, compuesto por Mr. Lloyd George, Mr. George Barnes, Lord Curzon y Lord Milner.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.— (Oficial).— Entre Cerny y Craonne las artillerías estuvieron en actividad durante el día.

Al sur de Ailles rechazamos un ataque de los alemanes y al este de esa misma localidad emprendimos algunas operaciones que nos permitieron realizar progresos apreciables.

Sobre la ciudad de Reims cayeron ayer otras 650 granadas, de las cuales varias eran incendiarias. Cuatro civiles quedaron muertos y dos quedaron heridos.

Se libraron violentos duelos de artillería en la Champagne, en Mont Cornillet, en ambos lados del Meuse y en el bosque de Parroy; pero no hubo acciones de infantería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.— (Oficial).— El fuego de la artillería enemiga adquirió mayor intensidad esta mañana al sur de la carretera de Arras a Cambray y en el sector de Nieuport.

Nuestros aeroplanos y globos cautivos realizaron ayer una espléndida labor. Para cooperar a la acción de la artillería hicieron magníficas observaciones y tomaron numerosas fotografías.

Fueron bombardeados cuatro aeródromos enemigos.

Los aviadores alemanes demostráronse ayer particularmente agresivos; nueve de ellos fueron derribados, dos dentro de nuestras líneas; otros ocho fueron obligados a descender sin gobierno.

Siete de nuestras máquinas han desaparecido.

HUBO CUATRO MUERTOS EN EL BOMBARDEO DE FRANKFURT

AMSTERDAM, 13.—Un despacho de Frankfurt-am-Maine dice que los aviadores enemigos realizaron ayer Domingo un nuevo ataque contra esa ciudad y echaron sobre las muchedumbres en las calles varias bombas, que mataron a cuatro personas e hirieron a varias otras.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones el fuego de las artillerías ha sido más violento al sur de Smorgon al oeste de Lutsk y en la región de Tarnopol.

En las márgenes del Zbrucz se produjeron algunos encuentros entre las avanzadas.

La localidad de Panciu defendida tenazmente por el enemigo, fué tomada por asalto por nuestras tropas.

M. MARCEL HUTIN CREE QUE LOS AUSTRO - ALEMANES REFORZARAN SU OFENSIVA EN RUMANIA

PARIS, 13.— M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de París":

"La moral de los rusos continúa mejorando en forma excelente y en proporción muy notable. Una prueba de este hecho se ha producido en Focsani, donde el Viernes último los rusos hicieron 1,200 prisioneros.

Sin embargo, los golpes en masa de los austro-húngaros y los alemanes no se han interrumpido.

"En el valle del Trotus continúan los ejércitos centro - europeos empujando a los rusos en dirección al Sereth.

"Se vé claramente que los alemanes tienen grandes fuerzas ocupadas en este frente, y hay indicios de que pronto estas tropas serán reforzadas por catorce divisiones alemanas, nueve austriacos y cuatro turco-búlgaras, todo lo cual hace evidente que los alemanes están determinados a dar un grande impulso a sus operaciones en el frente de Rumania; pero no hay duda de que las medidas de Korniloff lograrán hacer que los ruso-rumanos opongan una eficaz resistencía".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones hemos obtenido nuevos éxitos en diversos sectores de la línea en Rumania.

PREDICCIONES SOBRE GRANDES OFENSIVAS HACIA PETROGRAD

PARIS, 13.—Informaciones recibidas de Petrograd anuncian que el general Partcheusly predice que los alemanes emprenderán grandes ofensivas en la parte septentrional del frente, con el propósito de amagar Petrograd.

LA CAUSA DEL CAMBIO DE GENERALISIMO EN RUSIA

Los fusilamientos

PARIS, 13.—"Le Matin", comentando el cambio de generalisimo del ejército ruso, dice

"El motivo del reemplazo de Brusiloff fué su falta de decisión para restablecer la disciplina.

"Contrariamente, Korniloff, procediendo con gran energía, ha aplicado la pena de muerte, para los casos de insubordinación, con estrictez invariable. Ha habido un caso en que, de acuerdo con disposiciones, fueron fusilados 500 individuos."

La guerra austro-italiana

LAS FUERZAS AUSTRIACAS EN EL FRENTE ITALIANO

LONDRES, 13.—"The Daily Mail" publica una carta de los señores Galienga y Bevione quienes se encuentran en Londres y por la cual se declara que, contra lo que se ha dicho, no ha sido medio millón sino un millón de austriacos el que los italianos han inmovilizado en su frente.

"En los comienzos de la guerra, dicen, había en el frente italiano veinticinco divisiones austriacas y hoy hay por lo menos cuarenta y cuatro.

PIERRE LOTI EN EL FRENTE DE ITALIA

ROMA, 13.—El ilustre escritor Pierre Loti, que se encuentra visitando el frente italiano, se ha manifestado maravillado de los esfuerzos que han debido vencer las tropas italianas para vencer las dificultades del terreno.

HONORES A OFICIALES DEL EJERCITO

ROMA, 13.—El general Vanzo ha sido nombrado gran oficial de la orden militar de Saboya y comendador de la misma orden ha sido nombrado el general Fagliani.

Oficiales de la orden indicada han sido nombrados los generales Ruggeri y Scotti y caballeros los siguientes oficiales del ejército: coronel Giuseppe Garibaldi, hijo del general Recciotti; coronel Ago; teniente coronel Guiseppe Melita; capitán aviador Francesco Baracca; y capitán de alpinos Cárlos Rossi.

Ha sido condecorado con medalla de oro al valor militar, el teniente Merelli, oriundo de San Genessio que se distinguió en Lokvica.

Aviadores franceses bombardean a Francfort

PARIS, 13.—(Oficial).—En represalia por el bombardeo de Nancy y de la región al norte de París, nuestros oficiales aviadores teniente Mezergues y teniente Baumont, bombardearon ayer a Frankfurt-am-Maine.

Ambas máquinas regresaron indemnes a su base.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13.—(Oficial). — En el frente occidental sólo se produjeron ayer algunos duelos de fusilería entre las avanzadas.

En el frente meridional, en Rumania, el enemigo, después de violentos fuegos preparatorios de la artillería, atacó al noroeste de Sinot. La batalla continúa con resultados alternativos.

En el valle de Slonika rechazamos un ataque enemigo y emprendimos un contra-ataque en el curso del cual hicimos 500 prisioneros y nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13.—(Oficial). — En la región de Focsany el enemigo ha continuado atacando obstinadamente.

Al oeste del ferrocarril de Focsany, nuestras tropas fueron reforzadas, se mantuvieron valientemente en todas sus posiciones y emprendieron frecuentemente recios contra-ataques.

El mayor éxito en estos contraataques lo obtuvo el regimiento N.o 412, el cual tomó 500 prisioneros a los austriacos.

En la noche del Domingo, bajo la presión del enemigo, nos retiramos a la línea Ciraski-Query-Veckeci.

Nuestros aeroplanos han bombardeado varios centros militares detrás de la línea enemiga.

LOS AUSTRIACOS PRESIENTEN UNA OFENSIVA ITALIANA EN EL CARSO

ROMA, 13.— Noticias provenientes del frente dicen que los austriacos continúan llevando refuerzos al Carso, previendo una enérgica ofensiva de los italianos.

Los aeroplanos italianos han estado extraordinariamente activos como igualmente las fuerzas exploradoras.

La situación en Rusia

RESTRICCIONES AL CLERO CATOLICO ROMANO QUE HAN SIDO ABOLIDAS

PETROGRAD, 13. — El gobierno ha abolido las restricciones legales existentes para los católicos romanos y griegos.

Bajo el antiguo régimen los obispos romanos no podían mantener relaciones directas con la Santa Sede, les estaba prohibida la acostumbrada visita de cada cinco años a Roma, no podían hacer colectas para el Obolo de San Pedro y podían ser destituídos por la autoridad civil sin el consentimiento del Pontífice.

SE HABLA DEL POSIBLE ENVIO DE UN GRAN EJERCITO JAPONES A RUSIA

ROMA, 13.—"El Giornale d'Italia" ha publicado un despacho de Zunich en que se acoge la versión de que si la situación de Rusa fuese amenazadora para la causa de la Entente como consecuencia del debilitamiento del poder militar ruso, el Japon enviará al frente de Rusia un ejército de 2.500.000 hombres, con el material necesario.

DISTURBIOS POPULARES EN FINLANDIA

ESTOCOLMO, 13.—El "Tidningen" ha recibido de Helsingfors una comunicación que dice que la falta de provisiones ha motivado allí serias molestias en los últimos días, que el pueblo ha asaltado los almacenes para procurarse alimentos y que diariamente se celebran grandes mítines para pedir víveres.

Agrega que se esperan acontecimientos más graves, ocasionados por el mismo motivo.

EL ENTRENAMIENTO DE LOS SOLDADOS RUSOS

PETROGRAD, 13.—El comisario Khodorff ha dirigido al gobierno un telegrama en que anuncia que el trabajo de instrucción se está efectuando con toda regularidad y con un excelente acuerd ocatre oficiales y soldados.

La guerra en el Mar

SOBRE LA SUERTE DE 5 OFICIALES DE MARINA NORTE-AMERICANOS PRISIONEROS DE ALEMANIA

WASHINGTON, 13.—El Gobierno norte-americano pedirá al de Alemania, por intermedio del Ministro de Suiza, que exponga cuáles son sus intenciones respecto de los 5 oficiales navales norte-americanos hechos prisioneros a bordo del vapor "Campana".

HUBO 5 MUERTOS EN EL HUNDIMIENTO DEL "VEXTA"

WASHINGTON, 13.—Cinco personas perecieron en el hundimiento del vapor danés "Vexta", que fué torpedeado por un submarino el 16 de Julio.

La guerra germano-americana

PARA EL ALISTAMIENTO DE MARINEROS ESCANDINAVOS EN LA MARINA MERCANTE NORTE - AMERICANA

BERGEN, 13.— El "Aftenblad" ha publicado un suelto en que anuncia que los Estados Unidos están esforzándose por alistar marineros escandinavos, y especialmente noruegos, en el servicio de su marina mercante, para lo cual se les ofrece muchas facilidades para naturalizarlos ciudadanos norte-americanos.

Anuncia que, en relación con este mismo propósito, el gobierno norte-americano ha abierto cursos libres en las escuelas de mecánicos y ha habilitado un buen número de buques de entrenamiento para oficiales.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO COMPRARA TODA LA COSECHA DE 1917

WASHINGTON, 13.—El director de Subsistencias, Mr. Hoover, ha manifestado que el Gobierno tiene el propósito de adquirir toda la cosecha de 1917, por intermedio de agencias establecidas en todo el país, con el fin de reducir el costo del pan y estabilizar el precio de los granos.

FORMA EN QUE SE ENVIARA A LOS CAMPOS DE INSTRUCCION AL NUEVO EJERCITO NORTE-AMERICANO

WASHINGTON, 13.—Hoy se publicó una información oficial que dice que el nuevo ejército norte-americano será enviado a los campos de entrenamiento en tres grandes contingentes, el 5, el 15 y el 30 de Octubre, y que las fuerzas que vayan reuniéndose después del 30 de Octubre serán agregadas a dichos contingentes tan pronto como vaya siendo posible.

En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFFIA, 13.—(Oficial).—Cerca de Mahmudia se libraron violentos duelos de artillería y hubo constantes cambios de disparos entre las avanzadas.

En la región de Tulcea y en la de Isacea hubo también duelos de artillería.

En la Macedonia el fuego de las artillerías fué, en general, débil y sólo adquirió por momentos alguna intensidad al sur del lago Doirán y al este del Vandar.

Informaciones generales

El ataque aéreo a Southend y Margate

Hazañas de uno de los pilotos que atacaron a las máquinas alemanas

LONDRES, 13.—El Almirantazgo ha dado a la publicidad una información que dice:

"Un aeropiano enemigo de tipo Gotha fué destruído el Domingo cuando regresaba a Bélgica.

"Un hidro-aeroplano alemán fué destruído también frente a la costa de Flandes.

"Muchos de nuestros aeroplanos del servicio de la Marina de Guerra trabaron sobre el mar combate con las máquinas enemigas que habían atacado las localidades de la costa británica, pero ninguna de estas acciones fué decisiva.

"El piloto que destruyó a un aeroplano de tipo Gotha dió caza a una máquina enemiga a 12,000 pies de altura y hasta quince millas de Zeebrugge pero no pudo obligarla a entrar en acción. Cuando regresaba observó el fuego que las baterías de tierra hacían en la región de la desembocadura del Támesis; ascendió entonces y encontró en las alturas a Gotha y a cuatro británicos. Subiendo hasta 18,000 pies atacó a una de las máquinas tipo Gotha y le dió caza treinta millas por sobre el mar pero sin lograr ponerla fuera de combate. Cuando daba término a su caza infructuosa divisó unos cuatro mil pies bajo él a un aeroplano alemán al cual atacó y derribó en el mar.

"Habiendo descendido después de su victoria el piloto vió que la máquina que él había derribado flotaba invertida sobre el agua y que uno de sus tripulantes estaba asido a la cola del aparato. El piloto echó un salvavidas todo lo cerca que pudo del aviador sobreviviente y luego hizo señales a los destroyers indicándoles la posición de la máquina alemana a fin de que acudieran a salvar al aviador.

Entrevista con el Rey de Bulgaria

AMSTERDAM, 13. — El editor del "Neuste Tageblatt" de Stuttgart obtuvo del rey Fernando de Bulgaria una entrevista, cuando este soberano visitó hace poco a Friedrichshaven.

"Creo, dijo en síntesis este monarca, que, aún libre, Rusia continuará esforzándose por extender sus territorios, ambiciones de las cuales las naciones pequeñas deberán defenderse y contra las cuales tendrán que ser protegidas.

"El porvenir económico de Bulgaria depende de su estrecha conección con Alemania y Austria por donde sus productos fácilmente podrán llegar a los mercados del mundo.

"Los cultivos del olivo y el limón son susceptibles de un desarrollo extraordinario en Bulgaria y el comercio de fruta con Alemania e Italia puede ser del mayor interés.

SUSPENSION DE UN DIARIO HOLANDES

AMSTERDAM, 13. — Las autoridades han ordenado la suspensión del diario "Dagblad" por haber publicado un editorial extraordinariamente violento contra Alemania en protesta por el hundimiento de buques de pesca holandeses.

INFORMACION ALEMANA SOBRE EL BOMBARDEO DE SOUTHEN Y MARGATE

BERLIN, 13.—(Oficial-.—Uno de nuestros escuadrones aéreos atacó a Inglaterra y echó bombas con visibles buenos resultados sobre Southend y Margate.

Una de nuestras máquinas no regresó.

Perdidas de las flotas aereas en Julio

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el mes de Julio el enemigo perdió 34 globos cautivos y por lo menos 213 aeroplanos de los cuales 98 cayeron envueltos en llamas, como resultado de combates con nuestros aviadores, dentro de nuestras líneas y 115 dentro de las líneas enemigas.

LAS VICTIMAS DE LA ULTIMA INCURSION AEREA DE LOS ALEMANES SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 13.—La última lista de bajas producida por la incursión aérea de los alemanes del Domingo consigna las siguientes cifras:

Muertos, 10 hombres, trece mujeres y 9 niños, y heridos, 13 hombres, 18 mujeres y 12 niños.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA Y LA AUTONOMIA JUGOSLAVA

ROMA, 13.—El Emperador Cárlos de Austria hará próximamente algunas declaraciones en orden a las aspiraciones de autonomía de los jugoslavos.

PROXIMA RENUNCIA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATATAS DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 13.—"The Daily Express" dice que Mr. John E. Dennys, director del Departamento de Patatas del Ministerio de Alimentación, renunciará a su cargo.

M. Dennys es el director de la mayor compañía de cultivadores de patatas que hay en Gran Bretaña.

ANUNCIO DE REFORMAS FINANCIERAS EN ALEMANIA DESPUES DE LA GUERRA

COPENHAGUE, 13.—Herr Schiffer, director de la Finanzas alemanas, ha publicado en "Die Munchener Zeitung" una información en que dice que se están preparando grandes reformas financieras en Alemania para después de la guerra, en virtud de las cuales habrá pocos impuestos indirectos, y que en la administración de los asuntos financieros se tendrá siempre en vista el propósito de no dañar a la industria nacional.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13.—(Oficial). — En el frente del Cáucaso la situación no ha cambiado.



Las Discusiones sobre Paz

Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia é Italia están de acuerdo para no conceder pasaportes a los delegados que intenten ir a Estocolmo

MR. LLOYD GEORGE Y MR. HENDERSON SE INCREPAN MUTUAMENTE SU ACTITUD RECIENTE.—"DIE FRANKFURTER ZEITUNG" DECLARA QUE LOS SOCIALISTAS ALEMANES NO ASISTIRAN A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO SI SE INSISTE EN DISCUTIR LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

"THE DAILY TELEGRAPH" CREE QUE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO HA LLEGADO A CONVERTIRSE EN UN PELIGRO INMEDIATO PARA LA UNIDAD NACIONAL BRITANICA Y LA UNIDAD DE LA ENTENTE

LA CUESTION DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA Y LOS SOCIALISTAS ALEMANES

AMSTERDAM, 13. — "Die Frankfürter Zeitung" ha publicado una información de carácter semi-oficial en que anuncia que si los socialistas de los países de la Entente insisten en su propósito de colocar la cuestión de las responsabilidades de la guerra como condición primordial para entrar en deliberaciones sobre paz, los socialistas alemanes no tomarán parte en la conferencia de Estocolmo.

"DIE KOELNISCHE VOLKS ZEITUNG" COMENTA LA RENUNCIA DE HENDERSON

AMSTERDAM, 13.—"Die Koelnische Volks Zeitung", en un artículo en que hace comentarios sobre la renuncia del Ministro laborista británico Henderson, dice:

"La resolución del partido laborista de enviar delegados a la conferencia de Estocolmo ha producido en Inglaterra una crisis que se ha extendido hasta el límite de provocar la renuncia de un Ministro.

"El conflicto entre Henderson y el Gabinete británico indica que no puede pronunciarse en Inglaterra la palabra paz o discutirse sus posibilidades."

El gobierno ruso y la conferencia de Estocolmo

Los delegados de los Soldados-Obreros rusos en Londres envían una explicación a la prensa londinense

LONDRES, 13.— Los delegados de los soldados-obreros rusos Erlich y Roussanoff, que se encuentran en esta capital, han enviado a la prensa la siguiente comunicación:

"La afirmación británica de que solamente la fracción radical de Rusia pide la celebración de la conferencia pacifista de Estocolmo, es errada. Justamente, es esta la fracción la que se opone a la celebración de la conferencia, en la que se han negado a tomar parte.

"No existe indicio que apoye la pretensión británica de que Kerensky y los demás miembros del gobierno provisional sean contrarios a la conferencia.

"La comunicación que se dice recibida por el gobierno británico no altera la situación. Solamente dice que el partido que apoya la conferencia no representa ni obliga al gobierno, y esto es verdad.

"Por otra parte, no se ha afirmado nunca que la conferencia de Estocolmo haya sido llamada en nombre de todos los "Soviots (Consejos de Soldados-Obreros) de Rusia.

"En una palabra el gobierno no puede apoyar oficialmente la conferencia, pero no se opone a ella".

La prensa británica juzga la actitud de Henderson

Ataques de los diarios conservadores

LONDRES, 13.— La prensa liberal y la independiente se inclinan a reservar sus juicios sobre la actitud de Henderson hasta después de las declaraciones que éste haga ante la Cámara de los Comunes.

Algunos diarios estiman que Henderson tuvo algunos motivos serios para obrar como lo hizo, y todos se manifiestan deseosos de obtener mayores detalles acerca del mensaje recibido de Kerensky por Mr. Lloyd George y en el que, según se ha dicho, se expresa un cambio de criterio del gobierno ruso acerca de la conferencia de Estocolmo.

Pero la prensa conservadora continúa atacando a Henderson acremente.

"The Times" dice:

"Es indudablemente injusto formar un veredicto definitivo acerca de la actitud de Henderson antes de ver si tiene qué responder a la carta de Lloyd George; pero, diga lo que diga, hay un hecho evidente, y es que siguió un rumbo diametralmente opuesto al de sus colegas del Gabinete".

PALABRAS DEL CANCILLER MICHAELIS A LA FEDERACION PANGERMANA DE KOENISBERG

AMSTERDAM, 13.— El Canciller Micaelis, contestando a una consulta que le dirigió no hace mucho la Federación Pan-Germana de Koenisberg, declaró que abrigaba entera confianza acerca del futuro de la patria, para el cual habría que obtener una paz en cuyos términos quedase garantizado el cumplimiento de todas las aspiraciones porque el Imperio ha entrado en lucha.

EL GOBIERNO BRITANICO PEDIRA UNA SESION SECRETA DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 13.— El redactor parlamentario de "The Daily News" ha publicado una información en que dice que el Gobierno pedirá una sesión secreta, y expresa que esta petición del gobierno ha sido determinada por las afirmaciones que hizo hoy en la Cámara, Mr. Hénderson, y que si el partido laborista apoya a Hénderson, es muy posible que se produzcan nuevas renuncias en el Gabinete.

"The Daily News" acusa a Henderson de haber engañado deliberadamente al Gabinete.

"The Morning Post" dice que como las referencias que hizo Henderson al mensaje de Rusia respecto de la conferencia de Estocolmo, dieron muy pocos indicios de un cambio en la política rusa, se las puede dar el calificativo de "falsas impresiones".

"The Daily Telegraph" opina que Henderson ha producido con su conducta un gran número de dificultades políticas e internacionales, pues, además de arrojar a los laboristas en la confusión, ha embarazado la labor del Gobierno, permitido la introducción del desacuerdo entre los aliados y favorecido las correspondencias con el enemigo.

"La conferencia de Estocolmo, agrega, ha llegado, con estos incidentes, a convertirse en un peligro inmediato para la unidad nacional y la de la Entente.

"El partido laborista formuló su voto sobre una impresión errada. Debe permitirse a Lloyd George que asista a un mitin del partido, para que explique la situación y pueda pedir que se retiren las resoluciones adoptadas el Viernes voto una impresión errada. Debe permitirse a Lloyd George que asista a un mitin del partido, para que explique la situación y pueda pedir que se retiren las resoluciones adoptadas el Viérnes."

HENDERSON CONFERENCIA CON LOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO DE LABORISTAS

LONDRES, 13.—Después del debate que hubo hoy en la Cámara de los Comunes alrededor de la actitud de Mr. Henderson, éste fué a conferenciar privadamente con los miembros del Comité Ejecutivo del partido laborista, y entre ellos el presidente George Wardle, J. W. Jowet y G. H. Roberts y el miembro laborista del parlamento Middleton.

En la cámara de los comunes

Henderson explica su actitud en la conferencia laborista.— Reproches a Lloyd George y al Gobierno. — Mr. Bonar Law declara que una entrevista de ingleses con súbditos de países enemigos sería ilegal

AMSTERDAM 13. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, y después que Mr. Bonar Law, en nombre del Gobierno, hubo anunciado que Gran Bretaña había celebrado un acuerdo con los Estados Unidos, Francia e Italia para no conceder pasaportes a los delegados a la conferencia de Estocolmo, Henderson declaró que el motivo de su renuncia había sido su desacuerdo con Mr. Lloyd George.

Acusó al presidente del Comité de Guerra, Lord Curson, de haber procedido con dobles manejos, especialmente en lo referente a la conferencia de París.

Expuso que el Gabinete no le había pedido que expusiera la situación del Gobierno ante la conferencia laborista, y negó que tuviera conocimiento del pretendido mensaje de Kerensky a Lloyd George con anterioridad a la conferencia del Viernes.

Mr. Lloyd George, contestando, reiteró sus afirmaciones de que Henderson había sido la causa de que el Gabinete creyera que él iba a instar a la conferencia en contra de la participación de los laboristas británicos en la conferencia de Estocolmo.

Durante este debate, la Cámara de los Comunes estaba atestada de gente.

Mientras hablaban Mr. Lloyd George y Mr. Henderson, fueron objeto de frecuentes interrupciones.

Henderson se declaró víctima de una terrible campaña de prensa.

"Me permito decir, declaró, que será difícil encontrar en la historia de las renuncias ministeriales, precedentes de la conducta del jefe del Gobierno y de sus colegas durante la semana última".

Luego dijo que en todo el país no había una oficina de prensa mejor que la que tenía bajo su control Mr. Lloyd George.

"Las primeras alusiones para que yo renunciase, agregó, no vinieron de Lloyd George, sino de la prensa, aunque debo decir que no abandoné el Comité de Guerra después de escucharlas.

Terminó diciendo que no podría exponer a la Cámara la completa historia de la cuestión de Estocolmo, porque se lo impedía hacerlo el interés de la nación.

Mr. Bonar Law, explicando a la Cámara la decisión adoptada por el Gobierno contra la participación de los británicos en la conferencia, dijo que era ilegal que los súbditos de Su Majestad tuviesen entrevistas con súbditos de países enemigo en tiempo de guerra.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO LABORISTA

Se expresa que la renuncia de Henderson ha creado una situación nueva

LONDRES, 13.—Esta noche se verificó una asamblea preliminar de los miembros del Comité Ejecutivo del partido Laborista.

Los leaders dijeron que la renuncia de Hendereson había creado una nueva situación, que deberá ser expuesta al partido en una conferencia que se celebrará el 21 de Agosto.

Mañana se verificará una nueva reunión del Comité Ejecutivo.

EXPRESIONES DE ALGUNOS LABORISTAS

LONDRES, 13.—Algunos leaders del partido laborista expresan que sus correligionarios no tienen la intención de desobedecer la orden del gobierno contraria al envío de representantes a la conferencia de Estocolmo.

Thomas Sashton, secretario de la Unión de los Mineros, entrevistado últimamente en Manchester, dijo:

"Si el contenido de la carta de Kerensky a Lloyd George hubiera sido conocido antes del voto del Viernes, la Conferencia no habría resuelto el envío de delegados a Estocolmo".

EL PELIGRO DE LA PAZ CONCILIATORIA

PARIS 13. — El Ministro de Municiones, M. Albert Thomas, usando de la palabra en un mitin celebrado ayer en Chantilly, declaró que el propósito de ayudar a aquellos socialistas que trabajan en favor de una paz conciliatoria, era compromitente.

UN DIARIO RUSO COMENTA EL LABORISTA BRITANICA

PETROGRAD, 13. —La "Bourse Gazette", comentando el voto de la conferencia laborista británica en favor del envío de delegados a la conferencia de Estocolmo, dice:

"El voto de las democracias inglesas es una gran victoria para la idea revolucionaria rusa.

El hecho de que representantes de todas las democracias de los países beligerantes y neutrales se encuentren reunidas, es de gran significación.

"Sabremos qué es lo que quieren las democracias de las potencias centrales".

SUSPENSION DE UNA REUNION SOCIALISTA EN MAGDEBURGO

AMSTERDAM, 13.— La policía suspendió una sesión del partido socialista en Magdeburgo, después que los reunidos habían elegido al leader y ex-diputado Liebknecht, actualmente en prisión, como delegado ante la conferencia de Estocolmo.

ULTIMA HORA

EL CARDENAL GASPARRI NO HA RENUNCIADO

ROMA 13. — Las noticias enviadas a los países extranjeros relativas a que monseñor Tedeschini hubiera sucedido al cardenal Gasparri en la Secretaría de Estado del Vaticano, han sido desmentidas por la Santa Sede, en donde se ha declarado que el cardenal Gasparri cuenta con la absoluta confianza del Sumo Pontífice y que, en consecuencia, no ha podido ocurrir cambio alguno.

EL PREMIER BOSELLI EN TURIN

ROMA 13. — Comunican de Turín que ha llegado a esa ciudad el jefe del Gabinete, señor Boselli, quien fué saludado por las autoridades.

Kerensky está enfermo incurablemente

"Debo acelerar mi obra, para la liberación de Rusia"

GINEBRA 13. — Se ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Kerensky, hablando en una reunión con un grupo de sus amigos personales, les dijo:

"Debo acelerar mi obra, puesto que no tengo mucho tiempo para vivir. Quiero hacer a mi patria el mayor bien posible antes de partir.

"La paz ahora significaría que nos convertiríamos en futuros vasallos del Kaiser, en lugar del Czar, lo cual es mucho peor.

"Una enfermedad hereditaria hace que mis días sean contados; debo, pues, acelerar mi obra para la liberación de Rusia".

La proyectada ofensiva austriaca en el Trentino

Causas de su postergación.— Continúa la calma en este frente

ROMA 13. — Durante el pasado invierno, todo inducía a creer que los austriacos volverían a intentar un "strafe expedizionen" para invadir la planicie veneciana.

Efectivamente, las grandes concentraciones de tropas austriacas y sus colosales trabajos de preparación de artillería y de todos sus servicios, confirmaban esta hipótesis. Ahora se ha podido comprobar que el mariscal Conrads von Hoetzendorff abrigaba el propósito de reanudar su antiguo plan, cuya realización se había señalado para Abril o Mayo últimos, pero los acontecimientos de Rusia, que hicieron abrigar la esperanza de llegar a un arreglo de paz sin anexiones ni indemnizaciones, disuadieron al Austria, ansiosa de paz, de iniciar entonces su proyectada ofensiva.

El movimiento fué aplazado para Junio; pero entonces Italia inició victoriosamente su ofensiva al este de Goritzia y en el Carso, obligando al Austria a desplazar sus fuerzas para resistir los violentos empujes del segundo y tercer ejércitos italianos.

A pesar de todo esto, el 2 de Junio, el Emperador Carlos visitó el Trentino, avanzando hacia las altiplanicies, y, según se dice, se manifestó favorable a la idea de efectuar la ofensiva.

Sin embargo, el frente del Trentino conserva su fisonomía aparentemente tranquila; únicamente algunas escaramuzas nocturnas suelen interrumpir la calma.

Los austriacos trabajan siempre empeñosamente en el reforzamiento de sus posiciones, tarea en que emplean prisioneros rusos. La mayor actividad se ha manifestado en la región del Pasubio, donde, por su parte, los italianos han realizado verdaderos milagros durante el invierno, cavando en la roca gigantescas galerías en las cuales quedan al abrigo de la baja temperatura, de los aludes y de las molestias del enemigo. — O. Malagodi.

La lucha aérea en Flandes

Quince aeroplanos alemanes derribados.—Escapada de dos oficiales aviadores británicos

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 13.—Durante todo el día han estado en absoluta tranquilidad la artillería y la infantería; pero la lucha en el aire ha sido brillantísima.

Quince aeroplanos alemanes fueron derribados. Seis de ellos cayeron a tierra y se hicieron pedazos; los restantes fueron derribados sin que se sepan mayores detalles.

"Escondido en la arena, en las cercanías de Nieuport, estuve hoy contemplando la lucha aérea durante horas enteras.

El día era lindísimo. Sólo había un grupo de nubes que servía para que se ocultaran los aviadores de ambos bandos.

El enemigo intentó varias veces hacer reconocimientos detrás de las líneas británicas, pero todos sus intentos fueron rechazados o bien se obligó a los aviadores a permanecer a una altura de tres a cuatro millas, desde la cual es imposible hacer cualquiera observación.

Las escaramuzas de los aeroplanos se sucedieron durante todo el día.

Dos oficiales británicos que volaban a poca altura se encontraron de repente, con su máquina inutilizada por un disparo de un cañón antiaéreo. La máquina descendía sobre la playa, junto al canal de Ypres, y al llegar al suelo se volcó, arrojando fuera al observador. Este se levantó inmediatamente, cortó las amarras que sujetaban al piloto a su asiento, y ambos, sin haber sufrido daño alguno, emprendieron la fuga hacia el canal en medio de un nutrido fuego de fusil y de ametralladoras que les hacían los alemanes.

Al llegar al canal, los do soficiales se desnudaron rápidamente y se lanzaron al agua, para atravesar el canal a nado, mientras los tiradores alemanes seguían disparando sobre ellos. Uno se quedó un momento enredado en un alambrado de púas, tendido en el canal; pero logró pronto zafarse y continuar su fuga.

Al llegar a la otra orilla, fueron objeto de los disparos de los centinelas británicos que, viéndolos salir desnudos, no pudieron distinguir su calidad y los tomaron por enemigos. Pero pronto se dieron a conocer, y luego dieron indicaciones a los artilleros para que dispararan contra los alemanes. — William Philip Simms.

GRECIA ESTA EN GUERRA CONTRA ALEMANIA Y TODOS SUS ALIADOS

LONDRES, 13.— Hoy, en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, contestando a una pregunta, declaró que Grecia estaba en guerra contra Alemania, el Austria, Bulgaria y Turquía.

Asamlaea de los cosacos de toda Rusia

Acuerdos en favor del establecimiento de una disciplina de hierro.—Piden un gobierno con poderes omnímodos

PETROGRAD, 13.— Se ha recibido de Novotsheroask la siguiente información:

"En una asamblea de representantes de todos los cosacos de Rusia celebrada ayer en esta ciudad, se declaró la necesidad de crear un gobierno nacional con poderes ilimitados, libre de la influencia de organizaciones políticas y responsable solamente ante una Asamblea de Constituyentes.

Además acordaron pedir el restablecimiento de una disciplina de hierro tanto en el frente como en la retaguardia, y que se le concedan poderes ilimitados al general en jefe.

Al mismo tiempo, piden que los militares no puedan tener intervención en organizaciones políticas.

Las conclusiones aprobadas terminan en los siguientes términos:

"Los cosacos no pueden permitir que la repartición de las tierras y otras reformas fundamentales se efectúen antes de la formación de una Asamblea de Constituyentes, y piden que estas reformas sean pospuestas hasta la celebración de la conferencia nacional de Moscou, convocada con el fin de proceder a la constitución de aquella Asamblea".

COMUNICADO ALEMAN

Sobre el ataque aéreo a Inglaterra

BERLIN, 13.—(Oficial).—Uno de nuestros escuadrones aéreos atacó el Domingo a Inglaterra.

Las bombas fueron lanzadas con visible buenos resultados, sobre las obras militares de Southend y Margate, en la desembocadura del Támesis. Uno de nuestros aeroplanos desapareció.

EL BRASIL SE DESISTE DEL COBRO POR LA ESTADÍA DE LOS BUQUES ALEMANES EN PUERTOS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 13.—Por razones de orden diplomático, el Gobierno desistirá de la acción ejecutiva contra los representantes de las empresas propietarias de buques alemanes, por la permanencia de dichos buques en puertos brasileños.

El leader gobiernista, señor Antônio Carlos, ha declarado que el Presidente de la República tomó la resolución, de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores, de desistir de la acción fiscal de cobro por la estadía de los buques alemanes que actualmente están en poder del Gobierno brasileño.

ESPAÑA

La huelga

Intentos de "sabotage" en Asturias —En Cataluña circula el 60 por ciento de los trenes.—Medidas precautorias del gobierno.—Se trata de provocar la huelga de todos los gremios

MADRID, 13.—Comunicaciones recibidas de Oviedo hacen saber que los huelguistas ferroviarios de Asturias han realizado varios actos de "sabotage".

El gobernador de Barcelona informa que en la tarde de hoy, algunos trenes reanudaron su servicio, y que actualmente están circulando en Cataluña el 60 por ciento de los trenes de pasajeros y de carga que ordinariamente trafican.

Agrega que la policía ha detenido a algunos agitadores, y que se ha hecho suspender la publicación del diario lerrouxista "El Progreso".

En Miranda de Ebro se produjo recientemente una colisión entre los huelguistas y los soldados que custodiaban las máquinas en una estación. Los huelguistas intentaron penetrar al local, pero el soldado que había de centinela en la puerta disparó contra ellos su fusil y los hizo dispersarse.

Otro centinela también hizo fuego y dió muerte a un huelguista.

De todas las estaciones se presentan huelguistas con ánimo de reanudar sus trabajos.

El gobernador de Valladolid ha tomado severas medidas de precaución en vista de que allí también los obreros amenazan con declararse en huelga.

Hoy ha llegado a conocimiento del Gobierno que se intenta producir la huelga general en todos los gremios.

El gobierno ha advertido a los que sobre ello pudieran tener alguna duda todavía acerca del verdadero significado de la huelga ferroviaria, que el gobierno, con todos los antecedentes que ha recogido, está apercibido y ha adoptado medidas con arreglo a las circunstancias, a fin de matener inalterable el orden, evitar todo intento de perturbación y garantizar la libertad de trabajo, y que espera encontrar el concurso de todas las personas de orden, cualesquiera que sean sus ideas.

Ha anunciado asimismo que hoy hubo tranquilidad en toda España.

El Ministro de la Gobernación, el gobernador civil y el alcalde de Madrid han tomado medidas para asegurar el abastecimiento de pan y de otras vituallas.

Hoy estuvieron en el Ministerio de la Gobernación el jefe del Gabinete, señor Dato, el Ministro de Instrucción Pública, señor Andrade, el de Fomento, vizconde de Eza, el de la Guerra, general Primo de Rivera, y el gobernador y el alcalde.

De Bilbao anuncian que la huelga de los obreros de los establecimientos metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Declaración del estado de guerra

MADRID, 13.—Se ha declarado el estado de guerra en toda España.

ESTADOS UNIDOS

LA SEÑORA DE SAULLES NO HA VISTO A SU HIJO EN TRES DIAS

NUEVA YORK, 13.—La señora de Saulles no ha visto a su hijo desde hace tres días.

El estado de su salud decae visiblemente a causa de la mala alimentación y de los padecimientos morales por efecto de la separación de su hijo.

WASHINGTON, 13.—Salvamento de once personas que morían de inanición en una isla.—Un buque de guerra norte-americano salvó a once mujeres y niños que estaban abandonados en la isla Clipperton.

Estas pobres personas son las únicas sobrevivientes de una colonia que se fundó en aquella isla por concesión de Méjico en 1904.

La última vez que recibieron víveres fué en 1914, de un barco de guerra norte-americano. En 1915 pereció el capitán del "Allcia"; la esposa y tres hijos del capitán se cuentan entre los sobrevivientes.

Dicho jefe se atrevió a embarcarse en un pequeño bote con ánimo de ganar el continente, pero se perdió en el mar. Desde entonces los habitantes de la isla han ido pereciendo de inanición.

Los pocos sobrevivientes se han mantenido con cocos, peces y pájaros de la isla.

BOLIVIA

LA EMBAJADA CHILENA

LA PAZ, 13.—La Embajada chilena fué recibida por el personal de protocolo.

La Embajada argentina saludó a la chilena inmediatamente después de llegar ésta.

El Ministro de la Guerra ha hecho bajar las tropas de la altiplanicie para que tomen parte en el desfile del Viernes próximo.

Las Embajadas serán recibidas en los días de hoy y de mañana.

El Embajador chileno devolvió la visita que le hiciera el Embajador Saguier a su llegada.

Anoche los secretarios de la Embajada argentina ofrecieron un banquete en el Paris Hotel a sus colegas de Embajada.

PERU

COMENTARIOS DE "EL COMERCIO" SOBRE LAS MANIFESTACIONES DEL 10 DE AGOSTO EN SANTIAGO

LIMA, 13.— En un artículo de hoy, "El Comercio" comenta las manifestaciones anti-peruanas que se hicieron durante el desfile popular que se efectuó en Santiago en la noche de 10 de Agosto, en homenaje a la independencia del Ecuador.

Manifiesta "El Comercio" que no se extraña que la creciente cordialidad de relaciones entre el Perú y el Ecuador y Bolivia produzcan efectos de antipatía en Chile, y concluye expresando que estos hechos son sensibles por cuanto alejan la esperanza de llegar a un acuerdo para liquidar la cuestión de Tacna y Arica.

ARGENTINA

La huelga amenaza generalizarse

Paralización del tráfico en varias secciones

BUENOS AIRES, 13.—El Ministro de Inglaterra Mr. Tower, ha visitado al Ministro de Obras Públicas para expresarle los temores que abriga de que, según los informes que ha recibido, el movimiento obrero se generalice con perjuicio de los intereses de la empresa.

El Ministro de Obras Públicas compartió sus temores y añadió que el Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para garantizar el orden público, sin perjuicio de los derechos individuales de los obreros con arreglo a la legislación vigente.

Añadió que igualmente se habían adoptado medidas para evitar la interrupción del tráfico de trenes o la realización de violencias por parte de los huelguistas.

El gobernador de Santa Fé ha telegrafiado al Ministro del Interior exponiéndole la necesidad de enviar fuerzas para evitar desmanes de los huelguistas.

Se presume que la Asociación de maquinistas y fogoneros "Fraternidad" se plegará al movimiento si la Empresa del Ferrocarril Central Argentino no resuelve la cuestión que dió origen a la huelga en un plazo perentorio.

En caso de plegarse a la huelga la precitada asociación, el movimiento se extendería a otras empresas de ferrocarriles.

De todas las secciones del interior y de las líneas centrales argentinas se reciben noticias de la paralización del tráfico a causa de la huelga.

BUENOS AIRES, 13.—La huelga continúa.— Comunican de Rosario que lo shuelguistas del Ferrocarril Central Argentino continúan en su actitud y adoptan procedimientos de violencia.

El servicio de tarenes se efectúa con grandes dificultades.

Fuerzas del ejército intervienen con frecuencia para contener los desmanes de los obreros.

El movimiento se extiende.

BUENOS AIRES 13. — Rechazo de proyectos del Ejecutivo. — La Comisión de Hacienda del Senado rechazó los proyectos del Ejecutivo de creación de un Banco de la República y de lanza-

El gobierno del Presidente Irigoyen

Severas censuras contenidas en un manifiesto del partido socialista.

Algunas explicaciones sobre el conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso

BUENOS AIRES, 13.— En una reunión que celebró anoche el comité ejecutivo del partido socialista con el objeto de ocuparse de los actuales acontecimientos políticos, resolvió publicar un manifiesto dirigido al pueblo de la República, para exponer el juicio del comité respecto de la actitud del Ejecutivo.

Primeramente, se refiere este manifiesto al mensaje que días atrás dirigió el Presidente Irigoyen al Congreso y en que abandonaba en esta corporación la responsabilidad de las irregularidades existentes en diversos asuntos administrativos de alta importancia, y se pregunta si este sistema no será una propaganda destinada a disculpar con el pretexto de conflictos con el poder legislativo su fracaso actual, fracaso que el socialismo reputa más de un partido que de un hombre.

Se pregunta a continuación cuáles son los títulos que tiene la presidencia para lanzar recriminaciones como las contenidas en el mensaje en referencia, y luego se responde:

"El Presidente Irigoyen eludió desde los primeros momentos el cumplimiento de la ley No. 8877 sobre importación,—que es la única disposición favorable al consumidor,—por motivos que la diputación socialista ha puesto al desnudo en sesiones recientes.

"La ley se cumplió luego, tarde y mal; se la violó deliberadamente en su espíritu y en su letra, y con ello se provocó, en forma artificial y escandalosa, la carestía del azúcar que ha favorecido los intereses de especuladores sin escrúpulos: el azúcar a ochenta centavos ha sido, por su culpa, una dolorosa "realidad tangible" para el pueblo.

"El Presidente Irigoyen, agrega el manifiesto, tuvo que deliberar durante dos meses, después del 12 de Octubre, para resolver si convocaba a las Cámraas a sesiones extraordinarias.

"Tratar el presupuesto nacional y las leyes impositivas es una facultad característica de los parlamentarios. Los Ministros se abstuvieron de tomar parte en la discusión del presupuesto y rehusaron tomar en cuenta todas las propuestas que les fueron hechas por los parlamentarios socialistas para realizar serias economías, guardando silencio respecto de aquellas que se referían a la supresión de gangas y gastos superfluos anexos a los altos cargos de la Casa Rosada, y aunque ahora el Ejecutivo acuse al Parlamento de haber votado "concientemente el presupuesto con cien millones de déficit" lo cierto es que sus Ministros gestionaron ante la Comisión el restablecimiento de puestos suprimidos y que los diputados radicales les dieron su voto a algunos de sus más allegados, y contribuyeron a abultarlo con pedidos de empleos y la creación de establecimientos públicos innecesarios, todo ello invocando el nombre de la administración pública para servir sus intereses electorales.

"Los Ministros del señor Irigoyen guardaron silencio al discutirse en Enero último los impuestos, y dejaron aprobar con el voto de la diputación radical la supresión del único capítulo honesto de la ley de Aduanas sobre importaciones libres.

"Este Gobierno, que dice en sus mensajes ser amigo de la instrucción pública, de la colonización y de la marina mercante, ha dejado gravar los libros y sus similares y los artículos para la construcción de buques."

El manifiesto censura, después, la inoportunidad y la insuficiencia de los proyectos que propició el ejecutivo para la fundación de un Banco Agrícola, para la creación de una marina mercante con buques de alto bordo y para el levantamiento de empréstitos.

"No puede haber finanzas sanas, dice después, sin un parlamento movido por fuerzas que tengan la levadura de un programa, ni puede improvisarse en un mes un buen presupuesto, que debería ser realmente la iniciación de tiempos mejores en lo administrativo y en lo financiero.

"La consideración del presupuesto es el atributo más visible y pronunciado de la soberanía popular, y retardar su envío al Congreso es hacerse digno de las peores sospechas legales que puedan recaer sobre un gobernante.

"Es, ciudadanos trabajadores, dejar margen a los presagios más sombríos. El Presidente Irigoyen no pierde la ocasión para hablar en sus mensajes de su honestidad, hasta en términos que ofenden la honestidad conocida y real de los que laboran silenciosamente en su afán cívico de todos los días; pero no ha mandado todavía al Congreso los expedientes sobre autorizaciones para exportar metales en cuya tramitación han mediado hombres de su amistad y de su credo, como si quisiera afectar desden por el cuerpo legislativo u oponerse a la investigación que han solicitado los representantes socialistas.

"El Presidente Irigoyen, que se dice "plebiscitado", no ha sabido hasta ahora honrar el sufragio universal demostrando su voluntad firme de aplicarlo todas las veces que se ha presentado la oportunidad de apelar a la conciencia popular, aunque su pronunciamiento pudiera ser adverso al radicalismo; no ha evidenciado ningún interés, por otra parte, por la municipalidad electiva para la capital federal; no ha impedido que los senadores y diputados radicales la empeoraran con propuestas reaccionarias, y, aprobada ya la ley, hace ya más de una semana, no ha tenido ninguna diligencia para promulgarla.

"Desde hace meses, el Presidente de la República está distraído en montar una máquina electoral en la provincia de Buenos Aires, y la propuesta democrática y honrada de convocar cuanto antes a las elecciones libres garantizadas a ese distrito a fin de que restablezca con su soberanía todos los poderes públicos caducos, ha partido del Parlamento y no de la Casa Rosada.

"Y el Presidente Irigoyen, por fin, ha rematado en el mes último su gestión financiera proponiendo al Senado la creación de un "Banco de la República" al cual se anexaría la Caja de Conversión, cuyo oro depositado es el mismo papel que está en los bolsillos de todos, a fin de redescontar documentos comerciales a bancos particulares y emitir papel moneda sin garantía.

"Es el frenesí, emisionista que renace, incubado esta vez por los ungidos del sufragio universal radical. Es el espectro lamentable del pasado que vuelve como una amenaza de envilecimiento para el valor de nuestra moneda y de peligro de una reducción para los salarios reales del pueblo trabajador.

"Denunciemos esas actitudes para las cuales el silencio de los de arriba es hasta ahora una complicidad censurable, como reaccionarias en el peor sentido de la palabra y como enemigas de toda educación política eficaz para el pueblo argentino.

"¡Y preparémonos a la diaria tarea de velar porque se respete la soberanía popular, expresada en el Congreso, y de la cual son los parlamentarios socialistas la expresión más auténtica y pura!

"Pensemos que no hacerlo por temor o por pereza, sería caer en un caos y retardar el progreso político de la República.

"¡Pensemos que el voto libre, para que sea efectivo, requiere un Congreso libre y un poder ejecutivo que respete la voluntad popular y la Constitución!



miento de un empréstito interno de quinientos millones de pesos.

Recomendó, en cambio, que se autorice al Ejecutivo para levantar un empréstito de 320 millones, con el siete por ciento de interés y uno de amortización. Para arreglar la deuda del Tesoro con el Banco de la Nación, el Ejecutivo le dará en bonos 67 millones, con el 4 y medio por ciento de amortización.

Protesta socialista por la muerte del cabo Rodríguez. — La manifestación organizada por la juventud socialista para protestar por la muerte del cabo Ramón Rodríguez, fué numerosísima. Se pronunciaron discursos violentos contra las autoridades responsables del fallecimiento del conscripto.

BUENOS AIRES 13. — **El Director de "El Mercurio".** — Ha llegado a esta capital, procedente de Chile, el director de "El Mercurio" de Santiago, señor Guillermo Pérez de Arce. "La Nación" publica hoy un saludo al distinguido periodista.

La huelga en el Ferrocarril Central Argentino

Detención e incendio de un tren.—Otros desmanes de los huelguistas

BUENOS AIRES, 13.—El conflicto con el Ferrocarril Central Argentino dió lugar por parte de los obreros, a diversos incidentes, entre los cuales se mencionan algunos graves.

En esta capital los trenes corrieron sin interrupciones; los maquinistas y fogoneros custodiados por guardias no abandonaron sus puestos. La Empresa confía en que el movimiento quedará localizado en los talleres de Rosario y otros puntos, sin afectar por el momento al tráfico de los trenes.

El Ministro de Guerra, ha pedido del gobernador de Santa Fé, impartió órdenes al Regimiento No. 11 de línea para que coopere al mantenimiento del tráfico y al cuidado de los talleres confiados a la policía local.

Un tren procedente de Tucumán entró a la estación del Retiro con tres horas de atraso, por haber sufrido en el trayecto algunas interrupciones.

En Saladillo varias mujeres estacionadas en la vía, querían impedir el paso del convoy. Los huelguistas arrojaron piedras a los cristales de los vagones ocasionando serios daños.

Circula la versión de que si mañana los obreros no concurren a sus tareas la Empresa está dispuesta a cerrar las puertas a los trabajadores por tres meses.

Comunican de Rosario que unas cien mujeres intentaron parar el tren que salía para Buenos Aires, situándose sobre la vía. Fué necesario la concurrencia de un escuadrón de seguridad para hacerlas desalojar la línea. Un grupo de huelguistas intentó parar otro tren pero fué dispersado.

En Rosario acaba de ocurrir un hecho grave. Entre las "Cabinas" 18 y 19 del Central Argentino, un grupo numeroso de huelguistas detuvo a un tren local que venía de Gálvez a las 5.20 de la tarde. Hizo bajar a todos los pasajeros y en seguida prendió fuego a los coches del convoy. Los incendiarios utilizaron diversas materias inflamables. Concurrió un grupo de bomberos, se logró cortar el tren y evitar así mayores daños. La correspondencia que llevaba el furgón, fué salvada y devuelta al correo.

Con motivo del hecho mencionado, se produjo un gran desorden en las inmediaciones del sitio del incendio. Un escuadrón de seguridad se vió obligado a efectuar varias cargas, especialmente al ser detenida una mujer incendiaria, pues los obreros en masa pretendían arrebatársela a la policía.

Los huelguistas continúan en sus actitudes violentas; en las inmediaciones de los talleres se oyen constantemente disparos.

Un grupo de huelguistas disparó varios tiros al capitán Duarte, felizmente sin herirlo.

Otros grupos de huelguistas incendiaron dos vagones cargados con pasto en las estaciones de Parada y Ludueña.

VALPARAISO

Las irregularidades del visitador Pino Durán. — La solicitud de la Asociación de Educación Nacional. — Debe nombrarse una comisión de altos funcionarios de instrucción primaria, con amplias facultades. — La Asociación de Educación Nacional, institución que marcha a la cabeza de los servicios educacionales de la República y que está formada por los educacionistas más competentes y prestigiosos del país, acaba de elevar al Gobierno una solicitud, en la que, haciéndose eco de algunos de los cargos formulados al visitador Pino Durán, referentes a la infracción de leyes, reglamentos y disposiciones vigentes sobre instrucción primaria, pide el nombramiento de una comisión para que informe sobre los cargos imputados al visitador Pino.

No podía la Asociación de Educación Nacional haber tomado otra determinación más digna de encomio, puesto que a esta institución están vinculados, en gran parte, el progreso y el mantenimiento, en buen pie, de nuestra educación pública.

El público de Valparaíso ya conoce, además, la obra desquiciadora del servicio de instrucción primaria llevada a cabo por el visitador Pino Durán, en los cortos cuatro meses que está al frente del servicio primario de este puerto; si continúa en su obra, por más tiempo, lo desorganizará por completo.

A las propuestas violatorias a las leyes y reglamentos indicadas por la Asociación de Educación Nacional, nosotros podemos agregar: la de doña Guadalupe Rivera L., para ayudante de la escuela superior número 15, sin rendir el examen reglamentario y posponiendo a un sinnúmero de normalistas con muchos años de servicios; la de don Luis Mallea, inte-

rino, sin rendir el examen reglamentario, para la escuela número 25, como director; la de doña Clarisa Tapia, para directora de la escuela superior número 17; la de doña Amalia Godoy, interina para directora de la escuela número 88 traída de Buin; la de doña Carmela González, interina, sin rendir examen, para la escuela número 85, como directora; la de don Miguel Ortega, para la escuela número 84, traído de Chillán, con 2 años de servicios, y la de don José D. Gómez, para reemplazar al director de la escuela número 4, mientras dura la licencia de tres meses que ha solicitado, interino y ayudante de la escuela superior número 9. Es de advertir que el director recomendó a un normalista muy cumplidor y competente, para que lo reemplazara durante su licencia; pero el visitador Pino, con el fin de desorganizarle la escuela, porque lo considera como enemigo, le envió un interino de otra escuela.

Algunos diarios han dado la información de que el Gobierno ha nombrado una comisión compuesta de don José Miguel Besoaín, ex-prorector de la Universidad, y de don Luis Bañados Espinosa, visitador de establecimientos de enseñanza comercial y especial, para que informe sobre las irregularidades cometidas por el visitador Pino.

No creemos que esta comisión sea la llamada a investigar todas las irregularidades llevadas a cabo por el visitador Pino, pues estos caballeros no conocen el mecanismo del servicio de instrucción primaria, porque ellos actúan en otros órdenes del servicio de Instrucción. Estimamos que esta comisión debe ser formada por altos funcionarios del servicio de instrucción primaria mismo, donde creemos que existen funcionarios muy probos y competentes, que conocen muy bien el servicio y pueden juzgar con entero conocimiento cuando hay incorrecciones y cuando no las hay.

Además, una comisión de dos personas no es conveniente, porque hay muchos y muy diversos asuntos que investigar. La comisión debe ser formada por unas cinco o seis personas; tal como se procedió, hace tres años, con respecto a otro visitador de esta misma localidad. Por esto, esperamos que el señor Ministro de Instrucción, señor Guarello, procederá en la forma en que debe hacerlo, sin dejarse influenciar por personas ajenas al servicio que se trata de librar de un mal funcionario. Los cargos, como se ha dicho, pasan de 24, fuera de los nuevos que se van descubriendo, y esos cargos no se expondrán mientras no venga una comisión en debida forma y con amplias atribuciones, ya que hay necesidad de tomar muchas declaraciones en el mismo personal de instrución primaria.

Entre los nombrados, para la comisión, figura don Luis Bañados Espinosa, tío del subsecretario de Instrucción, señor Ramón Fernández Bañados, quien, como es sabido, defiende al visitador Pino.

Y a propósito de la solicitud que la Asociación de Educación Nacional ha presentado al Gobierno sobre la conducta del visitador Pino, este funcionario publica una carta abierta dirigida al presidente de la Asociación, señor Fernández Peña, en la que, en vez de justificarse de los cargos concretos que se le hacen, arremete furioso contra el doctor Fernández Peña, a quien dirige los más soeces insultos. Esta carta no ha aumentado los bonos del señor Pino. Por el contrario, las personas concientes pensarán que un funcionario que demuestra tan poca base de cultura, está muy injustamente colocado al frente de los servicios de instrucción primaria de la provincia.

El aviador señor Fuentes en Valparaíso. — Ha llegado a Valparaíso el aviador don David Fuentes, quien viene con el objeto de activar la suscrición que se hará en todo el país para obtener el dinero necesario a la adquisición de un aeroplano de poder suficiente para intentar la travesía de los Andes.

Estamos seguros que en Valparaíso, donde el señor Fuentes cuenta con muchos amigos y admiradores, la suscrición obtendrá un resultado altamente halagador.

Competencia de football.— El Domingo se jugó la partida final de football por la competencia Copa Sporting, entre los clubs La Cruz y América.

El desafío resultó una verdadera batalla. El árbitro echó fuera de la cancha a cinco jugadores y hubo que solicitarse el auxilio de la Asistencia Pública para que atendiera a uno de los jugadores que quedó mal herido.

El triunfo correspondió al La Cruz, que se anotó un punto a su favor.

Movimiento marítimo. — Hoy saldrán:

El Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores González, Soffia y Cía.; el Caupolicán para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.; el Inca para Taltal y Antofagasta y despachado por los señores Lausen Riis y Cía.; el Rosita para Coquimbo e intermedios y el Ricardo Orchard para Antofagasta y Mejillones y ambos despachados por el señor Enrique Court A.

Próximas llegadas:

El Huasco de Coloń pasó por Antofagasta el Domingo 12 y es esperado hoy Martes 14.

El Ricardo Orchard, de Antofagasta, debió llegar ayer.

El Lircay de Antofagasta es esperado hoy Martes 14.

El Gerda de Coquimbo debió llegar ayer.

El Palena de Lota es esperado hoy Martes 14.

El Republic de Nueva York, vía Panamá, es esperado hoy Martes 14, más o menos.

El proceso por la pérdida del "Casma".—Ayer la Corte de Apelaciones de Valparaíso ha dictado sentencia en la apelación deducida por la defensa del comandante del "Casma", señor Julio Lagos, contra el fallo de 1.a instancia que suspendía por tres meses al mencionado marino.

La sentencia consta de once considerandos, en los cuales se hace la historia del viaje del "Casma", a los canales del sur en persecución de la barca "Tinto", y del choque de dicho buque de guerra contra una roca desconocida en el canal Pickton.

Esta roca no está señalada en la carta definitiva, N.o 162, publicada y corregida por la oficina Hidrográfica, estimándose innecesario consultar y comparar los datos que ella proporcionaba con otros de las cartas anteriores, no teniendo, en consecuencia, por qué dudar el comandante de la efectividad de los datos que suministraba esa carta, N.o 162, autorizada por la Superioridad Naval para la navegación en los parajes en ella indicados.

Se hace presente, también, la opinión del Fiscal del Consejo de Guerra, capitán de navío, señor Arturo Acevedo, y la de los miembros del Consejo, quienes reconocieron que en el espacio del accidente y en los actos ocurridos con posterioridad, el comandante Lagos demostró rara competencia para adoptar medidas que la prudencia y las circunstancias aconsejaban para mantener la disciplina entre los subordinados y resguardar el material, siendo de notar, además, que en los 27 años de servicio en la Armada Nacional, ha verificado pericia y buen comportamiento en las diferentes comisiones que ha desempeñado.

Termina el auto declarando que absuelve de la acusación al excomandante del "Casma", capitán de fragata don Julio Lagos de la Fuente.

Está firmada esta sentencia por los Ministros señores Braulio Moreno, M. A. Fidel y Ramiro Hederra.

Aeroplano para cruzar Los Andes.—Se ha constituido ayer, en este puerto, un comité, con el objeto de reunir fondos para adquirir un aeroplano. Este aparato sería obsequiado al "Aero Club de Chile", a fin de que se intente en él la travesía de la cordillera de Los Andes.

Está presidido este comité por el Intendente, primer Alcalde y Director General de la Armada; y forman parte de él distinguidas personalidades porteñas.

El "Angamos".—Ayer fondeó el transporte nacional "Angamos", después de realizar un viaje comercial a Estados Unidos. .....

El "Orbita".—Llegaron, ayer, noticias de que este transporte inglés había encallado a la entrada de Maullín.

Se anunció, también, que de Puerto Montt se había despachado el escampavía "Huemul", a fin de prestar auxilios al transporte británico.

El Director General de la Armada.—Ayer se dirigió a Santiago el vice-almirante, señor Joaquín Muñoz Hurtado, quien va a finiquitar los preparativos de viaje del "Chacabuco", a Estados Unidos, nave que lleva la misión de convoyar, hasta este puerto, a los submarinos chilenos.

El "Chacabuco" zarpará el Lunes próximo.

Informaciones del país

IQUIQUE

Sobre la huelga.—La huelga sigue tranquila e inalterable. Numerosas mujeres hicieron desfile y un meeting de protesta por la medida que ordena la fotografía de los cargadores. Llevaban rótulos condenando el respectivo decreto gubernativo.

En la plaza pública algunos obreros pronunciaron discursos en contra de dicho decreto.

—El trabajo se hace con la marinería y tropa del Ejército en número de quinientos hombres.

En algunas bodegas han salido a trabajar de sesenta a setenta operarios.

ANTOFAGASTA

En favor de la Maternidad.—Con motivo de un generoso donativo de los empleados y obreros de la oficina salitrera Aníbal Pinto, para la Maternidad de Antofagasta, el presidente de la Junta de Beneficencia ha enviado al administrador de dicha oficina la siguiente nota:

"Antofagasta, 2 de Agosto de 1917. —Señor administrador de la Oficina A. Pinto.—Pampa Central.—Señor: Con la atenta de Ud. fechada en 2 del que rige, el suscrito ha tenido el agrado de recibir letra por la suma de mil pesos (1,000), que los obreros de la oficina de su administración, dedican para una cama en la Maternidad del Hospital del Salvador.

Su generosa acción, llega en los instantes en que se lucha por falta de recursos, para dar término a la obra proyectada, complaciéndose el infrascrito que no han sido indiferentes al llegarle su valioso concurso, guiados por altos sentimientos humanitarios.

Reconocida la H. Junta por esta demostración de desprendimiento, a su nombre y en particular del suscrito se hace un deber en significar a los donantes, toda gratitud.

COPIAPO

Conmemoración de un aniversario. —Hoy conmemora su primer aniversario la Sociedad Unión Minera de Copiapó, cuyo lema es "Perseverancia es éxito".

COQUIMBO

De La Serena.—Anteayer Domingo efectuóse en Coquimbo la tradicional procesión de San Pedro, con escasa concurrencia, pues sólo algunos botes seguían al principal. En el muelle se llevó a efecto la kermesse de caridad con la asistencia de distinguida y numerosísima concurrencia. Concurrieron las bandas Municipal y de Grumetes.

—Encuéntrase enfermo don Julio Virgilio.

—De Vicuña fué traído el Jueves gravemente enfermo de hernia extrangulada don Miguel Tagle, hijo del doctor Tagle. Fué operado en la noche por los doctores Avilez y Aguirre. Su estado es bastante satisfactorio y créese que está fuera de peligro.

—Hoy Lunes regresa el general Hurtado, inspector de artillería, que durante la semana ha revisado los cuerpos de Ejército.

Liceo de Hombres.—El Intendente de la provincia, señor Espinosa, acompañado del ingeniero señor Escobar, visitó el Liceo de Hombres, a fin de imponerse de la construcción de un hall, efectuado últimamente.

El ingeniero señor Escobar, rindió un informe favorable respecto a la construcción indicada, obras que fueron dirigidas por el contratista señor Juan Aguirre.

Sensible fallecimiento.— Después de soportar durante largo tiempo una cruel afección al corazón, ha fallecido ayer en esta ciudad, el señor Carlos Andueza, persona altamente apreciada entre sus relaciones, dadas las cualidades y méritos que le adornaban.

SAN FERNANDO

Convención provincial.—El Partido Demócrata de la provincia llevará a efecto el Domingo 19 de Agosto, a las 2 P. M., su primera reunión, en ella se tratarán asuntos de importancia con relación a las próximas luchas electorales.

CHILLAN

Puente carretero sobre el Ñuble.—Ha llegado a la Intendencia la trascripción del decreto por el cual se acepta la propuesta de don Camilo Donoso para la reconstrucción del puente carretero sobre el Ñuble, en Cocharcas, en conformidad con los planos y bases confeccionados al respecto, y por la suma alzada de ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000), en el plazo de doce meses y bajo una multa de $ 400 por cada semana de atraso en la entrega de las obras.

VALDIVIA

Ecos de la manifestación a la señora Clara de Mauret.—En la brillante manifestación que, en honor de la señora Clara M. de Mauret ofrecieran las sociedades obreras de esta ciudad, la distinguida educacionista recibió un artístico álbum en cuya carátula ostenta una placa de plata con la siguiente inscripción:

"Las sociedades obreras, a la señora Clara M. de Mauret.—Valdivia 1917."

En el interior se leen los siguientes pensamientos y dedicatoria:

"A la educación confían los pueblos la felicidad de sus destinos.

Educar sólo al hombre es un egoísmo que aleja la felicidad social y que mantiene una mentalidad de prejuicios que entraban el progreso.

La educación de la mujer para que sea completa, más que la del hombre, necesita el complemento de ser profesional.

La distinguida educacionista señora Clara Marzones de Mauret, directora de la Escuela Profesional de Valdivia, con talento, estudio y amor a la educación, supo realizar con brillo estos anhelos dejando en la memoria de sus alumnas noble ejemplo de virtudes y en las sociedades obreras de Valdivia, las flores de la gratitud. Distinguida maestra de nuestras hijas; aceptad el modesto testimonio de la sociabilidad Obrera de Valdivia."

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Pluton.—2,000 metros. —(Vallas).

Lorena. . . . . . 75 kilos
Peleco. . . . . . 74 "
Arequipa. . . . . . 72 "
Lisboa. . . . . . 70 "
Náutica. . . . . . 68 "
Divino. . . . . . 65 "
Peri Guill. . . . . . 65 "
Diavolo. . . . . . 65 "
Pretty Boy. . . . . . 65 "

Premio Celosía.—1,100 metros.

Hachazo. . . . . . 56 kilos
Shannon. . . . . . 56 "
Le Rhone. . . . . . 56 "
Elixir. . . . . . 56 "
Cingalee. . . . . . 56 "
Portales. . . . . . 56 "
Lesio. . . . . . 56 "
The Wasp. . . . . . 56 "
Lochinwar. . . . . . 56 "
Jack Money. . . . . . 56 "
Tannenberg. . . . . . 56 "
Frascatti. . . . . . 56 "
Pajonal. . . . . . 54 "
Gay Lady . . . . . . 54 "
Ettayaran. . . . . . 54 "
Mecánica. . . . . . 54 "
Alisca. . . . . . 54 "

Premio Delice.—1,400 metros.

Divisa. . . . . . 56 kilos
Embajador. . . . . . 51 "
Peter Pan. . . . . . 51 "
Howitzer. . . . . . 51 "
Epson. . . . . . 51 "
Bayaceto. . . . . . 51 "
Bruges. . . . . . 49 "
Apres Moi. . . . . . 49 "
Foquita. . . . . . 49 "

Premio Apertura (Clásico).—1,800 metros.

Dorama. . . . . . 60 kilos
Tabilla. . . . . . 60 "
Alison. . . . . . 57 "
Normandía. . . . . . 57 "
Delaware. . . . . . 57 "
Fabiana. . . . . . 57 "
Tucene. . . . . . 59 "
Margot. . . . . . 59 "

Premio Alanés.—1,100 metros.
Cuncuna, Swalow, Alvia, Majestic Almond, Cascarrabia, Funtete, Mayoral, Cacaucha, Orla, Picaresca, Plaid, Niza.

—Guardián y Caupolicán han sido eliminados del premio Alanés por no reunir las condiciones reglamentarias.

Premio Ben.—2,300 metros.
Willow Branch, Ragusa, Concasseur, Carbine, Padilla, Orcajo, Quobrada, Rosiere, Querido.

Nota.—Se reciben inscripciones hoy, hasta las 4 P. M. para la carrera siguiente:

1,600 metros.—Para todo caballo —Handicap.—Inscripción $ 25.—Premios $ 2,500 al 1.o y $ 500 al 2.o.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Huique.—800 metros.
Marsella, Relicario, Viena, Sardegna, Mitin, Tintero, Apoquindo, Jerez, Rabona, Mohorra, Leñe Malguen, Ruta, Etcetera, Bengala, Alaska, Alcel, The Wasp.

Premio Huequen.—600 metros. — 1.a serie.
Piloto, Remadora, Chacoli, Mohorra, Str. Filly, Jerez, Barranquino, Cariátide, Don José, Good Luck, Temible, Minx.

Premio Huitre.—1,100 metros.
Terrible, Pugilista, Rolanda, Copla Piadoso, Jacob, Batignolles, Año Nuevo.

Premio Huequen.—600 metros. — 2.a serie.
Agitato, Pugilista, Rolanda, Pila Arauia, Intendente, Clive, Lf. Malguen, La Teja, Lally, Teno, Frede guada, Pirguin.

Premio Horcon.—800 metros.
Balilica, Pelucón, Chulapa, Pirguin, Minx, Recelosa, Barbaro, Artage.ges Fine Rose, Bon Accord, Bruno, Esbeito, Come Here, Romancicue, Ostra, Báltico.

Hasta el Martes 14, a las 4 P. M. se reciben inscripciones para las siguientes carreras:

I. Handicap para hacks y mampatos.— Inscripción $ 15.— Premios: $ 400 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

II. Handicap para animales que no hayan ganado $ 5,000 en premios o que se avalúen para rematarse en $ 1,500 (incluso importados).—Inscripción $ 20. Premios: $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia 1,500 metros.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

Margot, conducida por R. Díaz trabajó 1,800 metros en 1.58 1|5.

Normandía, dirigida por M. Baeza, cubrió la misma distancia en 1.59 2|5, siendo acompañada por Argonne en los últimos 900; ganó éste por un cuerpo.

Dorama, con la monta de P. Rebolledo, cotejó igual recorrido en 1.59 1|5.

Polonia, guiada por S. Ponce y Trajano por P. P. Quezada, cotejaron análogo metraje en 2 1|5, llegando ambos iguales.

Alison, dirigida por P. P. Cancino, pasó los 1.800 en 2.1.

Apres Moi, con la monta de J. Vergara, hizo 1,400 en 1.31.

Matador, conducido por J. F. Bernal, movió 1,600, a voluntad, haciendo los últimos 1,400 en 1.36.

Lady Violet, manejada por J. Vergara, cotejó los 1,400 en 1.32 2|5.

Sapientia, llevada por C. Cornejo y Diávolo por aprendiz, trabajaron 1,400 en 1.32 1|5, ganando la primera por dos cuerpos.

Acelga, jineteada por M. Verdejo, cubrió los 1,400 en 1.34 1|3.

Tannenberg, llevado por C. Cornejo, pasó 1,600 en 1.46 2|5.

Plumilla, guiada por E. Solís, y Regina con J. Vergara trabajaron 1,100 en 1.9 4|5, ganando Plumilla por un cuerpo.

Embajador, montado por E. Solís, y Imorotti con J. Vergara, trabajaron 1,400 en 1.31 1|2, ganando Embajador por un cuerpo.

Priorato, guiado por S. Soto y Le Rhone, con J. F. Bernal, movieron las dos rectas fuertes.

Pista de trabajo

Limache, montado por V. Jara, pasó 1,400 en 1.35.

Catamarca, llevada por V. Jara cubrió 1,400 en 1.34 1|2.

Plaid, con P. P. Quezada, de jinete, movió 1,000 en 1.5.

Mayoral, conducido por aprendiz, hizo 800 en 53 1|5.

Almond, gobernado por L. H. Fuentes, trabajó 1,000 en 1.5.

Harry Lauder, con la dirección de J. Saliate, realizó 1,000 en 1.7.

Heatter, llevada por Miranda, largó 1,200 a voluntad, en 1.27.

Espadach, montado por V. Jara, cotejó 1,400 en 1.38 1|5.

Pisanella, conducido por aprendiz, pasó 600 en 40.

Panimávida, montada por F. Rosas, movió 1,400 en 1.43 1|2.

Alisca, con el gobierno de R. Silva, hizo 1,400 en 1.37 1|5.

Kalnita, jineteada por F. Rozas y Lally con aprendiz, movieron 800 en 53; ganó Kalnita, por un cuerpo.

Epopeya, guiada por aprendiz y Esplendor con R. Díaz y Estafador con V. Jara, trabajaron 1,400 en 1.39, llegando los dos primeros iguales y Estafador a dos cuerpos.

Rabona, con aprendiz, movió 1,000 en 1.8.

Dije, por aprendiz, aprontó 600 en 39 1|5.

Quien vive y Quai de Orsay, ambas con aprendiz, largaron 1,200 en 1.23 1|2, ganando Quai de Orsay, por un cuerpo.

Old Nick, montado por aprendiz, pasó 1,600, al carrerón, en 1.58 1|2.

Swallow, manejada por L. Rojas, movió 1,000 en 1.5 3|5.

Labriego, conducido por S. Miranda, cotejó 1,200 en 1.19 2|5.

Querido, con la monta de J. Díaz, hizo 1,800 fuertes, pasando los últimos 1,400 en 1.37 1|2.

Piura, guiada por F. Rozas, trabajó 1,400 en 1.39 1|2.

Barba Roja, por P. P. Quezada, largó 600 en 37 3|5.

Empresa, gobernada por Oteiza, corrió 1,400 en 1.39 1|2.

Fine Rose, por M. Verdejo, movió 400 en 26.

Le Marois, con aprendiz, realizó 1,600 fuerte, en 1.53 1|5.

REMITIDO

ACLARANDO UNA ALUSION PERSONAL

Señor Director de "La Nación".
Estimado señor y colega:

Don Carlos Gutiérrez Urrutia, en una publicación sobre el juicio que tiene iniciado al estafador Zamorano dice:

"La información de "La Unión", diario dirigido por un caballero muy grato a Castro, queda, pues, por los suelos y por ende la defensa que la acogió con tanto júbilo".

Del suelo la ha recogido el señor Gutiérrez; pero antes que él lo dijera, "La Unión" la desmintió, una vez que se demostraron los errores oficiales que le dieron origen.

Pero quiero yo saber qué entiende decir el señor Gutiérrez cuando dice que yo soy "un caballero muy grato al señor Castro". ¿Que soy persona grata al señor Castro? Pues, me alegro. ¿Que estoy grato del señor Castro? Ignoro por qué.

Ningún motivo de personal gratitud tengo ya para el señor Castro; ni tampoco figuro en el círculo de sus amigos.

No he tenido con el señor Castro otras relaciones que las que nacen de haber sido él, Jefe de la Sección de Pesquisas y yo ciudadano, víctima de rateros, y periodista, necesitado de informaciones. Hace unos doce años que lo conozco y habré conversado con él ocho o diez veces a lo sumo.

No soy de los que niegan a Cristo en la hora del peligro; pero tampoco soy de los carneros que siguen a la multitud de sus congéneres.

Esa especie de mi amistad con el señor Castro la acogió y echó a volar la impetuosa inconsciencia de don Tancredo Pinochet; y ahora la repite el joven impetuoso y demasiado consciente, señor Gutiérrez.

¿De qué nace? De que no he coadyuvado en "La Unión" a las campañas que han planeado "La Opinión" y la Federación de Estudiantes fiscales.

No es por miedo. En mí ya un poco larga vida de periodista he hecho algunas campañas; y la de 1902 contra la Sección de Pesquisas de Valparaíso, en "La Unión" de ese puerto, terminó con la condenación a presidio del jefe y dos o tres de los inspectores.

No es por amistad o gratitud al señor Castro; no me ligan a él esos sentimientos.

No es por antipatía a la Federación. Por deprimentes que me parezcan esas algaradas que doblegan la justicia y desgarran la honra de funcionarios al son de pitos y cajas, no pierdo—siquiera por hábito de periodista— la serenidad y el juicio.

Es por una razón muy clara, porque apesar de la opinión forjada entre el pueblo, de avisos en que se ofrecían premios a la delación contra el señor Castro, de presión ejercida en la justicia y la administración, la campaña pasada terminó en el sobreseimiento y en el reconocimiento de haber calumniado el acusador al acusado.

Y en esta de ahora, no aparece todavía sino el denuncio de Cereceda, cómplice de los estafadores y lo extraño es un fenómeno que no puedo explicar: y es que el abogado y cómplice de los estafadores, Cereceda y el abogado de los estafados señor Gutiérrez se hayan puesto de acuerdo.

El señor Gutiérrez se empeña cada día, en artículos que publica, en que tengamos plena confianza en Cereceda: es un nombre digno de fe; tiene "cultura universitaria"; ha denunciado por amor a la verdad y a la justicia; no es el pillo que pintan tres diputados que han conocido sus manejos, sino un héroe de honradez que, por depurar la policía, ha roto las columnas del templo como Sansón, para que le aplasten con todos sus filisteos. El señor Gutiérrez terminará pidiendo una estatua para este héroe abnegado y patriota.

Perdone el paréntesis.

La campaña de "La Opinión" no es campaña de ninguno de los grandes diarios de Santiago. El "Diario Ilustrado" publicó un hermoso artículo en que pedía el retiro del señor Castro; "La Nación" opinó en el mismo sentido; "El Mercurio" ha publicado dos artículos en que se reconoce que el jefe debió abandonar su cargo, piensa que la corrupción de la policía es de cargo a la política; "La Unión" decidió con un artículo, el retiro del señor Castro. No fué ciertamente una obra amistosa.

¿Por qué "La Opinión" y el señor Gutiérrez se singularizan con "La Unión"? No he podido atinar con esta especial deferencia.

M. CORREA PASTENE.

EL GRAN PROCESO DEL DIA

Ayer no se producen novedades de importancia

Nuevas declaraciones y careos

El ex-jefe de la Sección de Seguridad se desiste del recurso de queja formulado ante la Corte en contra del Juez de la causa.

Salvador Zamorano

Probablemente sea trasladado hoy a Santiago en el expreso de la noche, que llega la estación Mapocho a las 11.30

Mañana será llamado á declarar.

La muerte del chauffeur López

Lo que dice Zamorano a nuestro corresponsal en Antofagasta ántes de ser embarcado para el sur.

Con la misma actividad de los días anteriores ha continuado trabajando ayer el juez señor de la Barra, en el proceso famoso de "los entierros" y que tan intensamente ha preocupado la atención del público en general.

Durante el día de ayer, se han continuado también en los pasillos del Juzgado los diversos comentarios acerca de las incidencias del proceso mismo y de la posible culpabilidad de ex-jefes de la policía de Santiago en las numerosas estafas cometidas por Zamorano y su banda.

No se han producido verdaderamente ayer novedades de importancia; pero se confía en conocer éstas tan pronto como el hábil estafador sea interrogado por el juez instructor del sumario.

Entre tanto, la situación creada con motivo de los hechos desprendidos de este sumario se mantiene siempre en ese carácter de suma gravedad y delicadeza que ha servido para dar a este asunto la acentuada importancia que hoy tiene y que habrá de mantener, sin duda alguna, hasta su completa terminación.

El recurso de queja

La defensa del señor Castro se desitió ayer del recurso de queja interpuesto en contra del juez señor de la Barra.

En un principio se había manifestado que aún cuando se levantara la incomunicación al señor Castro la defensa continuaría el recurso para obtener la debida reconvención del señor de la Barra.

Parece, pues, que lo de la reconvención no estaba tan claro, cuando la defensa, cambiando de opinión ha preferido desistirse.

Telegrama de Pedro Durán

Informamos ayer de que Zamorano había recibido telegramas en Cabildo dirigidos a la escuela pública de esa localidad. Agregábamos también que Zamorano, o sea Pedro Durán, se había comunicado por telégrafo con Rafaela Campos, domiciliada en esta capital.

Estas comunicaciones, que han sido escritas en clave, fueron agregadas ya al proceso y para conocer la importancia de las mismas el señor de la Barra ha ordenado efectuar algunas citaciones.

El pseudo Dr. Segovia

En este proceso, como se sabe, se encuentra también comprometido, según parece, el pseudo Dr. Segovia, que medicinaba valiéndose del espiritismo, magnetismo, etc.

Segovia, en el mes de Junio estuvo ya sumariado en uno de los juzgados del crimen por estafa y otros delitos.

Ayer hemos tenido oportunidad de conocer una tarjeta de las que usaba éste para obsequiar a sus amigos y clientes.

Dice: "Montes de Negros.—Magnetó, Mentalista.—Curaciones Vitaopáticas".

Lleva, además, un timbre redondo que dice: "E. A. Segovia Montenegro.— Masajista.— Profesor de Ciencias Psíquicas". En el centro del timbre aparece una calavera.

Cuando se le sumarió por las estafas a que hacemos referencia, Segovia vivía en Cumming 1213.

Ana Guerra, enferma

Ayer se nos informó que Cristobalina Espinosa o Ana Guerra pasó enferma durante toda la noche.

La causa de esta enfermedad no es otra que la incomunicación impuesta por el juzgado para ella, su compañera y los demás detenidos.

La notificación de esta medida le causó la enfermedad que le ha hecho pasar muy malos ratos.

La noticia de la aprehensión de Zamorano debe también haber influído.

El 2.o cuaderno

Se ha iniciado ayer el segundo cuaderno de este proceso, pues tenía ya una voluminosa presentación.

El segundo cuaderno lleva ya cuarenta hojas.

Presentación de Perinetti

El abogado defensor de reo Perinetti, señor Manuel Oliva, pedirá al juzgado que se declare incompetente para conocer de este proceso por cuanto con anterioridad, allá por el año 1914, se mandó instruir sumario por los mismos delitos cometidos contra varias de las personas que figuran en el actual proceso, en el primer juzgado.

Basado en estos hechos, pide la defensa que se acumulen los autos pasando a conocer del proceso el juez del primer juzgado.

Según hemos podido saber, la petición en referencia no tendría otro objeto que la de obtener se le quite el proceso al señor de la Barra.

Actuaciones de ayer

En la tarde de ayer el señor de la Barra continuó en sus pesadas labores.

Llamó a su despacho a los detenidos Luis Avila, Carmen Contreras y Martina Núñez.

Después de la declaración correspondiente, el señor de la Barra los careó con la víctima, Julia Ramírez.

Los detenidos negaron el hecho de que se les acusaba, pero hubo entre ellos algunas contradicciones, por las cuales el señor de la Barra envió incomunicado a la Cárcel Pública a Luis Avila e incomunicó también a la Contreras y la Núñez.

Tomó declaración también a las víctimas de otras estafas y llamó además a Perinetti para que fuera reconocido por los nuevos reos.

Después de una breve declaración el señor de la Barra puso en libertad a Mónico Yáñez que estuvo detenido durante 6 días.

Declaró también N. Caro, nueva víctima de la banda.

Llegada de Zamorano

Hasta anoche no se sabía la hora fija del arribo de "Huasco" a Valparaíso y en consecuencia el tren en que Zamorano será traído a Santiago. Sin embargo, es casi seguro que el vapor llegue antes de medio día al vecino puerto y el famoso timador sea trasladado a esta capital en el expreso de la noche, que llega, como se sabe, a las 11.30.

Desde la Estación Mapocho Zamorano será trasladado a la Cárcel, para mañana tomarle declaración.

De nuestro corresponsal en Antofagasta

Antes de embarcarse para el sur y en vista de una información dada al día siguiente de su aprehensión por "El Mercurio" de Antofagasta y trascrita a la edición de este diario en Santiago, referente al segundo jefe de la Sección de Seguridad de la capital, señor Aurelio Valladares, Salvador Zamorano pidió a nuestro corresponsal que desmintiera terminantemente la declaración que se le atribuía de culpar al señor Valladares de tener relaciones con los individuos acusados como autores de las últimas estafas. Cree Zamorano, y así se lo dijo bien claro a nuestro corresponsal, ante los guardianes que custodiaban al estafador, que los procedimientos dolosos de que se acusa a la Sección de Seguridad de Santiago, no afectan en absoluto a sus jefes o empleados superiores, sino a los subalternos.

Insiste Zamorano en que el chauffeur Castillo López mantenía relaciones con una señorita, la cual le daba siempre dinero, y a la que exigió gruesa suma por callarse ante la proximidad de su matrimonio, suma de dinero que dicha señorita se negó a darle.

Ha confirmado nuestro corresponsal que hace diez años Zamorano tuvo en Antofagasta una cantina de segunda clase y que abandonó esta ciudad porque la policía le descubrió varios "cuentos del tío".

Aclaración

Se nos escribe:

En el número de hoy de su apreciable diario, en las noticias referentes al proceso de las estafas o entierros, se dice que el abogado que firma, patrocinaba a Salvador Zamorano y Elena Leiz, para cuyo efecto éstos le habían enviado un poder desde San Fernando.

Aunque ya he aclarado mi situación por medio de la prensa, quiero nuevamente hacer presente a Ud. que mi único papel en este asunto se redujo a defender a Zamorano en la querella que le había iniciado José Jesús Pérez, por estafa ante el 2.o juzgado, y convencido de que Zamorano estaba en la razón, de acuerdo con los antecedentes que me presentó.

Cuando vino a verme para su defensa, me manifestó que tenía urgencia de irse al sur ese mismo día, y que de allá me mandaría un poder, ya que no tenía tiempo de extenderlo en ésta.

Por las noticias que dió la prensa de delitos en que aparecía comprometido Zamorano, su inocencia, en la causa que yo lo defendía, me pareció dudosa, y por eso renuncié a continuar su defensa.

Agradeciéndole sinceramente la inserción de estas líneas, en su acreditado diario, se suscribe de Ud., señor director, muy atto. y S. S.—N. Elgueta N.

El proceso contra el 2.o jefe de la Sección de Seguridad

Hoy en 8.o lugar, en la tabla de la 1.a sala de la I. Corte de Apelaciones deberá verse esta causa contra don Aurelio Valladares, 2.o jefe de la Sección de Seguridad, procesado por los delitos de violación de domicilio y prisión arbitraria.

Alegará por don Rafael Garfias, el abogado don Alfredo Urzúa U. y por el señor Valladares, el abogado don Octavio Reyes del Río.

¿ANARQUISTAS?

Nuestro corresponsal en Antofagasta, en telegrama de anoche, nos comunica que los agitadores socialistas, los mismos que han querido arrastrar al pueblo hacia una huelga general, llevaron en la madrugada de ayer un centenar de mujeres sólo para que propinaran injurias en contra de los obreros consagrados a sus faenas.

Las mujeres hirieron de gravedad a varios de los obreros que trataron de impedir que continuasen las injurias, por lo que, cincuenta de ellas, fueron detenidas por la policía, y puestas después en libertad.

La propaganda anarquista en Antofagasta, según nuestro corresponsal, parece que comienza a dar resultado.

¿Se tratará de mujeres anarquistas?-

Consejo de Estado

La sesión de ayer.— Incorporación de un nuevo consejero.—Las ternas judiciales.—Proyectos de ley aprobados

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado. Presidió el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Balmaceda, Fernández Blanco, Fóster Recabarren, Lazcano, Pérez S., Rivera, Rodríguez, Varas y Villalobos, y el Ministro del Interior don Ismael Tocornal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó el juramento de estilo, ante el Ministro del Interior, el nuevo Consejero elegido por el Presidente de la República, don Carlos Balmaceda.

En una solicitud de don José Francisco Javier Luis Ruiz Tagle Valenzuela, en que pide se le ponga en posesión de un patronato y mayorazgo, se acordó proveerla en el sentido de que ocurra a quién corresponda.

Se acordó enviar al Ministerio de Hacienda un telegrama recibido de Taltal en que se pide la modificación de los artículos 1.o y 3.o del proyecto de ley sobre anticipos a los productos de salitre.

Prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que autoriza la inversión de $ 30,000 en la adquisición y catalogación de libros y otros servicios de la Biblioteca Nacional.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso los siguientes proyectos:

El que dispone que la elaboración de billetes fiscales y de las especies valoradas con destino a cobro y servicio de los impuestos públicos y la adquisición y reparto de los utensilios de escritorio, destinados al consumo de las oficinas fiscales, estarán a cargo de una repartición denominada Dirección General de Especies Valoradas;

El que autoriza la inversión de $ 757,787.13 oro de 18 d, en la adquisición de artículos navales;

El que autoriza la inversión de $ 3.780,708.10 m|c., en las expropiaciones, construcciones y demás gastos que sea necesario efectuar para instalar en Talcahuano los cañones destinados a las fortificaciones de ese puerto;

El que autoriza la inversión de $ 20,000 en indemnizar a los oficiales del Batallón Magallanes los perjuicios sufridos con motivo del incendio ocurrido en el casino de oficiales del expresado batallón;

El que concede un suplemento de cien mil pesos al ítem 68 de la partida 3.a del presupuesto de guerra vigente.

En seguida formó la siguiente terna para proveer el cargo de Ministro suplente de la Corte Suprema: señores Herrera don Juan Crisóstomo, Moreno don Braulio y Marín don José Toribio.

En la primera votación para esta terna resultaron 9 votos por el señor Moreno, 8 para el señor Marín, 4 por el señor Abalos don Maximiliano, 3 por el señor Herrera, 2 por el señor Cruz Labarca don Elías y uno por el señor Rodríguez Cisternas don Manuel.

Repetida la votación para el tercer nombre, resultó elegido por unanimidad, el señor Herrera.

El consejero, señor Fóster Recabárren, manifestó que creía de su deber expresar que en la formación de las ternas había procedido siempre ajustándose estrictamente a su criterio y seleccionando los candidatos dentro del mérito y de la antigüedad de cada cual y que procederá en la misma forma fueren cuales fueren los acuerdos que tomaren los dirigentes de la política.

El consejero, señor Rodríguez, expresó análogos conceptos y el señor Lazcano hizo presente que los partidos de la Alianza Liberal, no han deseado ni desean que presida en la formación de las ternas otra norma de conducta que la debida selección del personal, teniendo en consideración el mérito y antigüedad de los servicios judiciales.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los Estatutos y se conceda personalidad jurídica a la Sociedad de Socorros Mutuos "Nathanael Yáñez", del departamento de Santiago.

He aquí la hoja de servicios del señor Braulio Moreno, nombrado Ministro suplente de la Corte Suprema:

Abogado en 16 de Mayo de 1874; secretario del primer Juzgado del Crimen de Valparaíso desde el 7 de Mayo de 1875 hasta el 1.o de Septiembre de 1878; Juez suplente de Comercio y Hacienda de Valparaíso desde 13 de Enero de 1882 por 30 días; Juez del Crimen Suplente de Talca en 13 de Enero de 1882, por 44 días; y en 17 de Enero de 1883, por 45 días; Juez del Crimen interino en Valparaíso en 21 de Febrero de 1883, por 40 días; Juez de Letras del Callao (durante la ocupación chilena) el 5 de Abril de 1883, por 4 meses y 16 días; Juez propietario de Ovalle en 21 de Agosto de 1883, durante u naño 7 meses y 10 días; Juez propietario de Quillota el 1.o de Abril de 1885, durante 10 meses y 7 días; Juez del Crimen de Valparaíso en 8 de Febrero de 1886, por dos años, 6 meses y 8 días; Juez de Comercio y Hacienda de Valparaíso en 16 de Agosto de 1888, por tres años y 7 meses; profesor del Liceo de Valparaíso, sucesivamente en los ramos de Historia Universal, Gramática Castellana, Derecho Comercial y Economía Política, desde mediados de 1874 hasta el 5 de Abril de 1883; Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso en 19 de Abril de 1892.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

Hoy, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional celebrará sesión de conferencia esta institución, en ella el profesor, doctor Juan B. Miranda, hará conocer las propiedades tóxicas de la coriatoxina, glucosido extraído del Beu (planta chilena), materia sumamente interesante por tratarse de experiencias hasta ahora desconocidas de las propiedades que algunas plantas chilenas poseen.

La entrada es libre.

LOS FUNERALES DEL SEÑOR BENAVENTE SE EFECTUAN AYER

Acompañados de un largo cortejo fueron trasladados en la mañana de ayer, desde su casa habitación al Cementerio General, los restos mortales del señor Arístides Benavente Benavente.

Anotamos en los funerales a numerosos caballeros de nuestra sociedad, prestigiosos miembros del Partido Radical y amigos del extinto.

Hizo el elogio del extinto en nombre del Directorio del Club Radical, el señor Roberto Mátus N., en los siguientes términos:

"Señores: Honda impresión ha causado en el seno del Club Radical, el desaparecimiento repentino de su querido director, don Arístides Benavente.

La muerte inexorable que no distingue castas de ninguna especie, nos lo ha arrebatado para siempre, dejándonos sumidos en el más intenso dolor.

Infatigable luchador, de liberalismo reconocido, militó en los puestos de avanzada del Partido Radical.

El señor Benavente fué un reconocido hombre de bien, que ayudó decididamente a todas las sociedades de beneficencia que fueron a buscar en él un apoyo.

Dedicado desde su juventud de lleno a la agricultura, encontró en ella la compensación de sus prolongados trabajos y desvelos.

Al despedir en nombre del Directorio del Club Radical los despojos mortales de uno de sus más queridos directores, me asiste el convencimiento que su recuerdo perdurará entre nosotros al calor del afecto que siempre debe ligarnos con las personas que al pasar por esta vida han sabido sobradamente cumplir con su deber."

CURSO DE MECANICA PARA DUEÑOS DE AUTOMOVILES

La Dirección del Instituto de Educación Física, nos encarga avisar a los interesados que, a pedido de los inscritos se han cambiado las horas de clase de este curso a los días Mártes, Juéves y Sábados de 6 3|34 a 7 3|4 P. M. Las clases, en consecuencia, se iniciarán hoy, a las 6 3|4 P. M.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

La arborización del San Cristóbal. —Próxima conferencia

Con motivo de las gestiones hechas últimamente de expropiación del cerro San Cristóbal, para entregarlo a la ciudad de Santiago, la Sociedad Agronómica de Chile ha pedido a uno de sus miembros más caracterizados en cuestiones forestales, como es el Inspector General de Bosque, Pesca y Caza, señor Ernesto Maldonado, dé una conferencia sobre arborización del San Cristóbal.

El señor Maldonado ha accedido gustoso a hacer un estudio de esta materia que le incumbe tan directamente y a fines de la presente semana, hará, en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri N.o 26-A, una concisa y detallada exposición de la manera técnica cómo debe llevarse a cabo la realización de este proyecto.

Tratará no sólo lo relativo a su parte ornamental, sino también lo que concierne a su explotación, ya que dada la gran extensión que se dedicará a las plantaciones, podrá subvenir en el futuro a su propio mantenimiento y aún llegar a ser una fuente de entrada para el Fisco o Municipio, tal como acontece en los sectores arborizados que rodean las grandes ciudades europeas.

A pedido del conferencista, la Sociedad Agronómica de Chile ha acordado dedicar esta conferencia especialmente al Directorio Provincial de los Scouts, y dada la importancia y la actualidad del tema, se invitará también a los miembros de ambas Cámaras, autoridades locales y otras personalidades.

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Se nos pide avisar que las personas que no reciban invitación para esta conferencia antes del Jueves próximo y tengan interés por asistir a ella, pueden pasarla a recoger a la secretaría de la Sociedad Agronómica, Galería Alessandri 26-A, de 3 a 5 P. M.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Onofre Correa; desconocido en domicilio indicado, Agustín Pérez; no hay número, Ernesto Berg; ausentes: Francisco González, José Lamoliat; niéganse recibirlo: María Luisa Astudillo; cambióse, Daniel Blin.

Oficina Estación Santiago: Guillermo Díaz, Pedro Barros, Antonio Arellano, Sinforiano Barahona.

Oficina Vicuña Mackenna: Luisa Araneda, Elena Murillo, Rodolfo Silva.

Oficina Recoleta: Miguel Weston, Omar Werth.

Oficina Providencia: Pedro Bobadilla.

Oficina Matadero: Verónica Robles.

Oficina San Diego: Carlos Martínez, Aurora Guilardes, Luis Barnele.

Oficina Matta: Josefa Florido, Santiago Garcés.

Oficina Independencia: Eulogio García, Carlos Cáceres.

Oficina Castro: Osvaldo Pacheco.

DEFUNCIONES

Agosto 13.—Raul Cavieres, de 2 años; Juan Vásquez, de 2; Guillermo Proiss, de 1; Antonio de los Ríos, de 55; Pablo Ramírez, de 14; Juan Vargas, de 60; Juan Gallardo, de 40; Sara Hernández, de 50; Rosa Orellana, de 50; Marcos Espejo, de 18; Rosario Zapata, de 15; Luis Rossel, de 29; Margarita López, de 35; Agustinas Torres, de 21; Genoveva González, de 35; Filomena Ramírez, de 68; José Salgado, de 1; Manuel León, de 37, Basilia Díaz, de 85; Arístides Benavente, de 30; Marcos Oscaman, de 3; Julio Pérez, de 49; Salvador Contreras, de 48; Tristán Ramírez, de 52; Máximo Cabezas, de 6?; Carmen Quiroz, de 60; Dolores Azócar, de 80; y 7 menores de un año.

Sociedad Nacional de profesores

Asamblea de delegados. — Elección de directorio

El Domingo último, a las 2 de la tarde, tuvo lugar la reunión de los delegados de los centros Pedagógicos de esta importante sociedad.

Presidió el presidente de la institución, don Guillermo Subercaseaux y concurrieron los delegados señores: Pedro Aguirre Cerda, Amador Alcayaga, Manuel 2.o Arancibia, Gorgonio Barrera, Jorge Brañes, Víctor Célis, Julio Chávez, Juan N. Durán, Manuel J. Elgueta, Luis Galdámes, Manuel Guzmán, Benjamín Jiménez, Guillermo Labarca, Manuel Merino, Luis Pérez, Julio Prado Amor, Bernardino Quijada, Señorita Filomena Ramírez, Darío E. Salas, Rogelio Sánchez, Brinolfo Sotomayor, Eliecer Torres Santa, Ulises Vergara y señorita Brígida Walker, todos los cuales representaban un total de 32 centros.

Leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, el presidente dió lectura a la memoria anual que reproducimos a continuación:

Se procedió en seguida, a la elección de directorio por el período de un año. Habiéndose excusado el señor Subercaseaux de aceptar el cargo de presidente por no dejarle tiempo disponible para ello sus múltiples ocupaciones, la asamblea acordó, en prueba de agradecimiento, por sus importantes servicios, designarlo por aclamación presidente honorario, designación que el señor Subercaseaux aceptó, ifreciendo a su vez, continuar prestando todo su concurso al desarrollo de la instrucción pública y al bienestar económico del profesorado.

En vista de los importantes servicios que han prestado a la institución, los señores Pedro Aguirre Cerda y Julio Prado Amor, fueron, por aclamación, elegidos directores honorarios.

El directorio quedó constituído así: presidente, Darío E. Salas; vice-presidente, Luis Galdámez; secretarios, Julio Chávez D. y Ulises Vergara; tesorero, Manuel 2.o Arancibia; directores: Amador Alcayaga, Arturo Besoaín, Víctor Célis, Juan N. Durán, Manuel Elgueta, Eliodoro Flores, Manuel J. Ortiz, Luis Pérez, señorita Filomena Ramírez y Rogelio Sánchez.

Ofrecida la palabra, el señor Luis Pérez manifiesta su profundo desagrado por los artículos anónimos que, con el título de "Heregías Pedagógicas" han aparecido en "El Mercurio", ediciones de Santiago y Valparaíso, y expresa su opinión que, con el prestigio de esta asamblea que representa a todo el profesorado nacional, se les desautorice en forma enérgica.

El señor Alcayaga refuerza las expresiones vertidas por el señor Pérez y califica los referidos artículos como inspirados por profundos rencores, mal encubierto despecho y malsanas envidias.

El señor Barrera, delegado del Centro Pedagógico de Valparaíso y, debidamente autorizado por el comité de profesores del Liceo de Hombres y de Niñas de ese puerto y de Viña del Mar, hace una exposición de los trabajos realizados en pro del mejoramiento económico del profesorado por el comité que representa y demuestra a la asamblea los hechos concretos que han convencido a todos los colegas de Valparaíso y Viña de que el autor de los referidos artículos es don Francisco Araya Bennett, director del Instituto Comercial de Valparaíso. El señor Galdámes complementa la idea de desautorización de esos artículos propuesta por el señor Pérez y pide que se desautorice en absoluto las publicaciones "Heregías Pedagógicas", por insidiosas y de mala fe.

El señor Aguirre pone en conocimiento de la asamblea las ideas cambiadas en la última sesión de la comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados, a propósito del proyecto de aumento de sueldo que lleva la firma del Ministro, don Aníbal Letelier, y tanto él como el señor Prado Amor ofrecen todo su concurso en apoyo de estos proyectos que, más que al profesorado, vendrán a beneficiar a la enseñanza pública.

Se designa a los señores Salas y Galdámes, presidente y vice-presidente de la sociedad, para que informen a los señores Diputados sobre todos aquellos tópicos que necesiten aclaración.

Se levantó la sesión a las 4 1|2 de la tarde.

La memoria del presidente, dice:

"Cábeme una vez más el honor de dar cuenta, en conformidad a nuestros estatutos, de la marcha de la Sociedad Nacional de Profesores, durante el período Julio de 1916 a Julio de 1917.

Durante este tiempo, el directorio que he tenido la íntima satisfacción de presidir ha celebrado treinta y una sesiones, cifra que, por sí sola da una idea aproximada del trabajo que los señores directores han desarrollado, sin más aliciente que el de servir los altos intereses de la educación pública, sin más estímulo que el evidente progreso de nuestra institución social y sin más ambición que la de corresponder dignamente a la confianza que por conducto de los señores delegados había en ellos depositado el profesorado todo de la República.

Hay entre el personal de educadores de todo el país algunas aspiraciones que son comunes a todas las ramas de la enseñanza y, entre ellas, son de primordial importancia la formación de la carrera del profesorado y la estabilidad de su personal. El directorio ha dado a estas cuestiones la atención debida y ha obtenido, para la primera, la promesa de nuestras autoridades docentes de que se respetarán los derechos de los profesores en la provisión de los empleos en propiedad, y para la última, tiene todavía pendiente un detenido estudio; sin embargo, ha solicitado de nuestros poderes públicos la introducción en los proyectos de aumentos de sueldos que penden de la consideración del Congreso, el siguiente artículo: "Los profesores ordinarios serán considerados como en propiedad para los efectos de la remoción, y los auxiliares adquirirán los mismos derechos al cumplir cinco años de servicios en un mismo establecimiento".

Estimando, no obstante, que, dado caso de obtenerlo, todo esto, no es aún suficiente, el directorio recomienda al que le suceda el estudio de este tópico, de por sí uno de los más indispensables a la tranquilidad que necesita el profesor para que pueda dedicarse sin zozobras a su intensa labor.

Los premios de constancia del profesorado secundario y superior y la contribución a la enseñanza, que, por algunos se pretendía introducir, ocuparon la atención del directorio, el cual llegó a formular su opinión en un voto que mantiene listo para hacerlo valer en época oportuna.

No ha descuidado, tampoco, este directorio lo que tiene alguna relación con la educación y la conservación de la salud de alumnos y profesores, y, al efecto, tiene ya en su poder algunos informes sobre las tareas escolares, el número de alumnos en los cursos y una más racional distribución de las vacaciones.

Ultimamente ha dado término también al estudio del informe presentado por una comisión especial que tenía por objeto indicar los medios más adecuados para evitar el desmejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Físicas y Biológicas. Ese informe ha sido ya aprobado y no falta sino hacerlo llegar a las autoridades docentes y administrativas que corresponde. En él se establece el Bachillerato de estas Ciencias para las carreras universitarias que tienen relación directa con ellas.

La sociedad ha estimulado la publicación de la importante obra "El problema nacional" en la cual nuestro vice-presidente, don Darío E. Salas, resume sus observaciones sobre instrucción primaria recogidas en su viaje al último Congreso Pan-Americano como delegado de nuestra institución. Me es particularmente grato dejar constancia de que nuestra sociedad se honra con esta obra que ha llegado a ser de consulta obligada para nuestros legisladores.

La última parte de este período, ha estado el directorio vivamente preocupado del mejoramiento económico del personal de educadores de toda la República.

En una numerosa asamblea, verificada en esta capital en Junio último, se acordó propiciar los proyectos de sueldos que llevan la firma del señor Ministro, don Aníbal Letelier, introduciéndole algunas modificaciones y solicitando que se incluyeran algunas ramas de la enseñanza que por no depender del Ministerio de Instrucción Pública, no aparecen en los proyectos del Gobierno.

El directorio, oyendo a profesores de todas las ramas de la enseñanza, ha llegado a proponer al Gobierno algunas reformas trascendentales, como ser la reforma completa de la organización administrativa y docente de la instrucción primaria, que asegura al mismo tiempo la estabilidad del personal, establece la carrera y mejora su condición económica.

Agrega, además, un proyecto completo para la enseñanza industrial.

La organización de los trabajos de esta campaña le ha demandado al directorio mucho tiempo y muchos esfuerzos que han sido compensados con la unión y entusiasmo con que todos los centros pedagógicos del país han respondido a su llamado. Estos trabajos siguen su curso y están, al parecer, bien encaminados. Hago votos fervientes y sinceros porque el mejoramiento económico del profesorado llegue a ser en este mismo período legislativo una realidad para bien de todo el personal de educadores y, principalmente, para bien de la educación pública.

Como era de su deber, el directorio ha propendido al progreso de nuestra sociedad y, mediante sostenidos esfuerzos, ha conseguido aumentar considerablemente el número de socios asegurados.

En Julio de 1916, los socios asegurados alcanzaban:

De la primera categoría, a 151.
De la segunda categoría, a 6.
De la tercera categoría, a 4.
Total, 161.

Y, en el período que termina, se han incorporado:

De la primera categoría, 69.
De la segunda categoría, 4.
De la tercera categoría, 6.
Total, 79.

Lo que da un total de 237 asegurados, descontando la sensible pérdida de tres de nuestros consocios.

En un anexo pueden considerarse la lista de socios y el balance de tesorería. De ellos se puede deducir que la sociedad extiende de día a día, su prestigio y gana confianza en todos los círculos de la enseñanza pública.

Restame, solo, en nombre del directorio, y, en el mío propio, presentar a los señores delegados, y, por su intermedio, a los centros pedagógicos de todo el país, nuestro reconocimiento por la confianza con que nos han honrado y por la cooperación que, en cada uno de esos centros, hemos encontrado cada vez que hemos solicitado su concurso en pro del bien común.

HOMENAJE A UN PROFESOR

El personal de alumnos del 6.o año del Liceo de Aplicación, prepara una fiesta social, en homenaje a su distinguido profesor don Teodoro Kausel, con motivo de su onomástico.

Esta fiesta se llevará a cabo el Jueves próximo, a las 5 de la tarde, en el aula magna del Liceo, calle San Miguel N.o 29.

El siguiente es el programa confeccionado para esta fiesta:

"Himno al Liceo de Aplicación", coro cantado por los alumnos.

Discurso por el señor Salvador Vásquez.

En el recinto de las hilanderas, violín y piano por los señores Humberto y Adolfo Allende.

El viejo violín, poesía del señor Ismael Parraguez, declamada por el señor Ismael Aguirre.

Plegaria de Tosca, cantada por la señorita Sara Ubilla.

Monólogo por el señor Julio Torres.

Segunda parte.—Alegoría.

Himno de los Estudiantes, coro cantado por los alumnos.

Serenata D'Ambrosio, violín y piano por los hermanos Allende.

Rico tipo, diálogo por los señores Jorge Beltramí y Tito Manrique.

Vidalita, cantada por el señor Humberto Labarca.

Juventud alegre y confiada, juguete cómico de don Hugo Donoso, desempeñada por los jóvenes señores Enrique Rodríguez, Hugo Meléndez, Roberto Adriazola y Julio Torres.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Reseña de la última sesión

Se abrió la sesión presidida por el señor Bello Codesido y asistieron don Moisés Lazo de la Vega, don Julio Phillipi, don Oscar Dávila, don Manuel Núñez, don Enrique Doll, Doctor Salas Olano, don Renato Valdés, don Alfredo Santa María, don Joaquín Cabezas, don Tomás Ramírez Frías, el consejero secretario don Luis Alberto Mesa Torres y el secretario don Ebríspide Letelier G., y a propósito de la nota del señor Alcalde de Antofagasta que se leyó en la sesión del Jueves.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Doll formuló interesantes observaciones sobre el servicio de hornos crematorios, cuestión que tuvo ocasión de estudiar en distintas ciudades de Inglaterra y de Alemania. Se acordó encomendar al señor Doll que sobre esta materia escriba un artículo para la Revista.

Se dió cuenta:

De varias comunicaciones: de don Conrado Ríos, de Arica, y de los Alcaldes de Perquenco, de La Compañía, de Iquique, de Providencia, de Santa María y de Molina en que acusan recibos de notas y circulares, o solicitan números de la Revista.

De una nota del Alcalde de Calama con el que remite un ejemplar de la "Ordenanza contra la rabia", dictada por esa Municipalidad. Se acordó darle las gracias y publicar esta ordenanza en la Revista.

De una del Alcalde de Santa María en la que, contestando la circular número 9 dice al Consejo lo siguiente:

"La I. Municipalidad al formar el presupuesto del presente año acordó dedicar a la instrucción pública la partida 15 de egresos con los siguientes ítems: 1.o, premio al mejor empleado, $ 100; 2.o, premios a las diez escuelas de la comuna, $ 300; 3.o, diplomas $ 100, además figura la partida 18.a, ítem número único, compra de terrenos o edificios.

"Hay la idea de comprar un edificio ocupado por dos escuelas suplementando esta partida con todos los sobrantes del presente año y el resto pagadero a plazo de cuatro o cinco años, para de ese modo más tarde establecer escuelas en los locales, propios y cómodos, además se tendrá muy en cuenta el premio al mejor alumno para que ingrese a la Escuela Normal."

Se acordó insertar esta comunicación en la Revista; y aplaudir a la Municipalidad de Santa María por el esfuerzo que gasta en pro de la instrucción.

De haberse recibido algunas consultas de las Tesorerías de Chépica y de Paine, a quienes se ha contestado que se sirvan elevarlas por conducto de la Alcaldía en conformidad con un acuerdo del Consejo.

De una nota del Alcalde de Tucapel en la que hace algunas consideraciones relativas al servicio de instrucción y formula varias consultas sobre distintos puntos. Se resolvió que la Mesa clasificara estas consultas y las repartiera como estime conveniente para su informe y se acordó al mismo tiempo solicitar del señor don Darío Salas un artículo para la Revista sobre escuelas nocturnas y sobre enseñanza de adultos, indicando la manera como las Municipalidades deberían intervenir en ella.

De algunas consultas de los Alcaldes de Temuco y de Las Condes relacionados con la ley de elecciones, y se despacharon sobre tabla.

Se tomaron varios acuerdos de orden interno, y se pasó a tratar de los informes presentados.

Se acordó contestar por secretaría, con los antecedentes suministrados por el consejero secretario, una consulta de la Municipalidad de Ancud sobre si el secretario municipal que hace el oficio de martillero, tanto en el remate de cantinas como en el de ramos de entradas, tiene derecho a aranceles o derechos de martillo.

Se leyó y fué aprobado, un informe del señor Dávila recaído en una consulta de Molina sobre "si tiene derecho la Municipalidad para paralizar la construcción de una vía férrea en un camino público de la comuna, iniciada por un particular previa concesión del Gobierno, o para impedir que ella se lleve a efecto."

Quedó pendiente para la próxima sesión el informe de don Tomás Ramírez Frías en una consulta de la Municipalidad de Yungay.

CONFRATERNIDAD PROFESIONAL

Mañana, a las 9 y media de la noche, en el local de la Sociedad Odontológica, Merced N.o 565, se efectuará una fiesta de confraternidad profesional, dedicada a los dentistas titulados en el año último.

El programa del acto es el siguiente:

Soro. —Himno de los Estudiantes, por la Orquesta Universitaria.

Discurso del presidente de la Sociedad Odontológica.

Puccini. — Tosca, "Ricondita armonía", canto por el señor Carlos Valencia C.

Discurso de agradecimiento del señor Ricardo Kirsten.

Giordano. — Fedora, "Amor ti vieta", canto por el señor Vicente Real.

Schubert. — "Momento musical por la Orquesta Universitaria.

Discurso del presidente del Centro de Estudiantes de Dentística.

Tosti. — "Vorrei", canto por el señor Armando Mora P.

Hollmann. — "Canción", por la Orquesta Universitaria.

PUERTO DE CORRAL Y RIO DE VALDIVIA

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha estudiado detenidamente el proyecto de ley suscrito por los diputados señores Guillermo Subercaseaux, Fidel Muñoz, Domingo Matte y Luis Urrutia Ibáñez, con el objeto de mejorar las condiciones del puerto de Corral y del río de Valdivia.

Este proyecto tiende, sin duda alguna, a satisfacer una necesidad de capital importancia para la región sur, que comprende las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue.

La idea fundamental del proyecto consiste en que el Estado contribuya con $ 300,000 a la realización de estas obras; y que el comercio de ese puerto contribuya con un impuesto especial a formar una renta con la cual se procurará mantener siempre en buenas condiciones el dragaje del puerto y del río.

Dadas las grandes sumas con que el Estado ha tenido que contribuir a la realización de otras obras portuarias, la Comisión estima que no es exajerada la suma de $ 300,000 que se destinarían a estas obras. Pero estima a la vez que la contribución creada por esta ley debe ingresar a rentas generales de la nación, como es la práctica común en nuestro régimen financiero. Por este motivo, la Comisión ha modificado los artículos 3.o y 4.o del proyecto en el sentido de que el Estado esté autorizado para hacer un gasto anual equivalente a la suma que se necesita para estas obras, según el informe de la Comisión de Puertos.

Según los cálculos de la Comisión de Puertos, la contribución establecida en el proyecto produciría, en las peores condiciones, alrededor de $ 90,000, siendo muy probable que esta suma aumente en el futuro. Por este motivo, la Comisión de Hacienda ha fijado la suma de $ 85,000 como producto de dicha contribución.

El primer año, según el cálculo de la Comisión de Puertos, se necesitarían $ 140,000. Como la contribución de tonelaje produciría un mínimum de $ 85,000, resulta que el Estado contribuiría este año con un desembolso de 55,000 pesos.

El segundo año se necesitaría, según los mismos cálculos, 240,000 pesos. Si descontamos los 85,000 pesos que produciría la contribución, correspondería al Estado un desembolso de $ 155,000.

El tercer año se invertirían $ 200,000, lo que significaría un desembolso fiscal de $ 115,000.

Durante cada uno de los años siguientes se seguiría gastando únicamente la suma de $ 85,000, que proporcionaría de sobra la contribución de tonelaje.

Esto supondría un desembolso del Estado de $ 325,000, en vez de $ 300,000, como lo disponía el proyecto primitivo; pero como el producto de la contribución sería, según los cálculos de la Comisión de Puertos, superior a la cifra de $ 85,000, el Estado se reembolsaría pronto de la diferencia.

Esta disposición evita la autorización del cobro de una contribución por una comisión local especial, como lo disponía el proyecto primitivo, lo que constituye, a juicio de la comisión, un procedimiento financiero y administrativo más regular.

LA HUELGA MARITIMA

En la tarde de ayer se acercó al Ministro del Interior, señor Tocornal, una comisión formada por los obreros Evaristo Ríos, Fernando Azócar y Armando Triviño, delegados de los gremios marítimos en huelga en Valparaíso, a pedirle que se aplace indefinidamente, por ahora, la exigencia de la fotografía de la gente de mar, decretado lo cual se daría por terminado el movimiento huelguista.

El señor Tocornal manifestó a la comisión sus mejores propósitos en favor de los obreros; pero les advirtió que había hecho todas las concesiones posibles y que mantendría la medida de la fotografía, que estimaba muy conveniente, sobre todo para los mismos obreros.

Les dijo además, que se preocupaba de la creación de un Tribunal Arbitral Permanente, que dirima en lo sucesivo las dificultades que surjan en las relaciones de los trabajadores con los patrones y aún con el Gobierno.

—En el Ministerio del Interior recibióse un telegrama del Intendente de Valparaíso, señor Pinto Cruz, en el que dice confirma sus anteriores informaciones en el sentido de que la huelga disminuye notablemente. Ayer salieron al trabajo 1,738 hombres, a los que hay que agregar 400 fleteros. Varios gremios de tierra que se habían plegado al movimiento, han vuelto al trabajo.

Varias casas comerciales y armadores trabajan con personal nuevo, ajeno al gremio de lancheros, promotores de la huelga.

Además se han recibido telegramas de Iquique, Antofagasta y San Antonio que anuncian el decrecimiento de la huelga.

"EL UNIVERSITARIO"

Hoy aparece el número 8 de esta publicación, órgano de la Federación de Estudiantes de Chile. Los anteriores números se han distinguido por lo interesante de sus informaciones educacionales y por el buen espíritu que inspira sus campañas. Su director, es el presidente de la Federación, don Carlos Gutiérrez Urrutia, y su subdirector, es el estudiante de 6.o año de Leyes, don Julio Lezaeta.

El número que se pondrá a la venta hoy trae un reportaje a Manuel Ugarte, que, sin duda alguna, será leído con agrado, y un variado y ameno material de crónica estudiantil e informaciones generales. El formato de "El Universitario" es el corriente de los diarios y sus ediciones constan de ocho páginas.

El tiraje alcanza a cuatro mil ejemplares.

SOBRE LA ISLA DE PASCUA

Conferencia de don Ignacio Vives Solar

Muy interesante resultó la conferencia que, sobre la Isla de Pascua dictó ayer, a las 5 y media de la tarde, en el salón del Instituto Pedagógico, el señor don Ignacio Vives Solar, que durante tres años desempeñó el cargo de Gobernador Marítimo en aquella isla.

Dió a conocer el conferencista el estado actual de esa lejana posesión chilena, tan dificultosa para comunicarse con ella y narró, con soltura y con interesantes anécdotas, lo que constituía la vida de los "canacas".

Hubo, también, diversos números de música a cargo del maestro Allende y recitación de poesías originales del joven poeta ecuatoriano, don Rafael Coronel.

El señor Vives Solar fué entusiastamente aplaudido y felicitado.

CUERPOS DE RESERVISTAS DE CHILE

Los fines que este cuerpo persigue, son los siguientes: Fomentar la unión entre todos los reservistas de nuestro Ejército, tanto entre los oficiales, como entre los sub-oficiales, cabos y soldados.

Recordar a los reservistas los conocimientos que aprendieron en el cuartel.

Darles a conocer las modificaciones que se introducen en los reglamentos del Ejército.

Y en general, mantenerlos al día de los adelantos que experimenten las ciencias militares.

Con este objeto, se darán conferencias sobre temas militares, se efectuarán excursiones tácticas y ejercicios de campaña.

Podrán formar parte del Cuerpo de Reservistas de Chile, todos los oficiales, sub-oficiales, cabos y soldados de reserva de cualquiera de las armas del Ejército, para cuyo efecto se han establecido las siguientes oficinas inscriptoras:

San Diego número 147, Providencia número 139, Nataniel número 1137 y Dolores número 216.

Para obtener su inscripción el reservista deberá llevar sus respectivas licencias o el certificado correspondiente.

EN FAVOR DE LA INSTRUCCION POPULAR

Iniciativas de la Sociedad de Fomento Fabril

Ultimamente la Sociedad de Fomento Fabril dirigió una nota al Ministerio de Instrucción, solicitando que se facilitaran los locales de los Liceos e institutos comerciales del país para que funcionen en ellos, por las noches cursos nocturnos para obreros.

Manifiesta el Consejo Directivo de dicha Sociedad, que después de estudiar con detenimiento el problema de la educación técnica del país, especialmente entre los obreros, estima que, facilitándose a éstos los medios para obtener una mayor cultura general, principalmente en los ramos más ligados a la industria, además de contribuir a mejorar su situación y a estimular la formación de buenos ciudadanos, se desarrollarían con eficiencia sus iniciativas en provecho de aquella; e insinúa como medio de realizar la extensión de la cultura general, la idea de abrir los Liceos fiscales y los institutos comerciales en las horas libres de la tarde o de la noche. Al acusar recibo de dicho oficio, el Ministro de Instrucción, señor Guarello, dice que le es grato manifestar que el Departamento a su cargo se ha impuesto con especial interés de la idea que la Sociedad ha tenido a bien someter a su consideración, y, dada la importancia que ella le atribuye, ha solicitado del señor Rector de la Universidad y de la Comisión de Enseñanza Comercial lo informe respecto de las medidas que podrían adoptarse para llevarla cuanto antes a la práctica."

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Manuel Rodríguez

Están abiertas las inscripciones para aspirantes a reclutas-scouts hasta el 15 de Septiembre. Pueden solicitarse antecedentes en el cuartel (San Francisco 748) los Sábados, a las 8.30 de la noche.

Los interesados deberán ir acompañados de alguna persona de su familia o traer una carta que atestigüe el permiso paterno. Se exige que los aspirantes posean sombrero, blusa, pantalón y cinturón de uniforme o en su defecto paguen $ 25 en 3 mensualidades, para esas adquisiciones.

El resto del uniforme y equipo lo presta la Brigada sin gravamen alguno para los scouts, teniendo estos por únicas obligaciones, que pagar 40 centavos mensuales y ser muy asistentes.

Los scouts de buena conducta tienen derecho de tomar parte en todas las excursiones y paseos, en los cuales no solamente se practicarán divertimientos y ejercicios scoutivos, para fortalecer el espíritu y el cuerpo, sino que también se darán conferencias y lecciones, realizando así el ideal de la Escuela al aire libre con los modelos mismos de la naturaleza.

Reorganización de la Sección de Seguridad

LO QUE DICE EL PREFECTO SEÑOR TOLEDO TAGLE.—PROYECTO DE REFORMA QUE HA ENVIADO A LA INTENDENCIA.—EL PERSONAL ACTUAL.—NECESIDAD DE AUMENTAR LOS SUELDOS DE LOS MIEMBROS DE LA SECCION DE SEGURIDAD PARA TENER UN BUEN PERSONAL

RAZONES EN QUE SE FUNDA ESTA PETICION.—EL AUMENTO DE DOTACION ES INDISPENSABLE

La opinión pública, al mismo tiempo que sigue con especial interés las incidencias a que ha dado lugar el ya célebre proceso de "los entierros", en el desarrollo del cual se han formulado concretos y gravísimos cargos contra la Sección de Seguridad, espera con verdadera ansiedad, la palabra oficial que venga a hacerle saber que el Gobierno y las autoridades superiores están preparándose para tomar todas aquellas medidas que las circunstancia aconsejan, a fin de evitar que hechos tan bochornosos como los que comentamos, vuelvan a tener asidero dentro de una institución tan importante como es la Sección de Seguridad.

Haciéndonos eco de ese sentir general, entrevistamos hace algunos días al señor Intendente de Santiago y las opiniones que en aquella oportunidad nos expuso este funcionario las transcribimos con la debida oportunidad.

Como se recordará, el señor Urzúa nos manifestó: que en su concepto la reorganización de la Sección de Seguridad se imponía; pero que para que esa medida diese todos los resultados que de ella era justo esperar, era indispensable un mejoramiento en los sueldos que en la actualidad se pagan a sus miembros.

Hemos conversado sobre este mismo punto con el Prefecto de Policía señor Toledo Tagle.

—Estoy perfectamente de acuerdo con las declaraciones que al respecto ha hecho a "La Nación" el señor Intendente;—fué la respuesta que a una pregunta nuestra dió el señor Toledo.

—En estos momentos—nos agrega—concluyo un estudio sobre esta materia que elevaré a la Intendencia.

Expongo allí, detalladamente la forma cómo a mi entender se puede reorganizar la Sección de Seguridad.

Insisto en lo manifestado por el señor Urzúa, es decir, que una de las medidas más indispensables para conseguir ese objeto, será la de mejorar las condiciones económicas de los jefes y empleados de la Sección.

Creo demás—continúa el Prefecto señor Toledo — extenderme en mayores consideraciones, ya que en el estudio a que me refiero—y que está a disposición de Uds.—soy lo suficientemente explícito.

—¿Y sobre la policía judicial, señor Prefecto, no podría adelantarnos algunas ideas?

—Por el momento, no; pero estoy estudiando el punto y dentro de algunos días más podré complacerlos en ese sentido.

Damos a continuación la nota enviada por el señor Toledo al Intendente señor Urzúa:

"La aguda crisis por que atraviesa la Sección de Seguridad del Cuerpo bajo mi mando, hace pensar seriamente en la necesidad inmediata de proceder a su reorganización, pero a una reorganización realizada en tal forma, que aleje de una vez por todas los motivos que, dentro de la organización actual, la han hecho zozobrar. Esta necesidad, largo tiempo sentida por el público y, muy en especial, por esta Jefatura, sobre quién pesa la responsabilidad de esos servicios, significa un problema de tan alto interés público, de tanta significación para la ciudad, cuyos intereses están encomendados a dicha repartición, que debe ser encarado frente a frente, pesando sólo las responsabilidades que a su solución quedan ligadas.

El Gobierno, las autoridades, la opinión pública y la prensa se encuentran hoy de lleno frente a la necesidad de resolver sin demora dicho problema y todos están de acuerdo en que para llevar a cabo la reforma debe ante todo comenzarse por la renovación del personal. Sin desconocer la verdadera importancia de esta medida, con la experiencia que me da el tiempo que he servido en este Cuerpo, con los estudios especiales que sobre el particular he debido hacer desde hace algunos meses con personas especialistas en el ramo, dentro y fuera de la institución policial, y conocidas las conclusiones a que en casos análogos han llegado las autoridades de otros países, tengo el convencimiento de que esa medida no puede ser la de expulsar desde luego a todo el personal actual, como algunos opinan, y de que aún para obtener éxito debe ir acompañada de otras sin las cuales no puede producir los efectos esperados.

Ya que se trata, pues, de colocar este servicio en condiciones de que ofrezca perfectas garantías al Gobierno y al público, es menester que la reforma no se haga a medias, sino por el contrario, que ella responda en todo su alcance a los intereses que se trata de resguardar y a las necesidades de la capital de la República.

A este efecto, me permito exponer las ideas que he debido formarme sobre el particular, y que, como dejo dicho, son producto de experiencias ajenas y propias.

Creo, en primer lugar, que es imposible cambiar de una sola vez todo el personal de la Sección; ello significaría dejar de repente y por completo a obscuras a la justicia criminal, sin policía de investigaciones, y a la ciudad indefensa contra los delincuentes durante la época de formación e instrucción del nuevo personal.

El procedimiento tiene que ser, en consecuencia, el de eliminar desde luego a los elementos que no dieren plenas garantías, ir eliminando poco a poco a los simplemente dudosos, y conservar los elementos —que los hay—honrados y útiles. Con este método, con colocar como jefes y oficiales a personas inflexibles y fiscalizadoras, con no aceptar en lo sucesivo sino a personas de intachable honradez y competencia probada, podría llegarse muy luego a completar una dotación idónea, que pudiera responder a las exigencias del servicio.

El segundo punto de la reforma se refiere a los sueldos del personal y a los fondos necesarios para asegurar el éxito de las investigaciones. Debe remunerarse a los empleados de investigaciones en forma de que cuenten con los fondos necesarios a la modesta subsistencia de sus familias, sin que las estrecheces de su hogar lo inclinen a usufructuar de ocasiones y procedimientos poco honrados para satisfacer necesidades reales; la más acentuada honradez sucumbe con desgraciada frecuencia ante las exigencias del hambre, y es deber de previsión el evitar ese peligro.

Debe, pues, tenerse en cuenta que empleados en cuyas manos están constantemente cuantiosos intereses, ya sean morales o materiales, en cuyo poder descansa la vindicta social y el equilibrio de los innumerables y encontrados intereses afectos a los delitos, no deben estar colocados en situación de que su honradez se ponga a prueba, sino por el contrario, bien a cubierto de toda tentación y de todo peligro de cohecho.

Para la sociedad que en definitiva es la que paga todos los servicios públicos, no hay conveniencia en economizar algunos cientos de miles de pesos en el costo oficial de sus servicios, cuando tal economía le cuesta, o le puede costar, sumas considerables y la pérdida de su seguridad, que no tiene avaluación en dinero.

De aquí que crea que es necesario de una vez por todas penetrarse a fondo de la entidad de esta cuestión, y de la relación insalvable que existe entre la corrección de estos servicios y la suficiente remuneración de sus empleados; la naturaleza de las tareas de la Sección de Seguridad exige, por otra parte, en su personal una instrucción y una competencia tales que no sería posible conseguir el personal idóneo sin que exista la confianza de que se hará carrera dentro de empleos bien remunerados que inciten al estudio y la actividad. ¿Puede exigirse honradez acrisolada a un agente 3.o que gana $ 166 mensuales y que está encargado muchas veces de investigaciones que representan varios cientos de miles? ¿No es humano suponer que un agente 1.o que llega a este grado tras largos años de servicios y que gana únicamente $ 208 mensuales, caiga en la tentación de un lucro fácil aunque deshonroso que puede salvarlo de cualquier situación difícil, por una necesidad de familia?

Nó, no debe dejarse al personal de Seguridad en situación pecuniaria que lo exponga a tales peligros; por el contrario, debe colocársele en un pié de holgura que aleje por sí sólo la oportunidad de tales ofrecimientos.

En el cuadro adjunto en el que se pide para la Sección de Seguridad la organización definitiva que debe tener de acuerdo con sus necesidades, se consultan los sueldos que a juicio de este comando podrían resolver en forma satisfactoria este difícil problema: si se considerase que esos sueldos podrían más tarde llegar a recargar el Erario Nacional en forma demasiado gravosa por las jubilaciones y retiros, podría de todos modos asignarse una entrada igual a la solicitada concediendo sueldos no muy altos y completándolos por medio de gratificaciones o asignaciones.

Entre los elementos con que debe dotarse a la Sección de Seguridad para que pueda responder con eficacia a la misión que le está confiada, figura como esencial el de disponer de los fondos necesarios para las investigaciones.

Hoy cuenta la Sección con $ 101,000 al año para este fin, suma que atendidas las necesidades del servicio no debía buenamente alcanzar a más de un mes; es poderoso antecedente para abonar esta afirmación el de que la Policía de Buenos Aires dispone para este capítulo la suma de 800 mil nacionales, más de un millón y medio de pesos nuestros.

Para comprender en todo su alcance la necesidad de la largueza fiscal a este respecto, basta considerar que la Sección de Seguridad necesita estar en cuotidiano contacto con todos los centros del vicio; debe vigilar, y, por lo tanto, concurrir a todos aquellos puntos en que se reune la gente de mal vivir; debe contar con elementos utilizables en las distintas esferas sociales y en cada una de las agrupaciones o colectividades con que se presentan los diferentes aspectos de la actividad social, etc., etc. Todo esto no podrá conseguirse sino poniendo a disposición del jefe de este servicio una suma elevada, ya que no sería posible colocarlo en la necesidad de utilizar medios vedados que deben pagarse con complicidades y encubrimientos, cuyas consecuencias son desastrosas y de un valor moral y material muy superior a cuanto el Estado pudiera gastar por este capítulo.

Mi opinión sobre el particular es que por lo menos esta cantidad debe fijarse en $ 100,000 anuales, de los cuales el jefe debería rendir cuenta documentada y pública hasta enterar $ 70,000, quedando el saldo para gastos reservados cuya cuenta se rendiría en la misma forma reservada con que hoy se comprueban los sueldos pagados a los agentes reservados. Aunque esta cantidad parece a primera vista muy subida, debe estimarse como muy pequeña en atención a los peligros que evita y a las necesidades llamada a servir.

En tercer lugar debe atenderse a la dotación que es necesaria para cubrir con éxito todas las obligaciones que están confiadas a dicha repartición. No hay más que considerar el enorme radio de la ciudad y atender a algunas de las estadísticas que marcan el movimiento de los juzgados del crimen, para darse cuenta cabal de que es imposible que con la dotación actual haya eficiencia en las labores propias de la Sección.

Debe empezarse a este respecto por dotar a la Sección de Seguridad de todos los empleados que le son indispensables y que, como los de la Oficina de Identificación, son de una importancia tan capital, que no se comprende un servicio de investigaciones sin que tal oficina esté atendida por un personal preparado y numeroso; es necesario darle una dotación de agentes, de oficiales y clases que esté en relación con las variadas y difíciles funciones que está llamada a desempeñar, permitiéndole la distribución de su personal en forma que asegure el éxito y facilite el cumplimiento de todas sus obligaciones; debe organizarse finalmente el personal en forma que permita las especializaciones y que dé garantías de una correcta fiscalización. Para este efecto, debería también incluirse en la reglamentación o en la misma organización, una disposición que estableciese que la Oficina de Identificación pasara a depender directamente de la Prefectura.

Creo que con una dotación de 180 funcionarios, desde ajentes primeros a aspirantes segundos, y con el personal de clases y oficiales aumentado en proporción, podrían bastar a las necesidades de la población.

Para poder apreciar el mayor gasto que importaría al Estado este aumento, debe considerarse el costo oficial del servicio de investigación actual, agregándole el costo de todos aquellos empleados de la Policía del Orden agregados a dicha repartición por las necesidades del servicio: así, puede verse que en el año en curso el Gobierno ha pagado en sueldos a la Sección la suma de $ 462,284.60 y el costo total del servicio de investigaciones en la forma actualmente solicitada, atendidos los aumentos de sueldo y de personal, asciende a $ 833,220.

Si el marco dentro del cual debe considerarse el presupuesto de la policía de Santiago no permite hacer estas innovaciones, sería el caso de dirigirse al Congreso pidiendo los fondos indispensables, siempre que el Supremo Gobierno aceptase estas ideas, pues, es ya llegado el caso de preocuparse en forma seria y definitiva de este problema que tan agitado trae desde hace años—y con razón—al propio Gobierno y a la opinión pública y que representa tal vez la cuestión de mayor transcendencia para la ciudad.

NOTARIOS DE HACIENDA

Notario de Hacienda de Iquique se ha nombrado a don Francisco Subercaseaux del Río, actual Notario Público de la misma ciudad; y de Talca, a don Manuel Veillón Borgoño, Notario Público de la misma ciudad.

PROCURADOR SEPARADO

Ha sido separado de su puesto el Procurador del Número del departamento de Caupolicán, don Luis A. Hernández.

CREACION DE LEGACIONES

Hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Besa, concurrirá al Senado para pedir la preferencia del proyecto del Gobierno que crea nuevas Legaciones en Sud-América.

JUZGADO DE VALLENAR

Se decreta la prisión del juez

Recordarán nuestros lectores que a raiz de algunos escándalos públicos de que fueron protagonista el Juez de Letras de Vallenar, don Carlos H. Millán, la Corte de Apelaciones de la Serena, designó a uno de sus Ministros, el señor Miguel Carreño Gómez, para que se constituyese en visita extraordinaria en el Juzgado servido por el señor Millán.

Ultimamente el señor Carreño Gómez que, ha descubierto un cúmulo de irregularidades cometidas en dicho juzgado ha encargado reo por los delitos de prevaricato y otros, al juez señor Millán, a quien se le señaló su domicilio por cárcel.

JUZGADO DE SAN CARLOS

Se aceptó la renuncia presentada por don Clodomiro Inostroza, del cargo de Juez de Letras de San Carlos.

Consejo de instruccion

Sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Ministro del ramo, don Angel Guarello, con asistencia del Rector de la Universidad de Chile don Domingo Amunátegui Solar y de los consejeros señores Bahamondes, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Toro, Trucco y el secretario general, Dr. Maira.

Se acordó proveer en propiedad 16 horas semanales de clases de matemáticas en el Liceo de Angol y 30 horas de francés en el Liceo Amunátegui.

Se nombraron las comisiones examinadoras para los cursos semestrales de leyes del colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso y se despacharon diversos asuntos de carácter interno.

Enseguida concedió los siguientes títulos:

Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas: a don Eduardo A Budge Alcalde y Arnaldo Rossel Guzmán.

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados ha estudiado el mensaje del Gobierno, en el que inicia un proyecto de ley para invertir la cantidad de trescientos mil pesos en la construcción de ferrocarriles de interés general de trocha de 0.60 m., que tengan acceso a las estaciones de los Ferrocarriles del Estado.

Este proyecto de ley propone, en su artículo 1.o, que se consulte cada año, a partir desde el 1.o de Enero de 1918, una suma fijada en 300 mil pesos para construir líneas ferrioviarias que se comuniquen con estaciones de los Ferrocarriles del Estado, siempre que las Municipalidades o vecinos interesados en la ejecución de estas obras contribuyan con un 30 por ciento del costo total que ellas importen, de acuerdo con los planos y presupuestos formados en cada caso, por la Dirección de Obras Públicas, y que sean aprobados por el Gobierno.

La Comisión ha acogido con la mayor atención la idea propuesta en el proyecto de ley en estudio, estimándola, como es natural, del más positivo interés para el desarrollo comercial y económico del país, ya que ella propenderá a favorecer la iniciativa particular para llevar a cabo la construcción de líneas ferroviarias que permitan transportar, fácilmente, a las ciudades o puertos del país, los productos de los centros industriales, agrícolas o mineros, hoy, aislados de las vías directas de comunicación.

La Comisión ha considerado necesario introducir en el texto del proyecto de ley, diversas modificaciones que tienden a procurar facilidades para la construcción de obras de esta naturaleza, consultando a la vez disposiciones que garanticen al Estado su buena ejecución.

Considerada la construcción de estos ferrocarriles de trocha angosta, como de un orden secundario o auxiliar y dado el carácter meramente local que habrán de tener, la ejecución y explotación de ellos deberá ser, en consecuencia, de un costo muy reducido. Por estas razones, la Comisión ha creído más apropiado modificar la denominación del proyecto designándolo con el de "ferrocarriles económicos de interés general".

En el proyecto de ley del Gobierno se establece únicamente que estos ramales ferroviarios tengan su término en las estaciones de los ferrocarriles del Estado. La Comisión ha estimado que esta disposición debe extenderse también a los puertos.

Se ha acordado aumentar a 500 mil pesos la cantidad de 300 mil fijada en el artículo 1.o del proyecto, elevando, también, a la tercera parte la cuota con que deberán contribuir los Municipios o particulares interesados en la construcción de las expresadas líneas.

El resto de las modificaciones del presente proyecto han sido inspiradas en la idea de dar al Estado el mayor número posible de garantías en lo que atañe a la ejecución de estas obras.

RECEPTOR PARA SAN BERNARDO

El Ministerio de Justicia denegó una solicitud de los vecinos de San Bernardo, en que pedían la creación de una nueva plaza de Receptor de mayor cuantía, para esa ciudad.

INTENDENCIA DE TALCA

Intendente suplente de Talca, mientras el titular permanece en Santiago, ha sido nombrado don Adriano Iturriaga, secretario en propiedad de la misma.

GOBERNADORES SUPLENTES

Han sido nombrados gobernadores suplentes de Traiguén, Cañete y Vichuquén, los señores Arturo Estay Castro, Exequiel Gajardo y Eliseo Jiménez, respectivamente; los dos últimos ad-honorem.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Ayer quedaron tramitados los siguientes nombramientos judiciales en favor de las personas que se indican:

Ministro en propiedad de la Corte Suprema, don Manuel Rodríguez Cisternas; y suplente de la misma, a don Braulio Moreno, el primero Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción y el segundo de la de Valparaíso.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don J. Guillermo Mac-Kay, actual Ministro de la de Concepción.

Promotor Fiscal en lo criminal de Santiago, a don Julio Plaza Ferrand, actual juez en lo civil de Talca; y

Juez de Letras de Elqui, a don Samuel E. Illanes.

Consejo superior de hijiene Pública

Ultima sesión

Se abrió la sesión presidida por el señor Corbalán (presidente) y con asistencia de los consejeros señores Abalos, Alfonso, Altamirano, Cádiz, Cruchaga, Dávila Boza, del Sol, Montenegro y Pardo, del jefe de la comisión visitadora de boticas, señor Patiño Luna, de los inspectores sanitarios, señores Montero y Vial, y del secretario accidental, señor Nef Aguirre.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de numerosos documentos.

En seguida la corporación pasó a ocuparse de las siguientes materias:

Funcionamiento ilegal de algunas boticas en Yumbel.—El señor Patiño Luna expresa que con posterioridad al informe evacuado por la comisión visitadora de boticas ha llegado a su conocimiento una extensa presentación del farmacéutico don Pedro David Lermanda, residente en Yumbel y autor de las quejas contra las boticas y droguerías de ese pueblo.

Funda su pedido en la interpretación de la Ley de Regencia No. 6640, de 3 de Febrero de 1904, pues pretende que después de dictada dicha Ley, sólo los farmacéuticos pueden vender drogas en donde se encuentren establecidos y cree que las droguerías son establecimientos en los cuales se vende drogas únicamente al por mayor.

Lo que la Ley prohibe es el despacho de recetas y la venta de drogas como lo dispone el Reglamento de Boticas de 1886, en su artículo 1.o, es decir, "el comercio al por menor de las substancias comprendidas en los cuadros A, B y C, o la venta de estas substancias en peso, fórmula y dosis medicinal."

Apoya además, su pedido en lo dispuesto en el reglamento de 10 de Febrero de 1905, ignorando que dicho reglamento fué suspendido por decreto Supremo No. 3,174, y sin saber, por consiguiente, que la obligación que la impone a toda botica y droguería de tener regente, quedó reducida sólo a las boticas.

Como ese Honorable Consejo recordará la supresión de los efectos del citado reglamento se debió a una presentación de un comité de farmacéuticos al señor Ministro de lo Interior, él que la decretó en vista del informe del Consejo de Defensa Fiscal, expedido con fecha 16 de Mayo de 1905 en que dice "la droguería es una industria libre y la cual el Reglamento hiere, exigiéndole, como a las boticas, un regente, sin que haya ley que imponga a las droguerías esta obligación."

El Reglamento vigente fija y enumera cuáles son las substancias que las droguerías no pueden vender en dosis medicinal, quedando en libertad de comerciar con las que aquel no nombra.

Por lo demás, nadie ignora que la venta de específicos medicinales no ha sido reglamentada hasta la fecha en el país.

Con estos elementos, siempre que no se falte al reglamento puepuede subsistir una droguería, y tan es así, que al amparo del informe citado hay ciudades en que existen doce droguerías por cada cuatro boticas.

Otro punto que reclama el señor Lermanda es aquel que se refiere a la botica que posee y regenta el señor E. Piña, en ese pueblo, desde hace más de catorce años y que ha sido vendida por dicho señor y que figura ahora como propiedad del señor don Genaro Ramos y como la citada ley de 1904 dice en el inciso 2.o del artículo 1.o "podrán regentar boticas de su propiedad las personas que con anterioridad a la vigencia de la Ley haya sido autorizadas para ello por el Gobierno... etc.", y como el señor Piña es práctico, autorizado en conformidad a la referida Ley, no puede seguir regentando la expresada botica.

Esto es efectivo, aunque no tenga importancia práctica que el señor Piña actúe en calidad de propietario o de regente en esa botica como lo ha hecho desde catorce años atrás.

Como la Ley dispone que debe ser propietario hemos oficiado al señor Ramos para que regularice la regencia de su botica, bajo el apercibimiento de clausura, en el caso de no hacerlo, y también hemos dado cuenta al señor gobernador de Rere para que haga cumplir la Ley.

Quedan pues, con las medidas tomadas por esta Inspección funcionando con arreglo a la Ley, las boticas y droguerías de Yumbel.

Se acordó contestar al señor Ministro de lo Interior de conformidad con lo expuesto por el señor Patiño Luna.

Desarrollo de las enfermedades venéreas en el interior de la provincia de Antofagasta.—Leída la comunicación enviada por el jefe del Desinfectorio Público de Antofagasta, doctor Figueroa, relativa a la forma y condiciones en que se podría llevar a cabo la comisión que le piensa dar el Consejo para que estudie el desarrollo de las afecciones venéreas entre los trabajadores de las salitreras y de las minas existentes en esa provincia, se acordó encargar al señor Dávila Boza para que estudie la mejor manera de resolver las dificultades que se han presentado para que se llegue a la realización de la visita de que se trata.

Desinfectorios públicos departamentales.—Se dió lectura a los informes remitidos por el señor Altamirano sobre los desinfectorios públicos de Valdivia, Talcahuano, Los Angeles, Coquimbo y Vicuña.

El señor Altamirano manifiesta que las peticiones relativas a los desinfectorios nombrados adolecen de falta de unidad de acción, puesto que en unas se solicita subvenciones, en otras nombramiento del personal, y fondos para construír edificios, etc. Estima que esas solicitudes son fundadas y debe accederse a ellas, pero bajo la condición que se advierta al Supremo Gobierno la necesidad que existe de adoptar un plan uniforme para llevar a cabo el establecimiento de los nuevos desinfectorios, ya sea de los que están en formación o de los que se proyecta crear. Si así no se hace se corre el riesgo de mal gastar el dinero y de no obtener todos los beneficios que es lógico esperar de esta clase de reparticiones sanitarias.

A su juicio es indispensable fijar el orden en que deberá llevarse a cabo la construcción de los diversos desinfectorios, a fin de hacer primero aquellos que van a servir intereses de mayor entidad.

Es también de suma importancia de que los terrenos en donde se haga la construcción sean fiscales, para lo cual en los lugares en donde no los hubiere, se podría solicitar a las Municipalidades respectivas la cesión de un sitio de 1,500 m2 para ese objeto.

Opina que la cantidad de dinero mínima que debe solicitarse para iniciar la construcción de cada desinfectorio es de $ 20,000 o sea el total de $ 120,000 para los seis desinfectorios a que se refieren las comunicaciones de que se está tratando.

Respecto del material de desinfecciones no puede precisar su costo, por cuanto hay dificultades insuperables para adquirirlo en Europa, y el que pudiera venir de Estados Unidos es de elevado precio.

El señor Dávila Boza es de parecer que pida al señor Ministro de lo Interior haga consultar en el proyecto de presupuesto para el año 1918 la cantidad de $ 200 mil a fin de poder atender con facilidad los gastos que demande la instalación de los nuevos desinfectorios y dejarlos en buenas condiciones de funcionamiento.

El señor Alfonso encuentra fundado el aumento propuesto por el señor Dávila Boza, pero cree que, dada la situación económica actual, no se concederá tal cantidad, motivo por el cual es de opinión que el Consejo pida lo indicado por el señor Altamirano, pero que al mismo tiempo se insinúe al Supremo Gobierno la conveniencia de consultar mayores fondos para llenar en forma un poco más completa las necesidades de los futuros desinfectorios.

El señor del Sol, propone que se estudie la manera de hacer en el país el material de desinfección que sea menester para el trabajo de los desinfectorios. Piensa que dado el desarrollo alcanzado en el día por las industrias, estarían las fábricas en condición de hacer el material en referencia.

Se dieron por aprobados los informes del señor Altamirano, la indicación del señor Dávila Boza con el cambio introducido en ella por el señor Alfonso y se acordó comisionar a los señores Altamirano, del Sol y Doll para que estudien lo relacionado con la elaboración en el país del material de desinfección.

Elección de secretario.—El señor Corbalán (presidente) pone en conocimiento del Consejo de que está en tabla la elección de secretario, por haber terminado su período el titular y que, por lo tanto, corresponde proceder a ella.

Recogida la votación resultó reelegido por unanimidad el doctor don Enrique Fagalde Villela.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

La última sesión

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Pedro Luis González, con asistencia de los Consejeros señores Antonino Bellet, Nemorino Cotapos, Belisario Díaz Ossa, Arturo Montero, Horacio Recart, Oscar Smits, Justiniano Sotomayor y el secretario suplente.

Excusaron su inasistencia los señores Núñez y Yáñez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De tres comunicaciones del señor Cónsul General de Chile en Guayaquil, dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y transmitidas por éste a la Sociedad. Con la primera se acompaña una información del Cónsul de los Estados Unidos en aquel puerto, que explica la política de su Gobierno sobre el asunto de la exportación de víveres y otros materiales a los países neutrales. Con la segunda, acompaña los números de Enero a Mayo del presente año del Boletín mensual de la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil; y con la tercera, acompaña una circular de la casa exportadora americana Shap & Dohme, que expone con detalles las dificultades actuales para el comercio entre Estados Unidos y la América Latina.

Se acordó acusar recibo de estas comunicaciones y publicarlas en el Boletín.

3.o De una comunicación de nuestro Cónsul General en el Callao, transmitida a esta Sociedad por el Ministerio de Industria, relativa a los proyectos para establecer en el Perú la refinación del azúcar y la industria del aceite de pepita de algodón en gran escala, para lo cual se gravaría la exportación de pepita de algodón.

Se acordó publicar la información en el Boletín.

4.o De una comunicación de nuestro Cónsul en Guatemala, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y transmitida a esta Sociedad, acerca de las medidas que podrían adoptarse para propender al desarrollo de las relaciones comerciales entre Chile y las diversas repúblicas centro-americanas, y la conveniencia de enviar muestras de productos chilenos a los consulados para darlos a conocer en esos mercados.

Se acordó acusar recibo de la comunicación y representar al Ministerio la conveniencia, manifestada en varias ocaciones por esta Sociedad, de que en la ley de presupuestos se consulte anualmente cierta suma para atender al establecimiento de muestrarios de productos nacionales en los Consulados.

7.o De una comunicación de "The Merchant's Association of New York" en que ofrece proporcionar informaciones de casas industriales y comerciales de los Estados Unidos, para el caso de compra de productos en aquel país, u oferta de productos chilenos.

Se acordó publicarla en el Boletín para que llegue a conocimiento de los interesados.

8.o De las siguientes contestaciones a la circular sobre el resultado de la aplicación del Arancel Aduanero, recibidas en la última semana:

Fábrica de Paños de Tomé, Fábrica Nacional de Pinturas de Treves y Cía., Santiago Webb y Cía., Compañía Chilena de Fósforos de Talca, Compañía de Azúcar de Chiclayo, Efisio Salomone, fabricante de pañuelos para la mano.

Se acordó agregarlas a las ya recibidas y pasarlas a la Comisión de Industrias.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor González, don Higinio Carmona Estivill, de Valparaíso; y a propuesta de la secretaría, don Eugenio Brusadelli y The American Shoe Factory y don Antonio Femenía, de Santiago.

PUERTO DE SAN ANTONIO

El Ministerio de Hacienda nombró ayer una comisión compuesta de los ingenieros señores Jorge Lira y Alberto Fuentes y del Gobernador de San Antonio, don Enrique Gazmuri, para que proceda a recibir provisoriamente los trabajos de construcción del puerto de San Antonio.

Como se sabe, la entrega de estas obras se efectuará en la presente semana.

LEGALMENTE INSTALADA

Se declaró legalmente instalada la Sociedad Anónima denominada "Compañía Minera de Panizos Blancos".

CONSULADO DEL URUGUAY

Cuatro meses de licencia se le han concedido al Cónsul General de Elección en el Uruguay, don Matías Alonso Criado, aprobándose la designación hecha en el señor don Arístides Muñoz Barros, cónsul particular, para que lo reemplace.

SALITRERA GALICIA

El Ministerio de Hacienda ha autorizado la existencia de la Sociedad "Compañía Salitrera Galicia" que tiene por objeto explotar los terrenos salitreros de la pertenencia "Galicia" de propiedad de la Sociedad Nieto y Domínguez.

La nueva sociedad girará con un capital de £ 150,000, dividido en 150,000 acciones.

EN LA COMUNA SANTA ELENA

Acuerdos de la última Asamblea

Continuando el programa de trabajo que se han trazado los directorios de las Sociedades de Adelanto Local de las diversas poblaciones que componen la comuna Santa Elena, el Domingo último celebraron una nueva asamblea en la secretaría de la población García-Ugarte.

Presidió la reunión el señor Eduardo Padlina; actuaron de secretarios los señores Juan Jarpa y Eugenio Silva; y concurrieron representantes de las poblaciones Mata, Versalles, Maestranza, El Carmen y García-Ugarte.

Leídas y aprobadas las actas de 15 y 28 de Julio último, de una sesión de junta general y del comité de prensa, respectivamente, se dió cuenta:

Por el señor Rogelio Ugarte, de los agradecimientos del honorable senador don Ismael Valdés Valdés a la nota de felicitación que le enviaron las Sociedades Unidas, con motivo de la fundación de la Gota de Leche "Luisa"; sobre las gestiones para conseguir la plaza pública; cuyas peticiones el señor senador ha prometido estudiar detenidamente; sobre las múltiples diligencias practicadas para conseguir la luz para varias calles de la comuna.

Por el señor Silva Eugenio, todo lo relacionado con la publicación del órgano defensor de los intereses comunales "La Comuna Nueva"; y sobre la campaña cobarde y solapada que ciertos individuos incapaces de hacer obra de bien general, vienen propalando contra estas reuniones de las instituciones unidas.

Se aprobaron las cuentas y se dejó constancia de ellas.

Acuerdos.— Después de una interesante dicertación del señor presidente sobre la tabla de la presente sesión, se siguió una larga y amplia deliberación, en la cual tomaron parte principal los señores: Maximiliano Fuentes, Rodolfo Millán, Rogelio Ugarte, José A. Blanco, Francisco Calderón, Pedro Cárdenas, Manuel J. Silva, Miguel Espenza, Manuel San Martín, Eugenio Silva, señora María S. v. de Henríquez, Juan Jarpa, se tomaron los siguientes acuerdos, los cuales se tramitarán sin esperar la aprobación del acta:

Enviar un memorial al señor presidente del comité de transformación de la ciudad, señalándole el sitio que deberá ocupar la plaza pública;

Pedir la creación de una Oficina de la Caja de Ahorros de Santiago, en la Avenida Matta, entre las calles de Carmen a Maestranza;

Insistir sobre la instalación de dos buzones dentro del radio de la comuna;

Pedir al señor segundo Alcalde municipal, don Vicente Adrián, se sirva obtener la instalación de baños públicos en la posada de la Policía de Aseo;

Solicitar del señor Intendente que se dote de agua potable a la misma posada en referencia;

Trabajar para conseguir la apertura de la calle Pedro Lagos, de Santa Rosa a Chiloé;

Enviar notas de agradecimiento a la prensa de Santiago, por la cooperación que presta a nuestra comuna y a sus instituciones sociales;

Pedir la instalación de una oficina del Telégrafo Comercial, en la Avenida Matta, de Vicuña Mackenna a Carmen;

Obtener de la Empresa de Tracción Eléctrica, un poco más atención en los servicios de los tranvías número 13 y 14;

Nombrar a los señores Ugarte, Fuentes, Millán, Silva P. y Padlina, para las gestiones de todos estos asuntos; y

Celebrar la próxima asamblea el primer Domingo de Septiembre para formar el programa de las fiestas patrias; y tratar otros asuntos, en el mismo local que se ha efectuado esta reunión, pero en la mañana.

Ejército y Armada

Comisión de Industrias.—Presidida por el general Armstrong, sesionó ayer la Comisión encargada de estudiar las industrias en relación con las necesidades del Ejército.

Se tomó nota de la labor realizada por las sub-comisiones y se acordó hacer una visita a los establecimientos mineros de El Teniente, a fin de conocer la producción de uno de sus elementos y visitar también la fábrica de pólvora que funciona en San Bernardo.

Escuela de Caballería.—En la presente semana se hará el nombramiento de 2.o jefe de la Escuela de Caballería, en reemplazo del malogrado mayor señor Vicente Villalobos.

El nombramiento se hará a favor de un oficial del mismo grado del señor Villalobos.

Al Volcán.—En los últimos días del presente mes, el Presidente de la República, con el Ministro de Guerra y algunos generales harán una visita a la línea militar del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

Visita de cortesía.—El Plenipotenciario de la Argentina en Chile, Excmo. señor Carlos Gómez, pasó ayer al Ministerio de Guerra, a hacer una visita de cortesía en su despacho, al señor Ministro del ramo, don Pedro N. Montenegro.

Remisos militares.—La segunda Brigada de Artillería, ha sido autorizada para proceder, de acuerdo con los Carabineros y las policías a la aprehensión de los remisos del servicio militar, correspondientes a los departamentos de Limache, Quillota, San Antonio, Melipilla y Cachapoal.

Fábrica y Maestranza.—Se ha decretado que, el sub-inspector de Fábrica y Maestranza del Ejército, de reciente creación, tendrá las atribuciones de subrogar al inspector, cuando éste falte, a atender a los trabajos que se le confieran, llevar la estadística del material y revisar las planillas de pago.

Brigada de Comunicaciones.—El 25 del presente se iniciará la revista de Reclutas en los cuerpos de la Brigada de Comunicaciones, Regimiento Ferrocarrileros, Batallón de Tren y Escuela de Aeronáutica.

Revistas.—Se ha dado término a las revistas reglamentarias de los cuerpos de Infantería de la guarnición.

Presenciaron las revistas, que tuvieron un resultado satisfactorio, el jefe de la Brigada, coronel señor Solís de Ovando y el jefe de Estado Mayor de la II División, teniente coronel señor Federico Bravo.

Club Militar.—Para el Viernes próximo, a las 5 1|2 de la tarde, están citados a sesión los miembros del Club Militar, a fin de proclamar el nuevo directorio de la institución.

Calendario Militar.—Se encuentra en prensa, editado por don Francisco Fierro, el Calendario Militar, especialmente confeccionado para el movimiento de las oficinas y reparticiones del Ejército.

Tanto el Ministerio como la Superioridad Militar, han reconocido su utilidad para el servicio de las oficinas, lamentando que la falta de fondos en los presupuestos, impidan adquirir la edición.

Educación

Escuela Nocturna de la 7.a Comisaría.— Invitados por el comisario de la 7.a, don Casiano Espinosa, se reunieron hace poco en la misma comisaría, los señores Miguel Luis Navas y Benjamín Tallman, presidente y tesorero respectivamente, del Comité de Vecinos que sostiene la Escuela Nocturna de dicha Sección Policial.

Invitados especialmente, concurrieron también el señor cura párroco de San Saturnino, presbítero don Germán Sandoval, visitador de las escuelas policiales don Samuel Gajardo y el señor don Joaquín Lavín.

Actuó como secretario don Arturo Venegas. El señor Navas, presidente, explicando el objeto de la reunión, manifestó que la Escuela Nocturna de la 7.a sigue funcionando en la forma más satisfactoria; que el número de alumnos ha aumentado de tal manera, que ya se deja sentir la necesidad de dar un ayudante al profesor; que, aproximándose la fecha de las festividades patrias, piensa en lo oportuno que sería preparar alguna fiestecilla con los niños, algo sencillo y fácil, como un desfile patriótico, etc. Pero como todo esto demandaría algunos gastos, y dinero no hay más que para el pago del profesor, cree que sería conveniente arbitrar algunos medios de procurarse fondos. Al efecto, insinúa la idea de enviar una circular a los vecinos del barrio, una circular en la cual se harán presentes todas estas razones, y se solicitaría la cooperación de los mismos vecinos para alcanzar aquel fin.

Todos aprueban la idea, y se acuerda enviar la circular, sin perjuicio de una visita personal que harán los miembros del comité a los requeridos, para el mejor resultado de la petición.

El visitador señor Gajardo, hace dar lectura a un artículo que dicho señor ha hecho publicar en la prensa de esta capital y en el cual, comentando sus conceptos emitidos en las conferencias pro-Educación Popular, respecto al fundador de las Escuelas policiales, el señor Gajardo recuerda que mucho se debe también al actual Prefecto señor Toledo.

El señor cura párroco, declara que tiene la mejor voluntad para ayudar a la obra en que está empeñada la Comisaría, lamentando sí, que sus muchas ocupaciones no le permitan dedicar a éste el tiempo que él desearía.

Se trata luego de uniforme para los niños, y el señor Gajardo dice que el Prefecto señor Toledo le ha prometido ayudarle a ese respecto, y que trajes tiene.

Desde el 1.o de Agosto, el profesor tendrá un ayudante, al cual podrá asignársele con un sueldo de $ 40 mensuales.

Por la familia de un educador.—La Escuela de Aplicación de la Normal número 3, ha enviado a la señorita Flora Parraguez Ortiz, la siguiente carta:

"—Señorita Flora Parraguez Ortiz.— Presente.— Nuestra querida amiguita:

Cuando la desgracia hirió su hogar con la muerte de su buen papacito, lloramos también nosotras a nuestro inspirado poeta que, como el dulce Jesús, dejaba complacido "que los niños fuesen a él".

Quisimos que cuando Ud. fuese grande algo le recordase nuestros sentimientos de condolencia y organizamos una velada en que los himnos que el maestro cantara, le llegasen como nuestros gemidos.

Una numerosa y distinguida concurrencia rindió al señor Parraguez su homenaje de admiración y cariño, correspondiendo al distinguido hombre de letras, señor Jorge Huneeus, hacer el elogio de su fecunda labor y mereció ser llamado Poeta, Educador y Psicólogo "entre cuyas producciones había algunas dignas de ser colocadas en el frontispicio de las Escuelas".

Y como una manifestación que viene a poner de relieve la grandeza de su alma delicada y generosa, el señor Huneeus propuso la idea de solicitar del Supremo Gobierno una pensión para Ud. y hermanitos durante su menor edad.

Ojalá que los votos de la infancia unidos a la petición de los mayores, sean fuerza en esta ocasión y llegue a ser una realidad ese justo anhelo.

El día de la velada el público unió sus simpatías a las nuestras y no por la cantidad, sino como un símbolo de buen augurio, entregamos a Ud. la colecta de ese día que asciende a $ 80 depositados a su nombre en la Caja de Ahorros.

Le rogamos, pues, los acepte junto con el testimonio de nuestra leal amistad y los votos más fervientes porque la vida le sea fácil y pueda caminar con éxito por la senda segura que le dejó marcada el autor de sus días.—Las alumnas de la Escuela de Aplicación a la Normal número 3."

Academia Literaria del Instituto Italiano.—El Sábado 11 del corriente celebró sesión esta institución, presidida por el profesor don Pedro Valencia Prado.

Fueron aceptados tres nuevos socios y leyeron trabajos los siguientes:

Juan Yori "Tiempos lejanos" (poesía); Rafael Yépez, "Cáliz de acíbar" (prosa), y Jorge Ferrés "Soledad" (prosa), trabajos que han sido reproducidos por la revista "Alboradas", publicación quincenal, editada por los alumnos del Instituto Nacional e Instituto Italiano.

Quedaron inscritos para leer composiciones en la próxima sesión: Francisco Vera, Aldo Zerbi, León Fantuzzi, Enzo Dell'Orto y Emilio Pieri.

Escuela de Farmacia.— Bodas de plata.—Con gran entusiasmo se llevan a cabo en la Escuela de Farmacia, los preparativos para celebrar las bodas de plata del profesor de química orgánica, señor don Francisco Servat M.

Como ya se ha dicho, las adhesiones de los ex-alumnos sólo se reciben hasta el 20 del presente mes. Se ruega pues, a los que aún no se hayan adherido, lo hagan a la brevedad posible, para poder ordenar la ya larga lista de los adherentes. Para esto pueden dirigirse a don Ramón Márquez R. (secretario del Centro de Estudiantes de Farmacia).

Escuela nocturna femenina. — Próximamente empezará a funcionar la escuela que mantiene el Centro de Pedagogía y el Centro de Ex-Alumnos del Liceo No. 5, en el local de éste, situado en la calle Arturo Prat 130.

Ella contará con un curso preparatorio y otro superior.

Se enseñará: castellano (ortografía y redacción), francés, inglés, aritmética, historia y geografía, ciencias naturales, higiene, puericultura y economía doméstica.

Cada cual puede seguir los ramos o bien uno o varios de los arriba citados.

La matrícula está abierta y funcionará todos los días en el Instituto Pedagógico (Alameda esq. San Miguel), desde las 8 A. M., hasta las 12 M. y desde las 2 P. M. hasta las 6 P. M.

También funcionará la matrícula en el Liceo No. 5, todos los días, de 8 1|4 a 9 1|4 P. M.

Centro de Artes Domésticas.—A. Prat 38, está abierta la matrícula para el segundo semestre.

Cursos de cocina, economía doméstica e higiene, costura, lencería, modas, dibujo de modelos, transformaciones de ropa usada, zurcidos y composturas; lavado, aplanchado, desmanches; tejidos a máquina; bordados en blanco. Cursos permanentes de enseñanza general doméstica para jóvenes y cursos especiales de 1 día para dueñas de casa.

Datos y matrícula los días Lunes de 9 a 11 A. M. y Viernes de 3 a 4 P. M.

Reformas en estudio.—Con el señor Ministro de Guerra estuvieron ayer en el despacho presidencial, los generales señores Boonen Rivera, Silva Rénard, Pinto Concha, Armstrong y Altamirano.

El objeto de esta reunión fué tratar de la reforma de la ley que creó la Caja de Retiro y del proyecto pendiente de la reforma de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

Restos náufragos.—Se ha concedido permiso por un año a los señores Pedro Hennywell y Tomás Giunia, para extraer los restos náufragos del vapor "John Edler", a pique en las costas del faro Punta Carranza.

Servicio de guarnición. —Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy el mayor don Ismael Gómez; para mañana, el mayor don Bartolomé Blanche y para el Martes el mayor don Carlos Jiménez.

Presentación.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Luis Guerrero, de San Felipe, en comisión del servicio.

Vida Estudiantil

Aniversario del Centro Estudiantil "Ignacio Domeyko".—Con motivo de celebrar su primer aniversario este centro, ha llevado a cabo con éxito halagador los festejos que para él se preparaban.

Como ya se había anunciado, el Sábado próximo pasado, en la noche, se realizó en el local de la Escuela Nocturna de esta institución, una velada literario-musical, en la que se obsequió a los alumnos más aventajados, libros de estudio, acto continuo fueron festejados con una buena taza de chocolate, reinando en la mesa la más franca cordialidad.

El Domingo, a las 3 P. M., en el hall de la Escuela Superior N.o 15, con una concurrencia no menor de 500 personas, se efectuó una velada-baile que la comisión de fiestas preparaba en dicha conmemoración. Grata impresión causó a los concurrentes la forma y el orden en que ella se llevó a cabo.

Para finalizar los festejos esta noche, a las 8 quedan invitados los socios a un banquete que, en el Restaurant "La Bolsa" será servido, las adhesiones se reciben en la secretaría del Centro, Domeyko 2505.

"El Esfuerzo Estudiantil".—Acaba de aparecer el 2.o número, correspondiente a la primera quincena de Agosto de esta revista de juventud, órgano de un grupo de alumnos del Internado Barros Arana.

La nueva publicación, según el programa de trabajo publicado en su número primero, quiere ser el portavoz de toda cuestión estudiantil y, a la vez una ayuda para el mejor desarrollo de las escuelas nocturnas que mantiene el Centro de Alumnos y Ex-alumnos del Internado.

El material de lectura del número que nos ocupa es interesante.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Traslación de la vacuna. — La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para invertir $ 30,000 en los gastos que demande la traslación de vacuna desde el Hospital Veterinario hasta el Instituto de Higiene.

Reparación de caminos. — Se ha autorizado la inversión de $ 6,054 para reparar los caminos de la comuna de Paine: $ 3,600 para el de San Carlos a Chillán, y $ 5,000 para los de Las Condes.

Puente Cárcamo. — La Dirección de Obras Públicas ha terminado la confección de los planos y presupuesto, para la construcción del puente Cárcamo, en el camino de Retiro a Parral.

El presupuesto asciende a 7,500 pesos.

Jubilación. — Se ha concedido la jubilación que solicitaba el ingeniero del Ministerio de Industria don Pablo Moriamez, con una pensión anual de $ 6,600.

Regimiento Telégrafos. — Han sido sometidos a la aprobación del Gobierno los planos y presupuesto para la construcción del cuartel destinado al Batallón Telégrafos, en El Bosque.

El presupuesto para la construcción de esta obra asciende a $ 190,000.

Agua potable de San Clemente.—Ha sido aprobado el anteproyecto para la instalación del servicio de agua potable en San Clemente, Talca, con un presupuesto de $ 73,000 moneda corriente y 85,000 pesos oro de 18 peniques.

Agua potable de Rancagua. — El contratista de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Rancagua, ha solicitado del Ministerio un cambio en las cepas y vigas del puente sobre el río Cachapoal, para la iniciación de las obras.

Recepción provisoria. — Se ha nombrado una comisión compuesta del comandante del Regimiento Maturana y del ingeniero don Julio Acuña C., para que procedan a recibirse provisoriamente de las obras de alcantarillado que se ejecutan en ese cuartel.

Reparación de escuelas. — Ha sido autorizada la inversión de 9,400 pesos para que se efectúen diversas reparaciones en las escuelas 82 de Reto, mixta 43 de Olivar Bajo, Superior de Constitución y Superior N.o 1 de Rancagua.

Que se le exima. — Don Saladino Rodríguez ha pedido que se exima de la zona obligatoria de riego fijada para el Canal del Maule, el fundo de su propiedad denominado Las Paredes.

Instalación de alcantarillado.—Han sido sometidos a la aprobación del Gobierno los proyectos sobre instalación del servicio de alcantarillado en el Regimiento Chillán y Escuela de Reforma de Niños de esta capital.

Inspección Técnica. — Se ha solicitado los fondos necesarios para los gastos que demande la inspección técnica de las obras de agua potable de La Unión, que se iniciarán el 1.o de Septiembre próximo.

Petición de propuestas. — Se han pedido propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales de clavos de seis o siete pulgadas para el servicio de reparación de puentes.

Estas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Subinspección de Puentes.

Agua de Illapel. — El Ministerio de Industria hace las gestiones necesarias para iniciar los trabajos de instalación del servicio de agua potable de Illapel.

Nuevo reglamento. — El 10 del presente ha empezado a regir el nuevo y definitivo reglamento, aprobado por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, para la concesión y tráfico de carros particulares en las líneas de la Empresa ferroviaria del Estado.

Los nuevos itinerarios.— El Sábado último se dirigió a la zona sur, el jefe del Departamento de Transporte de los Ferrocarriles, don René Prieto.

Este caballero va a inspeccionar el resultado de la implantación de los nuevos itinerarios y el funcionamiento de las estaciones auxiliares para facilitar el movimiento del equipo de carga, instalados para suplir las deficiencias de este servicio.

El señor Prieto se encontraba ayer en San Rosendo.

Accidente ferroviario.—Anteayer a las 5.30 se le descarrilaron 2 carros al tren N.o 133 cerca de Angol. Por esta causa el tren N.o 85 salió de este último punto con 3 horas de atraso.

No hubo desgracias personales.

Plano salitrero.—El Ministerio de Industria ha dictado un decreto por el cual se ordena a la Dirección de Obras Públicas que imparta las órdenes del caso, para que la Inspección de Geografía continúe, como hasta ahora, a cargo del levantamiento del plano salitrero de Antofagasta, amoldándose a la norma que haya establecido o establezca el Ministerio de Hacienda.

Como se sabe, esta repartición se encontraba bajo las órdenes de este último Ministerio, por decreto de 15 de Marzo de 1917.

Circular.— El Ministerio de Industria ha dirigido una circular al Director General de Obras Públicas, Director y Contador General de Servicios Agrícolas, Contador de Escuelas Profesionales, Director de la Escuela de Enseñanza Industrial de Hombres, Directores de las Escuelas de Minería y Jefe de la Oficina del Trabajo, en las que les pide una nómina del personal que se encuentra bajo sus órdenes con sus respectivos sueldos, como igualmente los datos justificativos que le correspondan a cada uno o grupo de empleados de una misma categoría.

Esta petición la hace el Ministerio para empezar a elaborar el presupuesto de esta repartición administrativa para el próximo año.

Puente Mulchén.—Se ha solicitado del Ministerio de Industria una prórroga de varias semanas, para terminar la construcción del puente Mulchén, en Mulchén.

Quinta Normal.— El contador de los Servicios Agrícolas ha sido autorizado para que invierta la suma de $ 14,050 en los gastos extraordinarios que demande la Quinta Normal de Agricultura.

Pasajes y fletes.— El Ministerio de Industria ha mandado pagar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de $ 18,760.50, que le adeudaba por pasajes y fletes que le habían sido facilitados durante el primer semestre del año en curso.

Escuela en Panguilemu.— Dentro de poco se pedirán propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para 80 alumnos en Panguilemu.

Escuela de Medicina.—Se ha elevado al Ministerio de Industria un presupuesto por $ 13,500 para efectuar diversas reparaciones en el edificio que ocupa la Escuela de Medicina.

Cárcel y Juzgado de Limache.—Para reparar el edificio que ocupa la Cárcel y Juzgado de Limache, se ha elaborado un presupuesto por $ 3,000.

Caminos de Llanquihue.— Se ha decretado invertir la suma de $ 23 mil 460 en reparar los caminos de la provincia de Llanquihue.

Liceo de Concepción.—El Ministerio de Industria ha ordenado activar los trabajos de construcción del Liceo de Concepción, para cuyo objeto se ha decretado la inversión de $ 14.383.

Visita de Inspección.— El Director suplente de Obras Públicas, don Servando Oyaneder, practicó en la mañana de ayer, una visita de inspección a la Escuela Vicuña Mackenna, pabellón de celdas de la Casa Correccional, Biblioteca Nacional y alcantarillados de la Escuela de Artes y Oficios y Regimiento Maturana.

Malecón de Chañaral.— Ayer se dirigió a visitar las obras del Malecón de Chañaral, el ingeniero don Wenceslao Cordero.

Agua Potable de Lautaro.—El ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Alfredo Campaña, ha sido comisionado por el Ministerio, para que estudie los planos y presupuestos de la instalación del servicio de agua potable de Lautaro.

Construcción de una variante.—Han sido aprobados los planos y se ha autorizado la expropiación de 45,000 metros cuadrados, para construir una variante en el camino de Quellón a la estación de Nueva Aldea del Ferrocarril de Rucapequén a Tomé y Penco.

Malecón de Puerto Montt.—Se ha pedido a la Inspección de Hidráulica, la designación de un ingeniero para que practique una visita de inspección a las obras que se ejecutan en el Malecón de Puerto Montt.

Petición de precios.—Al ingeniero de la provincia de Llanquihue se le han pedido precios para adquirir una gran partida de maderas que se destinarán para la construcción de obras fiscales, reparación de puentes, etc.

Canal El Melado.— El ingeniero don Adolfo Moreno, se dirigió ayer al sur para completar los estudios de la zona de riego, que abarcarán los ramales del canal El Melado.



Cuestiones locales

Reorganización policial.— En los salones de la Intendencia se efectuará próximamente una reunión de prestigiosas personas con el objeto de ocuparse respecto al importante tema de la reorganización policial.

En esta reunión se tratará el asunto, solamente, en una forma general, haciéndose, más bien, un análisis de la actual situación de la policía; y en las subsiguientes se estudiarán los puntos que se propongan para llegar a un fin preciso y definitivo.

El Ministro del Ecuador.—El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta República en Chile, señor Augusto Aguirre Aparicio, concurrió ayer tarde a la Alcaldía con el objeto de agradecer al señor Besa la visita de cortesía que este funcionario le hiciera el 10 de Agosto, aniversario del Ecuador.

El señor Aguirre Aparicio expresó al Alcalde su complacencia por todas las atenciones de que ha sido objeto de parte del pueblo chileno en ese día.

Numeración deficiente.—Teniendo presente la nota que la Intendencia enviara a la Alcaldía manifestándole la urgente necesidad de que se organice en forma correcta la numeración de las casas de algunos barrios de la capital, la que se encuentra en una forma deficiente, la Alcaldía, tomando en consideración este antecedente y el reglamento que acerca de esta materia aprobara la Municipalidad, ha expedido un decreto al respecto.

Este, en su parte dispositiva, dice:

"Notifíquese por las comisarías de la Policía de Aseo a todos los propietarios de la comuna de Santiago, cuyas casas carezcan de numeración, para que en el plazo de dos meses, a contar desde este decreto, procedan a colocar los números correspondientes en la forma que ordena dicho reglamento y bajo multa de veinte pesos a los que no le dieren cumplimiento en el plazo indicado."

El reglamento a que se hace referencia fué aprobado por la Asamblea de Contribuyentes y encarga a la Dirección de Tasaciones la formación de un plano de la numeración de la ciudad.

Las infracciones al tránsito público.—Los inspectores del tránsito público se están dedicando a perseguir a los conductores de vehículos que no han cumplido con el requisito de renovar sus respectivas matrículas, ya sean públicos o particulares.

Al efecto, ayer fueron detenidos numerosos infractores a esta disposición municipal.

Uniforme de chauffeurs.—En las oficinas de la Dirección del Tránsito se exhibe un maniquí revestido del uniforme que, a partir de una fecha determinada, deberán usar todos los conductores de automóviles. Es de paño, color gris amarillento y de grata presentación. La gorra será del mismo color. El valor de ésta y el uniforme completo es de 75 pesos.

Como la tela es gruesa, en verano podrá usarse una chaqueta de kaki delgada, color que armonizaría con el del pantalón.

Plantaciones de árboles.—La Policía de Aseo está realizando con toda actividad el trabajo de las plantaciones de árboles en las calles y paseos públicos.

A fin de dar uniformidad a la perspectiva, se están escogiendo árboles de una misma familia para cada avenida, presentando así un aspecto agradable.

Contra una resolución municipal.—Don Ramón Valdés Guzmán se ha presentado a los Tribunales de Justicia reclamando de un acuerdo municipal que obliga a los rematantes de patentes de bebidas alcohólicas a rendir una fianza por el término de tres años para responder al pago de dicha patente.

Avalúo de propiedades urbanas. — La Dirección de Impuestos Internos ha enviado una nota a la Alcaldía, en la que le hace presente haber aceptado a favor del edificio de la sucesión de don Raimundo Larraín, y situado en la esquina de Ahumada y Agustinas, y del perteneciente a don Luis A. Undurraga, situado en la esquina de Estado y Alameda, la rebaja de un 20 por ciento de su avalúo, en conformidad con las disposiciones de la ley respectiva, en atención a ser la construcción contra incendios y terremotos.

Pago de las cuentas pendientes.—En la tarde de ayer hubo en la Tesorería Municipal una reunión a la que concurrieron el regidor señor Luis Lira, el abogado municipal señor Nicanor Zuloaga y el secretario de la comisión liquidadora de las cuentas atrasadas del Municipio, con el objeto de estudiar la manera de acelerar el pago de dichas cuentas con los bonos del empréstito por seis millones de pesos.

Como la indicación aprobada por la Municipalidad de que fué autor el señor Lira, dice que el pago debe hacerse por orden extricto de antigüedad, se comisionó al secretario, señor Enrique Urzúa, para hacer un índice de las cuentas que consulte esta condición.

De consiguiente, el pago empezará apenas se dé término a la confección de este índice.

CORREOS

Encomiendas internacionales recibidas por la Administración Principal de Correos de Santiago, el 11 de Agosto de 1917.—Procedentes del Perú: Cardone Cosme, Grace y Cía. W. R., Jaar Cousins y Cía., Gronhert Beatriz de P.

Procedentes de Bolivia: Sindicato Chileno Boliviano, Echazu Luis, Barrios Aurelia S. de, International Machinery Co.

Procedentes de New Orleans: Fernández Julio, International Machinery Co., Mac Millan Mary, Observatorio del San Cristóbal, Pinilla Claudio, Spencer y Waters.

Procedentes de New York: Anglo S. American Bank para, J. A. de M., A. B., A. G. S., J. C., E. Samuel, Arneji C. Carlos, Arriagada M. Rómulo, Banco A. Trasatlántico, Banco A. S. Americano para, Ricardo Mora, Rodríguez Hnos., Sylvester Rodolfo, Banco Español de Chile para, Soffi y Cía. E., Silva M. Muñoz, Banco de Chile (T. V. X.), Bonder León, Braden William (A. E. Co.), Bravo Silva Rebeca, Bruck Howsin y Cía., Buche Berta, Burgalat G., Busquets J., Calvo Crucuaga Enrique, Canziani y Zerboni, Cañas Rafael, Carrasco E. Arístides, Carrasco Humberto, Cock C. Erw, Cía. Minera Domeyko, Concha Hnos., Crocker Lincoln, Cucurull P. A., Curphey M. R. S., David Hnos. Jacob, Davis Enrique, Delporte Mateo, Despouy Eugenio, Doenitz Carlos, Doggenweiler y Cía., Doggenweiler y Cía. (P. L.), Droguería Francesa, Edwards Rey D. R., Encinas Antonio, Escuela Dental, Espejo Hnos., Eyquiem B. Augusto, Fabres Alberto, Fábricas Unidas de Catres, Ferraris Amadeo, Fletcher Armando, Foster Manuel, Friedemann Carlos, Fritz Augusto, Fuhrmann Otto Gallerstein Hnos., Gallo Ercilia, García del Campo Humberto, Gatti y Chaves, Glucksmann Max, Grace y Cía. W. R., Guell Hnos., Gutiérrez Clara R., Guttmann Maurer y Cía., Guzmán Eduardo, Hanel y Ebensperger, Hardy J. W., Hartman Jorge J., Hoffer Odber W., Herranz G., Hoefer Franklyn, Hume y Walker, Ibarra Loring Dr., International Machinery Co., Jaar Cousins y Cía., Jacobs Y., James C. R., Jara Ismaél, Jarrasse y Cía. E., Judson W. R., Kaufmann Fanny R., Klimesch Guillermo, Klimek José, Kohn y Cía. J., Kutzbach W., Laclaustra Cuesta y Cía., Limiñana Pascual, Lopez Alberto, Lorca Rosa B. de, Lund Charles E., Magnere y Cía. A., Magnere y Cía. Augusto, Martínez Miguel, Melis y Márquez, Molla Fritz, Menchaca J. A. de, Montero Luis, Moreau Hnos. y Cía., Morrison y Cía., Pañella José, Petrizio A., Plaza Hortensia N. de, Ponce de Leon B., Puelma Guadalupe, Puelma Dr. G., Ramírez Sanz Andrés, Rodríguez T., Rojas Juan de Dios, Rourke T. Elliott, Rowe y Cía. Graham, Ruiz Hnos. y Cía., Saez y Rosen, Salas M. S., Salas Angel, Selman Jacobo, Somavía y Velarde, Samhaber Augusto, Schiffrin Enrique, Schwarzenberg y Cía., Secretario Sociedad F. Fabril, Seller H., Simon F., Smith W. L., Smith Oscar, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Goop Dental, Soffi E. I., Sordo y Cía., Spencer y Waters, Toro A. R., Toro Barros Gaspar, Trías Hnos., Tschumi G., Tupper y Cía., United Shoe Machinery Co., Umlauff Ehni y Cía., Vaquero Infante Tomás, Vega Noriega y Cía., Vivanco Manuel A., Wachtendorff Fco. Olguín, Webb y Cía. Santiago, Wiegers F., Yunis y Hnos. José, Zamorano E., Zegers N. Olga e Ida, Zegers Navarrete Inés, Zimmermann B.

Rezago: Anglo South American Bank, Anglo S. A. Bank (R. Mora), Rocco Guillermo, Sociedad Cooperativa Dental, Trías Hnos.

DEPORTES

SOBRE LA UNIFICACIÓN DE LOS DEPORTES EN EL PAIS

Conversando con Don Angel Morales, ex director de la F. S. N. y vice presidente de la Asociación Santiago

Importantes declaraciones

El porvenir de nuestros deportes

Tratándose de una cuestión de tanta trascendencia en la organización deportiva nacional, como es la solución del cisma que ya parecía perpetuarse entre las dos grandes ramas dirigentes de los ejercicios físicos al aire libre y que hasta ayer era un problema insoluble en Chile, nos parece conveniente y aún necesario dar a conocer el modo de pensar que sobre la unificación de los deportes tienen aquellas personas que con mayor empeño han prestado durante largos años su eficaz concurso al fomento y desarrollo del football, juego al cual más directamente afectó siempre la falta de unidad en su dirección que hasta ayer existía.

Nadie mejor que los hombres que han luchado leal, decidida y desinteresadamente en esta esfera de la cultura nacional, poniendo en todos sus actos ese sello característico de las grandes causas, nadie más propiamente que ellos están llamados a opinar en este caso en que, sin duda alguna, se ha dado un gran paso de progreso, después de seis años de estagnación más o menos pronunciada.

Una de esas personalidades del deporte, cuya opinión será tomada muy en cuenta por todo el elemento deportivo del país, es el vicepresidente de la Asociación de Football de Santiago, y ex-director de la Federación Sportiva Nacional, don Angel Morales.

El señor Morales, ya era un deportista de valiosa actuación cuando se dividió el football, y ha seguido después trabajando con todo entusiasmo como dirigente de varias instituciones de importancia.

Inesperadamente nos encontramos con él y sirvió de tema a la conversación el punto de actualidad a que deseábamos llevarlo.

—¿Qué le parece la unificación, don Angel? fué la pregunta que siguió a nuestro saludo.

—El último convenio firmado por los delegados de la F. S. N. y de la A. A. y de F. de Chile, ha sido recibido con verdadera satisfacción por el que habla.

—Si todos los deportistas que se han mantenido al lado de la F. S. N., pensaran así, argüimos, el terreno queda preparado para una gran labor.

—Demás me parece manifestarles que dicho convenio no significa para mí ni para la gran mayoría de los que hemos venido luchando bajo las banderas de la Federación, el triunfo de todos nuestros ideales.

—Sin embargo, es el principio de una aspiración general.

—Indudablemente.

La situación creada, la fuerza de los acontecimientos, ha debido llevarnos razonablemente a propiciar o a aceptar una solución que, si es cierto, no puede llenar las aspiraciones de todos los deportistas en cuanto a miembros de uno u otro bando, debe, sin embargo, halagar nuestros sentimientos de patriotas.

—A pesar de todo, parece que algunos dirigentes de las partes contratantes no han quedado satisfechos.

—Es natural que en ambos campos se hagan simples manifestaciones de descontento o se levanten airadas voces de protesta; pero creo por mi parte, que a nada hay que darle más valor de lo que tiene, y, en este caso, no serán las voces aisladas, las opiniones interesadas o las intransigencias bien o mal inspiradas, las que puedan primar sobre el buen sentido. Estas serán, a lo más, ciertas notas discordantes que acaso darán la clave de anteriores desinteligencias.

—Desinteligencias producidas porque esta cuestión nunca se miró desde un punto de vista de interés nacional, agregamos.

—Es lógico: si cada bando estudia la cuestión bajo un solo aspecto, el de sus intereses, o se entrega exclusivamente a sus propias convicciones, jamás se podría llegar a un acuerdo: es por esto que hemos visto fracasar muchísimas tentativas perfectamente bien inspiradas; porque todos creían tener la razón, porque nadie quería hacer un sacrificio.

—Y ahora, ¿cree usted que han desaparecido esas causas y que se mantendrá estable la nueva situación?

—Aunque no se ha dicho, se ha dejado ver, que hay quienes no creen en la sinceridad de los pactantes y por lo tanto, se estima que, debido a ello, sólo iremos a un fracaso renovado. Pienso todo lo contrario; han debido nuestros delegados, como los de la Asociación Atlética, ser tan sinceros que no han querido detenerse a mirar los pequeños detalles que naturalmente podrían haber entorpecido en un principio sus labores. Lo principal era ponerse de acuerdo sobre puntos de vista general y dar el primer impulso vigoroso al carro atascado, que una vez en camino, y en buen camino, la buena voluntad ha de arreglarlo todo.

—¿De modo que, a su juicio, el convenio no adolece de vacíos o deficiencias importantes?

—En mi concepto, es infantil suponer que habrá detalles de fondo insubsanables; yo no conozco de cuestiones legales; pero entre los firmantes del convenio hay abogados distinguidos y hombres avezados en la cosa pública ¿Cómo, pues, suponer que nosotros podamos reparar en detalles que ellos ya no hubieran visto y acaso solucionado en su fuero interno?

—¿Cree usted que el pacto favorece o puede favorecer más a una o a otra de las partes contratantes?

—Nó: una vez por todas debemos reconocer que no será tratando de obtener ventajas sobre quienes han sido nuestros contendores como podremos llegar al arreglo anhelado: no será haciendo gran cuestión de puntos de amor propio como podremos demostrar sinceridad y buena voluntad, condiciones únicas e indispensables para barrer con los obstáculos mayores, no digo ya para solucionar un simple mal entendido entre entidades que, marchando por diferente camino, han estado siempre de acuerdo sobre el fin que las inspira.

Yo no me detengo, pues, a escudriñar si son las ligas o las asociaciones las que han salido ganando o perdiendo o si ganarán o perderán más tarde. He prestado todo mi concurso a la causa que consideré justa; nunca, exactamente como muchos de los nuestros, antepuse el reposo o la salud al trabajo que nos correspondiera o al cumplimiento del deber: hoy creo seguir trabajando por los mismos ideales; pero no me aferro a una situación que no trae ventajas para nadie, y sí, perjuicios para todos. Cuando sinceramente se ha llegado al convencimiento de que algo anda mal, no hay derecho para cerrar los ojos y tratar de engañarse con declaraciones más o menos efectistas pero que no traen aparejadas el bienestar anhelado.

Un arreglo como el iniciado, al unir en un solo haz la familia deportista de todo el país, traerá el orden y la disciplina a todos los campos, no quitarán el sueño y la tranquilidad, los avances de la anarquía o de la inmoralidad; en los campeonatos internacionales los hermanos de este suelo no se presentarán divididos y la bandera patria cubrirá dentro y fuera del país las tiendas de todos nuestros campeones. ¿No les parece que si esos son los frutos que podemos y debemos alcanzar, bien podremos hacer en parte el sacrificio de nobles aspiraciones?

—Sobre todo, cuando así se puede hacer labor más intensa y útil.

—Evidente. Y siempre creeré que por grande que sea el precio pagado, bien lo vale el objeto conseguido, terminó nuestro amable interlocutor al despedirse.

FOOTBALL

Coquimbo unido contra Santiago

LA IMPORTANTE REVANCHA DE MAÑANA

Se efectuará en la cancha Independencia N.o 1. — Gran entusiasmo

Después del hermoso encuentro entre estos poderosos equipos, en que el Domingo último el cuadro de la Asociación Santiago, tras reñida y caballerosa lucha, logró vencer al equipo visitante, reina inusitado entusiasmo por ver medirse estos dos poderosos equipos en la partida de revancha que se efectuará mañana en la cancha Independencia N.o 1, a las 3 P. M., ante un árbitro oficial de la Asociación de Referees de Chile, Sección Santiago, y asesorado por dos referees también oficiales, como guardalíneas.

La Asociación Santiago presentará el mismo equipo que tan buena actuación tuvo el Domingo último, según se nos informa, sin hacerle modificación alguna.

Por su parte, Coquimbo se presentará con un cuadro modificado en forma que posiblemente quedará mucho más eficiente que el anterior, o sea, el que ya se midió con la Santiago.

Una comisión especial, formada por miembros de la Asociación de Football de Chile, vendrá nuevamente a presenciar la partida, a fin de elegir los hombres que, por parte de Santiago, tengan opción a formar en el equipo que irá a Montevideo. Ya se están haciendo las gestiones conducentes a obtener permisos y en general a facilitar el viaje a algunos jugadores de Santiago, que ya se cuentan como inamovibles.

Para la partida de mañana, el directorio de la Asociación Santiago ha tomado todas las medidas del caso para que sus jugadores puedan presentarse en las mejores condiciones posibles. Una de ellas es la nueva práctica que ha introducido en nuestros procedimientos deportivos: acuartelar a los jugadores a lo menos un día antes de la partida en uno de los hoteles de la ciudad.

Todo hace presumir que la partida de mañana tendrá aún mayores atractivos que la anterior, sobre todo si se toma en cuenta que el equipo de Coquimbo, notablemente reforzado y entrenado con severidad, y conocedor ya de la cancha, forzosamente ha de producir el máximum de su juego.

Las entradas se venderán a los precios ya conocidos en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 248-A, Independencia 344, Maletería El Viajante (calle Puente), Casa Rocco (Pasaje Matte) y Mercería Botinelli (Alameda esquina de Chacabuco), y el día de la partida, en la cancha.

Sociabilidad obrera

En el Centro Internacional.—Mañana, a las 9 P. M. celebrará este Centro una sesión solemne en honor del prestigioso internacionalista argentino señor don Manuel Ugarte.

Con tal motivo se ha repartido la siguiente circular a los señores delegados de las diversas instituciones obreras de la capital.

"Estimado señor:

El directorio del Centro Internacional Obrero Latino-Americano, tiene el agrado de saludar a Ud. y le invita a una sesión especial, que celebrará el Centro, en honor de su Delegado en la República Argentina el prestigioso internacionalista, señor don Manuel Ugarte, el Miércoles 15, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Nolasco Cárdenas, presidente. — Guillermo M. Bañados. — Máximo Bravo, vice-presidentes.—Arturo Flores Vargas, Manuel F. Galáz, Pablo Ainzúa, José Antonio Olivares, secretarios.—Pascual Ormeño, tesorero."

Gran Federación Obrera Femenina. Esta nueva organización, prepara para el próximo Sábado una muy interesante velada literario-musical a beneficio de sus fondos sociales.

El número cada día más creciente de asociadas, al mismo tiempo que el empeño puesto por el director en el éxito de esta fiesta hace posible asegurarle un brillante resultado.

En estos días, varias comisiones se han preocupado de la colocación de entradas, habiéndo obtenido cada una de ellas una acogida muy cariñosa donde se han presentado.

La gran fiesta se efectuará en el amplio teatro de la Gran Federación Obrera de Chile situado en Bascuñán Guerrero 512.

Igualdad y Trabajo.—Por enfermedad del señor Luis Rivera, encargado de la conferencia que se daría mañana Miércoles, se ha suspendido para el Jueves 23 del presente, a las 9 de la noche.

Habrá programa literario con números de música y sorteo gratis de libros entre los asistentes.

Escuela Nocturna Manuel Rodríguez.—Ponemos en conocimiento de los obreros y, en general de los hombres de trabajo que deseen ensanchar sus conocimientos, que esta acreditada escuela mantiene cursos nocturnos gratuitos de contabilidad, aritmética, castellano, historia y geografía, a los cuales pueden ingresar, matriculándose previamente. Estos cursos serán servidos por alumnos del Instituto Superior de Comercio.

Las clases son de 8 a 9 1/4 todas las noches, excepto los Sábados, que permanece cerrada la escuela.

Las clases de los nuevos cursos empezarán el 16 del presente.

Para matricularse y solicitar otros datos se atiende de 8 a 9 P. M., en el local de la escuela, San Ignacio 196, esq. de Olivares.

Gran Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Para hoy Martes 14 se cita a sesión extraordinaria a todos los señores delegados de la junta. Encontrándose en Santiago una comisión del Consejo Federal de Talcahuano y la cual viene en representación de los obreros del Dique por tal motivo y para oír a esta comisión, se encarece la más puntual asistencia a esta sesión, a las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia a los señores Deninnger, Verdugo, al delegado por ese consejo señor Gacitúa, Martínez, Cotapoz, Zamorano y Ubilla.

Unión de Peluqueros.—Rogamos a nuestros socios en general estar muy atento a una próxima citación que se hará, con motivo de los funerales de nuestro malogrado socio honorario señor Agustín Meza Moreno por ser imprescindible nuestra asistencia, a estos funerales con nuestro estandarte social.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—En la última reunión de directorio celebrada el 12 del actual, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Citar por la prensa a la comisión de contabilidad para el Domingo 19 del presente a las 10 A. M. al salón social. En caso que sus miembros no concurran serán reemplazados;

2.o Celebrar ese mismo día junta general para tratar varios asuntos de importancia. Entre ellos, fiesta y lotería pro-casa.

3.o Poner en conocimiento, que para que asista a los socios del barrio ultra Mapocho ha sido nombrado el director señor Luis Eduardo Díaz C., La Palma, Cotapos No. 32.

4.o Participar en el duelo que aflige a las instituciones amigas Comerciantes del Mercado Central, La Santiago y Unión de Peluqueros, concurriendo a los funerales del ex-presidente fallecido trágicamente señor Agustín Meza y designar al director señor Díaz Campos para que use de la palabra en el sepelio a nombre de la sociedad.

Se advierte a todos los socios, ya sean jubilados activos o atrasados que el recaudador se encuentra en el salón social todos los Domingos de 10 a 12 de la mañana, el que por acuerdo de la sociedad, dará toda clase de facilidades para que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas.

CENTROS FILARMONICOS

Unión Andrés Bello.— Por orden del señor presidente cítase a junta general extraordinaria para hoy Martes 14, a las 9 P. M.

Entre otros asuntos de importancia que hay que tratar es el de nombrar dos directores y dos secretarios que faltan en el directorio.

Academia de Baile El Futuro. — Hoy Martes, como de costumbre, habrá clase instructiva a cargo del cuerpo de profesores y dirigido por el señor Manuel Maldonado, quien instruirá a los alumnos que lo ignoren, sobre los bailes más en boga.

Acadeima de Baile.—El Domingo en la matinée, en presencia de algunos miembros de las instituciones congéneres Luz y Progreso e Ideal, se verificó la entrega de los diplomas de honor a los socios que obtuvieron el primero y segundo premio en el concurso de vals, efectuado el 28 de Julio último, los cuales corresponden al señor Rodolfo Ibarra con la señorita Amelia Crotton y señor José Gómez con la señorita Josefina Nacher respectivamente.

Damos nuestros agradecimientos a la distinguida concurrencia que tuvo la amabilidad de asistir a nuestra matinée y esperamos que en la próxima se servirán honrarnos nuevamente con su grata visita.

Hoy, a las 9 P. M., habrá sesión de junta general extraordinaria, con el número de socios que asistan, con el fin de efectuar algunos imprescindibles nombramientos.

Ruégase por consiguiente, la más puntual asistencia.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.—Hacemos presente a nuestros amigos y socios que deseen adherirse al banquete con que conmemoraremos el aniversario de nuestra fundación pasen esta noche a la secretaría, Bascuñán Guerrero No. 542, o verse mañana con el señor Rodolfo Neira en el Palace Hotel a las 12 M. hora en que se efectuará el banquete.

A esta manifestación quedan especialmente invitados los socios de los centros Luz y Progreso, Ideal, Luis Acevedo y demás centros amigos, haciéndoles presente que para ellos la inscripción importará solamente $ 5.

El banquete se efectuará en el Palace Hotel, en Delicias esq. de San Alfonso, a las 12 M., el Miércoles 15 del presente.

Mañana habrá una selecta matinée en celebración del aniversario del Centro y en la noche una animada tertulia.

Centro Recreativo La Cisterna. — Cita a los socios a una junta general para hoy Martes 14 de 8 a 8 1/2 P. M. Se ruega la asistencia por tener que resolver varios asuntos muy importantes.

El Jueves 16, como de costumbre, habrá una interesante clase instructiva dedicada a los socios que ignoren los bailes.

El Sábado 18 se efectuará una gran velada, con un interesante programa.

Crónica policial

Robos.—Anoche penetraron ladrones al kiosko No. 6 del Portal Alcalde, donde tiene un puesto de cigarros la señorita Violeta A. Maldonado, Loreto No. 180 y le sustrajeron dos cajas de puros y algunos adornos para sombrero, especies que ella estima en $ 200.

—Elena García Ramírez, Huemul 1228 fué víctima en la madrugada de ayer de un robo de útiles de comedor de valor de $ 300.

—Doña Mercedes Pérez Bascuñán, Sazie 1891 expuso ayer en el Juzgado que anoche, estando ausente de su casa entraron ladrones a ésta y le robaron ropa y un servicio de comedor que avalúa en $ 600.

—Arturo Peña Silva, E. Ramírez 1357, ha dado cuenta de que anoche le hurtaron de su casa especies por valor de $ 400.

—Fermina Bustos Canales, Delicias 3435, ha sido puesta a disposición del Juzgado por haberle hurtado a Antonio Salomón prendas de ropa que se estiman en la suma de $ 200.

—A las 12 M. de ayer, en circunstancias en que Juan Verdugo Yagüe, Robles 867, dejó su carretela No. 5994 en la calle Inés de Suárez, dos individuos que sólo dice conocer de vista, subieron a ella huyendo, en seguida, llevándosela hurtada.

Secuestro.—Rosario Zenteno, Victoriano 451, ha sido denunciada por Ana Flores Varela, Argomedo 318 de tenerle secuestrada una niñita de 12 años de edad llamada Justina Orellana.

Envenenada. — Blanca Buca del León, M. de Rozas 2532 fué enviada a la Asistencia Pública con síntomas de envenenamiento por tomar una dosis de ácido oxálico que equivocadamente le vendieron en lugar de sulfato de soda en la botica de Misael Pacheco, San Pablo 2325.

Agresiones.—Anoche fué agredido a cuchillo Francisco Jiménez Guerrero por un desconocido que le infirió una herida grave en el costado izquierdo.

—En circunstancias en que Pedro Hévia, Carmen 1153, pasaba por esa calle en dirección a su casa y en compañía de su esposa Juana Valenzuela, ésta recibió una pedrada en la cara que le ocasionó una herida contusa grave en el párpado inferior derecho.

—Armando Luna Quezada fué agredido anoche a las 11 P. M., a cuchillo, en casa de Luisa Suárez, Benavente 567 por un individuo que le ocasionó una herida grave en el brazo izquierdo.

Accidente.—El automóvil No. 3641, gobernado por Ignacio Díaz Osorio atropelló ayer en el interior del Parque Cousiño a Raquel Cases Gutiérrez, de 7 años de edad fracturándole el brazo izquierdo y ocasionándole varias contusiones en el cuerpo.

—Carlos Salinas Armijo y Guillermo Levton Medina que viajaban en él, resultaron con contusiones leves a causa de haberse volcado aquél y haber quedado destrozado.

Informaciones Comerciales

Agosto 13

CAMBIO

El Banco de [illegible] ha fijado ayer [illegible]

d/v	Londres	París
90	13 9/32 1 £ $ 18.07.06	1.52 1 fr. $ 0.65.78
60	13 7/32 1 £ $ 18.15.60	1.51 1/4 1 fr. $ 0.66.11
30	13 5/32 1 £ $ 18.24.23	1.50 1/2 1 fr. $ 0.66.44
3	13 3/32 1 £ $ 18.32.94	1.49 3/4 1 fr. $ 0.66.[illegible]

N. York.—1 Dolar, $ 3.84 1/2

1 Nacional argentino, $ 168 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre [illegible]

Plazas	[illegible] d/v.	[illegible] v.
Londres..	13 5/16	13 1/8
París......	151 1/4	149
Madrid...	114 1/4	112 1/2
New York		3 84 1/4

Una peseta al cambio de 114 1/4 vale $ 87.52 y al cambio de 112 1/2 vale 88.88

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día fué de activo movimiento de acciones, especialmente en la primera rueda; en bonos la animación fué reducida. Las transacciones totales sumaron $ 2.743,595 y $ 205,700, respectivamente.

Después de algunos días en que había estado más o menos repartido el movimiento, hoy se concretó nuevamente a los principales títulos de especulación, colocándose 11,300 acciones de Llallagua, 10,400 de Gatico, 1,245 de Antofagasta y 3,000 de Sud-Americana de Petróleos.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo extraordinariamente flojo, produciéndose baja general y pronunciada, especialmente en los valores de especulación.

En bonos hubo firmeza, mejorando sus cotizaciones un buen número.

Acciones que bajaron

Bancos.—Unión Comercial de 8 1/4 a 8.

Ganaderas.—Fuego de 92 a 91 1/2.

Mineras.—Llallagua de 176 1/4 a 172 1/2, Gatico de 37 3/4 a 36, Curanilahue de 130 a 128 1/2.

Salitreras.—Antofagasta de 166 a 163 1/2.

Industriales.—Gas de 107 a 106 1/2, Viña de 86 1/4 a 85 3/4, Malvoa de 17 1/2 a 15 1/2 ex-dividendo de $ 1.

Petrolíferas. — Sud-Americana de 0.75 a 0.70, Patagonia de 5 1/2 a 5 3/8.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 213 a 213 1/2, República de 36 1/2 a 37.

Mineras.—Máfil de 101 1/2 a 113.

Industriales.—San Bernardo de 115 a 116.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Propusieron comprar a 213 1/2 y ofrecieron vender 100 a 214 1/2.

Nacional.—Después de venderse 206 a 48 3/4, hubo demanda así por lotes pequeños.

Español.—Ofrecieron vender 100 acciones a 158 1/2 para Agosto 30.

Santiago.—Pedidos por 20 y 80 acciones a 135 y vendedor de 30 a 135 1/2.

Hipotecario.—Hubo interés por colocar 16 acciones a 555.

Garantizador.—Después de venderse 66 acciones a 153, ofrecieron 50 a 154.

República.—Subieron. Transacción de [illegible] acciones a 37 y vendedor así.

Unión Comercial.—Bajaron. Propusieron vender 100 acciones a 8.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Hubo pesadez en el panel desde que abrió el mercado colocándose las siguientes partidas: 500 a 175 1/4, 300 a 175, 100 a 174 3/4 para Agosto 16; 7,000 a 176, 100 a 175 1/2, 1,700 a 175 3/4 y 1,600 a 176 1/4 para Agosto 30. Terminó el movimiento de rueda con ofertas de venta a 176 1/4 y comprador a 176 para el 30 de Agosto. Después de rueda se siguió acentuando la baja de las acciones y al cerrar el mercado se hicieron ventas a 173 3/4 para Agosto 30, quedando vendedor así y comprador a 173 1/2.

Gatico.—Bajaron. La flojedad que se observó en la mañana, se acentuó en la segunda rueda, que quedaron vendedores a 36 7/8 y compradores a 36 3/4 para el 30 de Agosto. Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 200 a 37 1/4, 400 a 37, 300 a 36 3/4, 700 a 36 1/2, 200 a 36 5/8 para Agosto 16; 200 a 37 1/2, 1,200 a 37 1/4, 300 a 37 1/8, 2,400 a 37, 2,200 a 36 7/8, 2,200 a 36 3/4 y 100 a 36 5/8 para el 30 de Agosto. Momentos antes de terminar el movimiento del día bajaron a 36 para Agosto 30, pero a última hora se hicieron ventas a este precio para el 16 de Agosto y quedaron pedidos así y ofertas de venta a 36 1/4.

Vacas.—Ofrecieron vender 100 acciones a 11 para Agosto 16.

Caylloma.—Hubo vendedor a 8 7/8 y 8 3/4 para Agosto 16 y al contado, respectivamente.

Oruro.—Oferta de venta a 23 3/4 y comprador a 23.

Curanilahue.—Bajaron. Hubo interés por vender 100 a 131 1/2 para Agosto 30 y 11 a 129 al contado. Después de rueda se vendieron 100 acciones a 129 para Agosto 30.

Pintados.—Propusieron vender 500 acciones a 8.

Disputada.—Pidieron 100 acciones a 14 y ofrecieron vender a 15.

Antequera.—Vendedor por 200 acciones a 2.

Máfil.—Subieron. Quedó demanda en rueda a 108, efectuándose transacciones privadas a 110. A última hora hubo interés por comprar 200 acciones a 113.

San Bartolo.—Hubo comprador hasta por 100 acciones a 8.

FOLLETIN 10

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

tazo, afirmó que Mme. Dubois era buena, piadosa, caritativa, instruída, espiritual, distinguida y generosa! Y nadie se atrevió a poner en duda estos detalles.

Mientras su arribo daba origen a los más vivos comentarios, llevados de un lado a otro por Mlle. Lecerf y Mme. Patalin, conversaba Mme. Dubois con su sobrino entregada a una desbordante felicidad.

—Nada puede hacerme más dichosa, decía. Estuve temiendo que M. Godefroy te repudiara por la ilegitimidad de tu nacimiento; porque, aunque vivimos en una época en que, a Dios gracias, ser de origen bastardo no es sinónimo de infamia, parecía posible que tuviera prejuicios, en este particular, un provinciano que no había dejado nunca su ciudad natal. Por suerte, todo está arreglado. Si supieras con cuánta vehemencia deseo tu felicidad, hijo mío! Puedes estar seguro de que tendrás la dicha que mereces.

—¡Ah! ¡Cuando tú la conozcas!

—Tú la quieres: por lo tanto es, un dechado de perfecciones, interrumpió Mme. Dubois sonriendo. Pero dejemos estas cosas y hablemos de algo más serio, si te parece. Tu fortuna alcanza ahora a más de novecientos mil francos. ¿Cuál es la dote de ella?

—¡Oh! No nos preocupemos de esos detalles.

—¡Detalles! Yo quiero que seas totalmente feliz; y la felicidad, créemelo, es difícil de alcanzar sin dinero. Tú no sabes cuál es su dote; eso te pinta de cuerpo entero. Yo supliré tu indiferencia en esta materia. De la "corbeille" me encargo yo. Tú sabes que mi marido era muy aficionado a los diamantes. Yo tengo muchos, yo se los daré a tu novia. Supongo que no me harás la ofensa de darme las gracias...

—Sería una ofensa, en efecto. ¡Te debo tanta gratitud por todo lo demás! Te ruego que me creas que yo no he ocultado a mi futura familia, la ternura y el reconocimiento que siento por tí. Edith te quiere ya. ¿Como irá a ser cuando te conozca? A propósito, no olvides que nos esperan esta noche.

—Me has hablado de las personas que habitualmente visitan la casa de M. Godefroy: ello me ha interesado, porque desde que vivo en el campo, me he convertido en una verdadera campesina; y por ningún motivo quisiera cometer ahora una torpeza. Has nombrado, me parece, a un M. Bonchamp, notario. Será él, sin duda, el que redactará el contrato matrimonial. En seguida, te he oído el nombre de un señor... no me acuerdo bien...

—M. de Bruniguel.

—Un parisien convertido en provinciano ¿no es eso?

Quedóse un instante pensativa. Un relámpago pareció pasar por sus ojos, los que luego tomaron su expresión acostumbrada.

—Procuraba buscar en mis recuerdos si ese nombre no me era conocido, continuó. Hace tanto tiempo que yo vivo retirada del mundo, que hubiera podido olvidarlo; bien pensado, sin embargo, tengo la certidumbre de que lo escucho por primera vez. ¿Dices que cortejaba a Edith? Entonces no debe quererte. Me fiaré poco de él.

—¿Por qué? M. de Bruniguel no puede hacerme mal ni bien; mucho menos a tí.

—Es que yo pienso en tu nacimiento, interrumpió vivamente Mme. Dubois. Por mí, no temo nada; por tí, solamente, tengo miedo. Tú me reprochas a veces que esté un poco intranquila: son las preocupaciones que me desvelan desde la muerte de tu pobre madre. Es posible que yo juzgue al mundo más malo de lo que es; la verdad es que temo sus habladurías, sus perversidades gratuitas. Tú eres joven, hermoso, rico; y con mucho menos que eso hay bastante para desatar los ataques de la envidia. ¿Quién es tu otro rival? ¿Ese artista del que me has dado tan pocos detalles?

—Es un músico, que ha dejado la armonía por la pintura; un tonto presuntuoso, incapaz de dañar a nadie que no sea él mismo.

—¿Por qué años más o menos vivía él en París?

—No lo sé, precisamente; pero a menudo le he oído repetir que hace a lo sumo siete u ocho años que está en Montaubau. Me sorprende esa curiosidad...

—Tú lo has dicho: simple curiosidad. Es una costumbre muy provinciana. Acompáñame a mi pieza; quiero descansar.

El cansancio de Mme. Dubois no debió ser muy grande, cuando, tan pronto como se encontró sola en su pieza, se entregó por espacio de dos horas a revisar algunos documentos que traía cuidadosamente guardados en un saco de viaje. La expresión de su fisonomía no era ya la misma. Examinó con atención todos los papeles. Se hubiera dicho que temía haber olvidado algún detalle. Concluído este trabajo, quedóse acodada en la ventana, silenciosamente, fijos los ojos en un punto, sumida en amargas reflexiones. No contemplaba ni los árboles del jardín, ni el cielo pintado de manchones rojos, ni las montañas azulejas del Querey, que se destacaban netamente en el orizonte. Era dentro de sí misma a donde ella miraba. ¿Había acaso un misterio en su vida? ¿O se reproducían en su mente acontecimientos dolorosos que la hacían sufrir? Un observador atento se habría extrañado de la dureza de este semblante en reposo. Esa no era la mujer que había estado hablando con Daniel. Una era la señora del campo, con ciertos resabios de vida mundana, dulce, buena y amante, aunque no sin firmeza; la otra parecía ser una creatura combatida por sentimientos contradictorios, más bien malos que buenos, y buscando un enemigo invisible para atacarlo de frente y vencerlo.

Fué arrancada de sus absorbentes pensamientos por Daniel, quien vino para conducirla al comedor. Comió sin apetito y habló poco.

Mme. Dubois manifestó a Daniel que hubiera deseado que en la visita que iba a hacer a la casa de M. Godefroy, no estuvieran sino los parientes de Edith.

—Los otros, dijo, van a examinarme como a un animal raro. Si quieres, nos iremos temprano. No me gustan las entradas solemnes.

Solemnes: era la palabra justa. Todo el mundo sabía que la visita "oficial" de Mme. Dubois iba a tener lugar esa noche; y todo el mundo estaba pendiente de tan importante suceso. La misma reserva en que la tía de Daniel permanecía, exitó la curiosidad de las gentes, por lo que M. Bonchamp, aconsejó a su amigo Godefroy no recibir a nadie más. Pero era cosa bien difícil cerrar la puerta en tales circunstancias. Por lo menos, al llegar Mme. Dubois no estaba más que la familia en el salón. La frialdad que generalmente se produce en casos semejantes durante algunos minutos, fué abreviada por Edith, quien, en cuanto se anunció a Mme. Dubois y Daniel se dirigió a ellos, sonriendo.

—¡Mi querida tía! dijo. Permítame que la abrace. Ud. me pertenece un poco, pues que pertenece a Daniel.

Mme. Dubois no debía de ser muy fácil de conmover. La actitud de Edith, hizo correr dos grandes lágrimas por su semblante pálido, mientras estrechaba en sus brazos a la joven, murmurando

—¡Bendita seas, porque lo amas y eres amada de él!

Cesarina no pudo ya contener[illegible] la entrevista comenzaba en forma conmovedora, y esto halagaba profundamente sus sentimientos románticos.

—A fe mía, querida señora, [illegible] digo siempre la verdad sin ambajes. Y ahora digo a Ud. que [illegible] parece bonita y buena. Ya que estos niños se van a casar, tendremos ocasión de venir a menudo, haremos una pareja de buenos amigos, si le parece.

El hielo estaba roto. Godefroy desplegó todas sus gracias. Ofreció el brazo a Mme. Dubois, y los dos bajaron al jardín. La tía de Daniel recuperaba poco a poco su aplomo; desaparecía la turbación del primer instante, y volvía a ser la mujer sencilla y natural, [illegible] entregarse al encanto de una conversación íntima. Ponchamp la observaba, y pensó que su distinción no se avenía bien con su traje de campesina.

Al notario le gustaba formarse idea de las personas por sus obras. Era Mme. Dubois quien había educado a Daniel lo que había llegado a ser el [illegible] capitán se lo debía a ella. Pues bien, lo mismo que un [illegible] jardinero no sabrá nunca cultivar

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Colocáronse 145 a 165 al contado, 100 a 165 3|4 y 1,000 a 165 1|2 para el 30 de Agosto, quedaron pedidos en rueda al último precio y vendedor a 166. A última hora se efectuaron algunas operaciones a 164 3|4 para Agosto 30, quedando vendedor a 165.

Castilla.—Vendedor por 90 acciones a 18.

María Teresa.—Después de venderse 510 acciones a 0.50, quedó demanda así.

Fortuna del Toco.—Comprador por 2 acciones a 600.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Ofrecieron vender 125 acciones a 91 1|2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Bajaron. Hubo vendedores a 5 3|8 al contado y 5 1|2 para Agosto 30.

Sud-Americana. — Bajaron. Ventas de 1,000 a 0.75 y 2,000 a 0.70 quedó oferta de venta a este precio.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Después de venderse 116 acciones a 106 1|2, ofrecieron vender así.

Laboratorio Chile.—Comprador por 2 acciones a 104.

Tattersall.—Hubo interés por comprar 100 acciones a 140.

Viña.—Bajaron. Se efectuaron transacciones en Valparaíso a 86 para Agosto 30; aquí ofrecieron vender a última hora a 86 para Agosto 16.

San Bernardo.—Subieron. Solicitaron comprar 10 y 10 acciones a 116.

Malvoa.—Hubo oferta de venta por 200 acciones a 15 1|2 ex-dividendo de $ 1 que se repartirá el 16 del corriente.

El Globo.—Vendedor de 100 acciones a 60.

Gas de Valparaíso.—Colocáronse 25 acciones a 96.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Hubo comprador por una acción en 8.000.

Oro

Pidieron $ 1.000 a 157.

Bonos

Caja 8olo-1olo.—Subieron. Después de venderse 62.000 a 98 3|4 y 22.000 a 98 5|8, quedó interés por vender a este último precio y hubo pedidos a 98 1|2.

Caja 7olo 1olo.—Subieron. Comprador hasta por 40.000 a 91 1|2 y vendedor a 91 3|4.

Caja 6olo-1olo.—Sólo vendieron 300 a 85 1|2, quedando vendedor por 4.000 a 86 1|4.

Hipotecario 8olo-1olo. — Subieron. Hubo transacciones por 48.000 a 98 1|2 y 63.000 a 98 5|8, quedó oferta a este precio y demanda a 98 1|2, también pidieron del año 1913 a 98 3|4.

Hipotecario 8olo.—Solicitaron comprar 7.000 del año 1909 a 99.

Garantizador 8olo.—Ventas de 500 a 96, 400 a 97, 3,000 del año 1904 a 93 1|2, 500 a 94, 400 a 92 1|8 y 2,000 a 92, quedó en rueda pedidos a este precio y vendedores a 92 1|8.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 11.55 A. M.

900 Gaticos, Ag. 30, 37.
1100 Gaticos, Ag. 30, 37 1|4.
1200 Gaticos, Ag. 16, 37.
200 Gaticos, Ag. 30, 37 1|8.
2400 Gaticos, Ag. 30, 36 3|4.
2300 Gaticos, Ag. 16, 36 1|2.
200 Gaticos, Ag. 30, 36 5|8.
700 Gaticos, Ag. 30, 177.
1100 Llallagua, Ag. 30, 176 1|2.
400 Llallagua, Ag. 16, 175 1|2.
200 Llallagua, Ag. 16, 175 3|4.
11 Gas Valparaíso, 96.
300 Gaticos, Ag. 30, 36 3|4.
500 Gaticos, Ag. 16, 36 5|8.
300 Llallagua, Ag. 16, 175 1|2.
800 Gaticos, Ag. 16, 36 5|8.
1000 Llallagua, Ag. 16, 175.10.
1000 Llallagua, Ag. 30, 175.
3300 Llallagua, Ag. 16, 175.05.
3300 Llallagua, Ag. 30, 176.

Oro

Vendedores, a 57.40. Compradores, a 57.30.

Letras

Vendedores, a 13 11|32. Compradores, a 13 3|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.16 P. M.

10000 Hipotecario Chile 8olo, 98 3|4.
400 Viñas, Ag. 16, 86.
400 Viñas, Ag. 30, 86.40.
400 Antof., Ag. 16, 164 1|2.
3500 Gaticos, Ag. 16, 36 1|2.
3500 Gaticos, Ag. 30, 36.68.
700 Gaticos, Ag. 16, 36 5|8.
100 Antof., Ag. 16, 165.
700 Antof., Ag. 16, 164 3|4.
1200 Antof., Ag. 30, 165 3|4.
100 Antof., Ag. 16, 164 3|4.
1000 Gaticos, Ag. 16, 36 1|2.
2600 Gaticos, Ag. 30, 36 3|8.
100 Viñas, Ag. 30, 86 1|2.
100 Antof., Ag. 16, 164 1|2.
300 Antof., Ag. 30, 165 1|2.
1800 Antof., Ag. 16, 164 1|2.
1800 Antof., Ag. 30, 165.40.
800 Viñas, Ag. 16, 85.65.
800 Viñas, Ag. 30, 86.
700 Llallagua, Ag. 30, 176.
300 Vacas, Ag. 30, 11 1|2.
300 Vacas, Ag. 16, 11 3|8.
500 Gaticos, Ag. 16, 36 1|2.
500 Gaticos, Ag. 30, 36.60.
2300 Llallagua, Ag. 30, 176.
700 Llallagua, Ag. 16, 175 1|4.
800 Gaticos, Ag. 30, 36 7|8.

Oro

Vendedores, a 57.90. Compradores, a 57.70.

Letras

Vendedores, a 13 5|16. Compradores, a 13 11|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 213
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	40	48
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	153
Banco de la República	100	37
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	91½
Chile Argentina	1	9½
Nuble y Rupanco	$ 20	35
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	88¼
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55

SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	172½
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	10½
Gatico	£ 1	36
Oruro	$ 20	23½
Curanilahue	100	12⅝
Lota y Coronel	100	620
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8¼
Las Vacas	5	11
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	8
Antequera	4	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		113
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	163½
Loa	£ 1	52
El Boquete	5	7½
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	29
La Unión	$ 20	9½
Castilla	20	16¼
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San	$ 50	106½
Gas de Valparaíso	50	95
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	104
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	85¼
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	450
Maderas Malvoa	20	15½
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	277
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	60
La América	25	55
La Americana	50	105
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	555
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	25	45
La Alianza Chilena	25	38¼
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	175
La Mapocho	50	98
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		5⅜
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,900
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	1,000
F. C. E. San Bernardo	100	116
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98⅜
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98⅜
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 ma. y 30 sept.		95
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		98½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		98⅜
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 6 (Privilegia.) Abril.		91
Municipalidad 6 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

EL CAMBIO SOBRE LONDRES

Experimentó nueva alza en la primera rueda, se colocó en Valparaíso a 13 11|32 vendedor, en la segunda bajó ligeramente, quedando a 13 5|16 vendedor; en cambio, a las 6 P. M., se recibieron telegramas anunciando que había subido a 13 15|32.

SALITRE

Las cotizaciones de ayer fueron: Ordinario, a 12 vendedores. Refinado, a 12-2 nominal.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria, de 13 de Agosto de 1917:

Terneros de pie, desde 40 a 140.
Terneros de 1 años, desde 145 a 160.
Terneros de 1 1|2 año, desde 160 a 190.
Novillos de 2 años, gordos, desde 290 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 240 a 280.
Novillos de 2 años, flacos, desde 200 a 235.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 380 a 495.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 350 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 340 a 370.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 280 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 260 a 290.
Bueyes gordos mestizos, desde 470 a 680.
Bueyes gordos del país, desde 450 a 540.
Bueyes a media gordura, desde 380 a 450.
Bueyes flacos mestizos, desde 300 a 345.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 280.
Bueyes de trabajo, desde 360 a 440.
Torunos gordos, desde 390 a 520.
Torunos a media gordura, desde 300 a 370.
Toros, desde 260 a 520.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 130 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde 180 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde 230 a 270.
Vacas gordas mestizas, desde 380 a 460.
Vacas gordas del país, desde 340 a 390.
Vacas a media gordura, desde 300 a 350.
Vacas flacas mestizas, desde 230 a 285.
Vacas flacas del país, desde 200 a 245.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 355 a 430.
Vacas paridas a media gordura, desde 280 a 340.
Vacas paridas flacas, desde 220 a 270.
Ovejas, desde 22.50 a 35.
Corderos, desde 21.20 a 25.
Carneros, a 50.

Ventas al peso al martillo y en privado:
Novillos, de 0.80 kilos a 0.88 kilo.
Bueyes, de 0.82 kilos a 0.85 1|2 kilo.
Torunos, de 0.70 kilos a 0.76 kilo.
Vacas, de 0.80 kilo a 0.84 1|2.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Agosto de 14 1917

Encierra para hoy.

	Vacunos	Ovejunos	Cerdo
Entrados	264	779	14
En vara...	30	115	6
Suma...	294	894	20
Retirados vivos...	0	0	0
Total beneficiados	294	894	20

Terneros: 13

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 13

		$		kl.
Carne, buey	1.ª clase	1.13	a	1.1
Id.	2.ª	1.07		1.1
Id.	3.ª	70		1.05
Carne, novillo	1.ª clase	1.12		1.14
Id.	2.ª	1.05		1.10
Id.	3.ª	70		1.00
Carne, vaca	1.ª clase	1.16		1.18
Id.	2.ª	1.10		1.15
Id.	3.ª	70		1.05
Carne, cordero	1.ª clase	1.70		1.80
Id.	2.ª	1.40		1.60
Id.	3.ª	1.10		1.30
Carne, cerdo	1.ª clase	1.20		1.25
Id.	2.ª	1.05		1.15
Id.	3.ª	90		1.00
Grasa en rama		1.00		
Sebo de ovejuno		70		80
Cuero de vacuno macho de mas de 40 kilo				160
id id id de menos de 40 kilos				175
Cuero de vacuno hembra				1.85
Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena				

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 13 de Agosto de 1917

Tribunal pleno

1 Contra J. Catalán, en acuerdo; 2 Urquieta con Tracción Eléctrica, en acuerdo; 6 reclamo de patente de la Compañía del Telégrafo de Bolivia, en acuerdo.

Alegaron don Germán Riesco y don Ramon 2.o Jiménez en la 2 y don Rafael L. Gumucio en la 6.

Fallada de acuerdo: Moltedo y Cía. con Federico Roa Urzúa, casación de forma, sin lugar. Redactó la sentencia el señor Rojas.

Desistida: Partición del fundo Moncopulli.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Estrany, clasificación de patente, revocada; 2 Canales contra Muñoz, confirmada; 3 contra Rencoret, revocada; 4 contra Fernández y otros, suspendida, 5 Vergara contra Fuenzalida, revocada.

Alegaron don Carlos Mira, por la revocatoria en la 2, don Joaquín Torres, por la revocatoria, en la 3 y don Pedro Ortiz y don José M. Pizarro en la 5.

Segunda sala

1 Contra L. Vidal y 2 sumario por homicidio de I. Marialao, aprobadas; 3 contra L. Santelices y 4 contra Enrique Castillo, confirmadas; 5 contra B. Silva, no consultable; 6 contra J. M. Espinosa, aprobada; 7 contra A. Vera, 8 contra L. Ganga y 9 contra P. González y otros, aprobadas; 10 contra J. Jara y otros, aprobada; 11 E. Olivares contra L. Muñoz y otros, revocada; 20 Martínez con Núñez, en tramitación.

Alegaron don Pedro Velasco, por la revocatoria, en la 9 y don Hernán Leigh, por la revocatoria, en la 11.

Tercera sala

1 sumario por muerte de Arancibia, 2 sumario por muerte de Penelli, 3 contra Duarte y Vergara, 4 contra Iturriaga y otro, 5 contra Miranda y 6 contra Vega, aprobadas; 7 contra Garay, 8 contra Moreno, 9 contra Candia, 10 contra Estivel, 11 contra González, 12 contra Céspedes y 13 contra Rojas, confirmadas; 14 contra Jara, se suspendieron los efectos de la resolución apelada; 15 contra Cádiz, confirmada, 16 contra Etcheverry, en tramitación; 17 contra Quezada y otro, sin Tribunal y 18 contra Urrea, confirmada.

Alegó don Malaquías Concha, por la revocatoria en la 16.

Cuarta sala

1 Contra M. Lladich, 2 contra J. Guerrero, 3 sumario por muerte de J. Cuevas, 4 sumario por muerte de M. Arriaza, 5 contra B. y H. Saavedra y 6 contra S. 2.o Miranda, aprobadas; 7 contra M. Rojas, mal anunciada; 8 contra R. Salinas, confirmada; 9 contra A. Miranda, confirmada; 10 contra M. Olivares y otros y 11 contra M. Delgado, aprobadas; 12 contra E. González, confirmada; 13 contra Z. Lazcano, casada; 15 contra J. Figueroa, en acuerdo.

Alegó don Manuel Oliva por la aprobación en la 1.

Fallada de acuerdo: contra J. Femenia.

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema.—Casación en el fondo.—8 de Agosto de 1917.—Delito penado por la ley de elecciones.—Zegers con Ramírez y otros

Se dedujo una querella criminal contra don Pedro Pablo Ramírez y don Guillermo Vieyra, Primer Alcalde y comandante de policía de la comuna de Quilicura, respectivamente, por haberse negado a prestar el auxilio de la fuerza pública que el presidente de la junta inscriptora de esa comuna les pidió verbalmente los días 5 y 7 de Noviembre de 1915, por el delito contemplado en el artículo 151 de la ley de elecciones. Uno de los jueces del crimen de Santiago condenó al Alcalde a la pena de quinientos cuarenta y un días de reclusión, inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos y a pagar las costas de la causa, y absolvió de la acusación al comandante de policía.

La Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo de la apelación que se interpuso contra esa sentencia, la confirmó el 30 de Noviembre de 1916, declarando, al mismo tiempo, que también se absolvía al Alcalde condenado en primera instancia.

La Corte estimó qu no había motivo para proceder contra el Alcalde, por cuanto se estableció en el proceso que el presidente de la junta inscriptora le pidió de palabra que pusiera la fuerza pública a su disposición, en circunstancias en que se encontraba en el recinto de las inscripciones ejerciendo las funciones de vocal adjunto y no de Alcalde, por lo que exigió se le dirigiera oficio con ese objeto, lo que no se hizo.

El querellante recurrió de casación en el fondo contra esta sentencia, fundándose en que se había calificado como lícito un hecho que la ley pena como delito, causal de casación prevista en el artículo 585 del Código de Procedimiento Penal.

La Corte Suprema, por cinco votos contra dos ha desechado este recurso. Votaron por la negativa del recurso los Ministros señores Varas, Gaete, Zenteno Barros, Roja y de la Cruz, y por la admisión del mismo los señores Silva y Pineda.

El Tribunal Supremo ha estimado que sobre la base de los hechos establecidos en el fallo de la Corte de Apelaciones no aparece que esa sentencia haya incurrido en el vicio que se le atribuye, pues si el Alcalde no proporcionó la fuerza pública que se le pidió verbalmente, mientras ejercía funciones de vocal adjunto, fué porque no se le dirigió el oficio que exigió y porque este oficio era necesario, ya que como se expresa en la misma sentencia recurrida, el medio de comunicarse entre las distintas autoridades que ejercen funciones públicas es por escrito y no de palabra, a fin de que quede testimonio auténtico de la orden que se da y puedan deslindarse las responsabilidades que resulten, sobre todo solicitando fuerza pública, fuerza que podría dar lugar a complicaciones según el uso que de ella se hiciera.

Respecto de la situación del comandante de policía el fallo establece que si bien el artículo 118 de la ley de elecciones prescribe que en las subdelegaciones rurales la petición de fuerza pública por una junta electoral puede hacerse directamente al jefe de la fuerza, esto no significa que deba o pueda hacerse verbalmente, ya que el sentido de la palabra "directamente" que emplea la ley es que no se haga por intermedio de otra persona.

Los señores Silva y Pineda estuvieron por aceptar el recurso respecto del Alcalde, considerando que éste no ha dejado de ser Alcalde en ejercicio por el hecho de ser accidentalmente vocal adjunto de la junta electoral; que hallándose en el recinto de la mesa cuando el presidente de la junta le pidió el auxilio de la fuerza pública debió haberla prestado en el acto, ya que la ley no prescribe que se solicite por escrito; que la exigencia de que el pedido se le hiciera por escrito en las condiciones apuntadas, importó una verdadera negativa que le hacía responsable de un delito y que al no estimarlo así la sentencia recurrida ha violado el artículo 151 de la ley de elecciones y debe, en consecuencia, ser invalidada.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA educada desea colocación comercio o cualquier ocupación decente. M. S., Correo 7. 17-h

JOVEN buenos informes y fianza se ofrece 1.o Septiembre como aprendiz vendedor. C. B. H. T., Correo Central. 17-h

PRACTICANTE conocedor cirugía en general ofrécese para provincia. R. Acevedo, Pinto 1642. 17 h

AMALIA Paul se encarga administración propiedades. Amplias garantías. Constitución 135, casa 4. 17-h

ESPAÑOL activo si... vicios, se ofrece trabajo decente. J. C., Independencia 602. 15-h

CORTADOR sastre extranjero se ofrece. San Antonio 384. 15-h

JEUNE homme, bonnes recomendations, marie: prú ses compatriotes proportionner occupation aide comptable caissier, etc. Santiago ou campagne. Camilo Henríquez 725. 15-h

PRACTICANTE largos años práctica, excelentes informes, solicita empleo ésta o fuera. Enrique Ruiz, Correo 3. 15-h

JOVEN de 18 años, 3er. año de Derecho, necesita empleo. Correo Central. 15-h

COBRADOR, actualmente ocupado casa comercial, ofrécese comercio, fianza: $ 20 mil. Correo 2, R. R. B. 15-h

PERSONA competente para el comercio, vendedor, cobrador, etc. R. A. B., Santa Filomena 533. 14-h

INSPECTOR técnico ingeniero constructor. Camilo Henríquez 181. 14-h

AYUDANTE contador u oficina, joven honorable. Carmen, Correo 5. 14-h

JOVEN taquígrafo, dactilógrafo. Correo Central. René Moreno. 14-h

EMPLEADO competente despacho recetas, recomendado. M. Miranda. Valdivieso 828. 14-h

MOZO competente servicio de casa. Eleuterio Ramírez 1148. 14-h

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago "Deber y Constancia". — Cito a la Cía. a ejercicio para el Miércoles 15 del presente, a las 9 A. M. Punto de reunión.—El cuertel. —El ayudante.

CHAUFFEUR PARA CUARTELERO SE necesita en la 4.a Compañía de Bomberos. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Santo Domingo 966.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Viernes 17, a las 9.20 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Reunión ordinaria de compañía para el Miércoles 15 de Agosto, a las 2 1|2 P. M.; informe de comisión revisora, elección de un miembro de esta, nuevo reglamento, admisión de voluntarios, elección de teniente 3.o y demás ha que hubiere lugar.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Reunión ordinaria el Miércoles 15 de Agosto, a las 2 1|2 P. M. Informe de la comisión revisora, elección de un miembro de esta. Nuevo reglamento y demás ha que hubiere lugar.— El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS.—"CHILE Excelsior" —Cito a la sección auxiliares a revista de uniforme para el Viernes 17 de Agosto, a las 9 1|2 P. M.—El teniente 3o.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

CASA: VENDO LA MIA AV. ESPAña 128, tratar con su dueño en la misma. 14-h

SIRVIENTA TODO SERVICIO NEcesita. Dirigirse Agustinas 889. 15-h

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 12-h

PRODUCCION DE LECHE, GARANtida pura, fundo inmediato Santiago, compra La Humanitaria del Hogar. Mandar detalles y precios a casilla 452. 16-h

ESPUMILLAS DE SEDA GASAS Chiffon, medias, pañuelos, corbatas, guantes, calcetines, camisetas, camisas y varios otros artículos vende barato. Huérfanos 736, oficina 5. 17-h

MOZO COMPETENTE, BUENAS recomendaciones necesito. Villa Iris, Av. Septiembre 71. Ñuñoa. 16-h

JOVEN DE 18 AÑOS 3er. AÑO DE Derecho, necesita empleo. F. A. E. Correo Central. 15-h

FAMILIA EXTRANJERA.— PARA Septiembre u Octubre busca casa aseada, 6 a 8 piezas con patio, prefiere en bajos. Entre Castro y Carmen. Ofertas: E. A. Casilla 5095. 21-h

NEOSALVARSAN Y TODA OTRA clase de inyecciones coloca a precios módicos estudiante de medicina competente. Casilla 1702. 15-h

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-1

DOS PIEZAS CENTRALES, INDEpendientes para oficina o particular ofrece familia extranjera. Casilla 226. 15-h

ARRIENDO GRAN SITIO CON galpón y piezas. Rosas 1464. 16-h

ACCIONES INDUSTRIALES. COMpañía La Esmaltadora Chilena se vende a 8 pesos cada una, por ausentarse del país. Tratar Rosas 1281. 16-h

¡ENFERMOS!

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454. Plaza Almagro. 16-h

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 14-h

Santiago Loitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación. 14-h

Autopiano

AMERICANO DE 88 NOTAS EN perfecto estado con 40 rollos de música escogida se vende de ocasión. Moneda 1375.

COMERCIO

FILETES Y CALADOS A MAQUINA se hacen en Moneda 2880. 18-h

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 12 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

Cooperative Sastrería

AGUSTINAS 855

Ternos irreprochables últimos figurines. Recíbense hechuras. Precios bajos. 19-h

El Cronómetro Suizo

G. BONNEAU, RELOJERO DIPLOmado, Agustinas 1058. Casa especialista en composturas de todas clases. Relojes finos a precios sin competencia. Compra-venta de libras esterlinas, francos, oro sellado, nacionales a los precios más equitativos. 14-h

Sastrería L'Avenc
San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

"La Dalia"
Delicias 1017

"LA DALIA" RECIBIO GRANDES novedades de primavera y verano.

"LA DALIA". CACHEMIRA FRANcesa de lana varias clases.

"LA DALIA". GABARDINA DE SEda y tafetanes gran variedad de colores.

"LA DALIA", DELICIAS 1017 Y 1021, casi esquina de Ahumada. 14-h

INSTRUCCION

IDIOMAS. "BERLITZ METHOD".— Enseñanza práctica y rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones ensayo gratuitas, Agustinas 1060. 20-h

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Hacemos toda clase de composturas, tapicería de automóviles, Moneda 1020. 14-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE, ESCRItura máquina, castellano, inglés, francés, $ 10 mensuales. Bandera 287. 14-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES para señoritas, contabilidad, castellano, idiomas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 14-h

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno por inglés, francés. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Instituto Mercantil. Bandera 287. 14-H

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 19-h

PENSIONES

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS independientes, bajos, casa familia con pensión. Cochrane 177. 16-h

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO GRAN SITIO CON GALpón y piezas. Brasil 1464. 14-h

NECESITO ARRENDAR CASA EN bajo, pago anticipado indicar situación y precio a casilla 2365 R. V. R. 14-h

Se toma en arriendo

POR CONTRATA, LOCAL GRANDE apropiado para bodega; prefiérese cerca estación F. C. Ofertas a Correo 5. Casilla 6028. 14-h

PROPIEDADES

VENDO ESPLENDIDA PROPIEDAD esquina, cal y ladrillo $ 11,000. Avenida Irarrázaval 495. Rafael Moreno, Compañía 1065. Oficina 7. 14-h

GRAN CASA DE RESIDENCIA Y renta, vendo. No me entiendo con agentes. Dirigirse: Casilla 904. 14-h

COMPRO CASA - HABITACION de valor hasta $ 30,000. De Arturo Prat a San Alfonso, Alameda a Diez de Julio. Pago al contado. Detalles completos a Casilla N.o 1225. 14-h

OCUPACIONES

CUIDADORA DE NIÑOS SE PREfiere extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" o 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.— El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.— El tesorero municipal. 23-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Reparación de pavimentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reponer los pavimentos que remueven en las calles las Empresas y particulares para instalar servicios domiciliarios de luz, agua, etc., con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 17 de Agosto próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 30 de Julio de 1917.— El Tesorero Municipal. 14-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-H

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

JUDICIALES

CONCURSO ENRIQUE ROSENTHAL.— En el concurso ordinario y en el especial de hipotecarios de la propiedad número 2542 de la Avenida Delicias, perteneciente al concursado, se ha designado el 24 de los corrientes, a la 1 P. M., para que tenga lugar el primer comparendo ante el señor juez del 5.o juzgado.—El secretario. 16-h

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor juez del 2.o juzgado civil, se ha fijado el 23 del presente mes, a las 2 P. M., para que tenga lugar el remate de la casa y sitio de la calle Chacabuco números 286, 288 y 290 de esta ciudad, por el mínimum de $ 14,514.12. Antecedentes: secretaría 2.o juzgado, juicio ejecutivo Rojas con Meza. 18-h

CONCURSO VICTOR MORA.—SANTIAgo, Agosto 8 de 1917.—En junta de verificación, verificaron créditos los señores Rafael Lorca, por $ 12,000; Julio Raposo, por $ 9,000; y Macario Muñoz, por $ 600. Este alegó preferencia. Acordóse autorizar al síndico para dividir en sitios la propiedad del concursado para que sea sea subastada en lotes. 14-h

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Isidoro García y Miguel Masana, disolvieron y liquidaron la sociedad "Masana y García", que habían formado por escritura otorgada ante mí el 30 de Diciembre de 1915. Ambos socios quedan dueños del activo y pasivo en la parte que a cada uno corresponde.—Santiago, Agosto 9 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 18-h

FACCION DE INVENTARIOS. — POR orden del compromisario señor Agustín Correa Avila, el 20 del presente, a las 4 P. M., se procederá por el infrascrito a la facción de inventarios de la sucesión de don Fermín Sánchez M.— Eudoro Guzmán, actuario. 1292-16-h

AÑO 1917.—No. 695.—Fs. 377 Vta.— Pedimento El Litre.—En Santiago de Chile, el veintiuno de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado. Remigio Aracena, Angel Aracena y la señora María Escobar viuda de Aracena, por ocho barras cada uno, a Usía decimos: que en la propiedad El Reberbero, subdelegación veintidós de Tiltil, de la sucesión de don Angel Aracena, hemos descubierto una veta virgen de minerales de plata con rumbo al parecer de Oriente a Poniente y cuyas vistas son las siguientes: al Norte con el cerrito El Paseo; al Sur, con la loma de la Quinta; al Naciente, con la Comunidad de Tiltil; y al Poniente, con el estero de Tiltil y deseando constituír una pertenencia minera a Usía pedimos se sirva concederla con una extensión de una hectárea a la que denominaremos El Litre. Por mí y mis socios.—Remigio Aracena E.— Se presentó a las dos y media de la tarde.—Santiago, dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete.—Lira. —Santiago, dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich F.—M. J. Lira.—Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Enmendado diecisiete. Vale.

Concuerda con su original.—Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Francisco Zemann y Enrique Abel, comerciante, de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comandita simple para girar en la fabricación de grabados, de planchas en bronce y esmalte, timbres y demás concerniente al ramo. La razón social es "Abel, Zemann y Compañía", que sólo usará el señor Abel como encargado de la administración. El capital social es catorce mil seiscientos siete pesos tres centavos, aportados: cuatro mil pesos por el señor Abel en dinero y tres mil pesos más en dinero que entregará en el curso del presente año; dos mil seiscientos siete pesos tres centavos don Francisco Zemann, en dinero y enseres; y cinco mil pesos por el comanditario. El domicilio social es Santiago y su duración desde esta fecha hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte.—Santiago, Julio 25 de 1917.—D. Lizana C., notario. 18-h

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DEcreto del señor juez del tercer juzgado de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Cifuentes Roger, el 16 del presente, en calle Huérfanos 1083. — Salomón Arce, receptor. 16-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que don Juan B. Fouilloux ha transferido a los señores Queirolo y Ciarlo de Iquique las marcas de fábrica de calzado "The New Continent Shoe" y "The Mercury Shoe". 17-h

POR ESCRITURA OTORGADA HOY ante mí, los señores Geo E. Nolan, Enrique Rozas y Carlos Amenábar, formaron sociedad comercial colectiva para comerciar en importación y exportación por cuenta propia y ajena de toda clase de productos, mercaderías, maquinarias y accesorios y la representación de fábricas y firmas norteamericanas de que es agente general el señor Nolan, que se denominará "General Commercial Company of Chile". La administración corresponderá a los socios señores Amenábar y Rozas, en Chile, y al señor Nolan, en Estados Unidos. El capital social es $ 100,000.00 dinero, aportado: $ 50,000.00, por el señor Nolan; $ 25,000.00, por el señor Rozas; y $ 25,000.00, por el señor Amenábar. La sociedad durará un año y tendrá su domicilio en Santiago y Nueva York.—Santiago, Agosto 3 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 14-h

SASTRERIA BIAGINI
San Diego 1773

Esta casa trabaja en local propio, con un rico surtido de casimires importados a precios excepcionales. 18-h

Azufre Sublimado

OFRECE: JUAN DUPRAT

HUÉRFANOS 1235 - Oficina 0

14-H

5 A 10 PESOS



Es lo que se ahorra sobre cualesquiera zapatería comprando el calzado mejor y más barato en el

EL PILAR

SAN PABLO 2091, esquina MAIPU

Calzado Magnere y Ferrer. 23-h

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases

Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.

Maderas secas

Raulí, lingue, álamo, etc.

CONDOR 1380

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del **JABON** y

Crema Haliflor

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.